



*Análisis de Situación de Salud
Distrito Carmen de la Legua - Reynoso
2018*

Dedicatoria

A Dios que nos ha brindado los medios suficientes para elaborar este Documento de Gestión. La preparación y entrega han consentido que esta herramienta determine las prioridades y líneas de acción para el bienestar de la población de Carmen de la Legua – Reynoso.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD
DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA -
REYNOSO, 2018

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Dante José Mandriotti Castro
Gobernador Regional*

*Constantino Galarza Zaldiva
Vice Gobernador Regional*

*Ing. Carlos Andrés Palacios Meza
Gerente General Regional*

*Javier Luis Mantilla Troll
Gerente Regional de Desarrollo Social*

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO

*Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino
Alcalde*

*Fidel Sergio Centeno Utani
Gerente Municipal*

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

*Med. Kathey Mercedes Pacheco Vargas
Directora General (e)*

*Med. Julia Clotilde Onsihuay Ynostroza
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas*

*Med. Infectólogo – Epidemiólogo Sofía del Carmen González Collantes
Oficina de Epidemiología*

Elaborado por:

*Med. Emily Melina Barrios Hernández
Lic. Enf. Grajaira Rosa Huamán Salgado
Aux. Adm. Jared Patrick Sardá Campos*

Colaboradores:

*Med. Jorge Félix Pérez Dávila
Lic. Enf. Janet Ochoa Palomino
Med. Angélica Gutiérrez Muñoz
Med. Epid. Luis Lorenzo Mamani Castillo
Med. Julia Clotilde Onsihuay Ynostroza
Mg. Obdulio Jesús Cisneros Figueroa
Mg. Magaly Elsa Yupanqui Cancino
Lic. Enf. Jessica Zafra Reyes
Lic. Nut. Marlon Hernández Tholier
Lic. Ps. Jimmy Liza Gonzáles
Med. Jorge Alcántara Chávez
Lic. Enf. Ruth Guillen de Tupia
Med. Janet Jacqueline Picoy Sagrado*

*Med. Javier Estuardo Mora Quiroz
Med. Keyla Álvarez Huambachano
Lic. Edu. Guillermo Yoshikawa Torres*

Revisado por:

*Med. Gaby Gonzáles Espinoza
Med. Epidemiólogo René Jaime Leiva
Rosado*

*Análisis Situacional de Salud
Gobierno Regional del Callao
Dirección Regional de Salud del Callao
Oficina de Epidemiología
Jr. Colina 879, Bellavista – Callao
Teléfono: (01) 4650048 anexo 115
URL: <http://www.diresacallao.gob.pe/wdiresa/index.php>
E-mail: epicalla@dge.gob.pe,
epicallao@gmail.com*



RESOLUCION DIRECTORAL

Callao, 24 de diciembre de 2019

VISTO:

El Informe N° 119-2019-GRC/DIRESA/OEPI, de fecha 11 de diciembre de 2019, emitido por la Jefa de la Oficina Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao, quien recomienda la aprobación del Documento Técnico referente al "Análisis de Situación de Salud del Distrito Carmen de la Legua – Reynoso 2018", para su respectiva aprobación; y



K.P.V.



CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud de Callao, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional del Callao, dependiente de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, garantizando la atención integral de salud con participación y con responsabilidad, equidad y vocación de sus trabajadores, asimismo tiene como misión el diseñar, proponer, ejecutar y evaluar las políticas de atención integral de salud en la Región Callao, con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población chalaca;



M. PANDO

Que, la Oficina de Epidemiología como órgano asesor de la Dirección Regional de Salud del Callao, tiene por finalidad conducir y evaluar el funcionamiento de la Red de Vigilancia en Salud Pública, así como de proponer las prioridades sanitarias regionales y locales con enfoque integrado de atención de salud, disponiendo de información actualizada para el Análisis de Situación de Salud (ASIS) y Sala Situacional de Salud de la Región y los distritos que lo conforman para lo cual efectúa el Análisis de Situación de Salud, que constituye un proceso analítico sintético permanente, desarrollado para caracterizar, medir y explicar el estado de la salud, enfermedad de una población (incluyendo daños, problemas de salud); del proceso de salud enfermedad de una población, incluyendo sus daños, problemas y facilita la identificación de necesidades y determinantes de salud, prioridades en salud, identificación de intervenciones y programas apropiados;

Que, el Análisis de Situación de Salud del distrito Carmen de la Legua - Reynoso 2018, estudia la interacción entre las condiciones de vida y el nivel de los procesos de salud de una determinada población. Se incluye como fundamento el estudio de grupos poblacionales con factores de riesgo, consecuencia de la distribución desigual de las condiciones de vida de acuerdo con el sexo, edad y nivel socioeconómico que se desarrollan en ambientes influenciados por el contexto histórico, geográfico, demográfico, social, económico, cultural, político y epidemiológico, en donde se producen relaciones de determinación y condicionamiento;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso interno

NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° FECHA: 27 DIC. 2019

Que, conforme al artículo 195° de la acotada Ley señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, de acuerdo con el artículo 73° inciso 2.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de salud describe: saneamiento ambiental, salubridad y salud; asimismo, el inciso 2.5 del artículo 80° de la citada Ley, gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.



Que, los artículos I, II, III y IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que: La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. Toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la Ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable, el concebido es sujeto de derecho en el campo de la salud. La salud pública es responsabilidad primaria del Estado, por lo que en materia de salud individual es compartida por el individuo, la sociedad y el Estado;



Que, en el artículo 76° de la citada Ley precisa que, la Autoridad de Salud a nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y la erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes;




Que, los artículos 2° y 4° del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que, el Ministerio de Salud es un Organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal, asimismo, el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la presente Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud individual o colectiva;

Que, de conformidad a los incisos a), b) y d) del artículo 5° de la citada Ley, establece que el Ministerio de Salud diseña y norma las funciones rectoras correspondientes, a formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno, como también el de dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, fiscalización, sanción, y ejecución coactiva en las materias de su competencia y asimismo realiza el seguimiento y evaluación respecto del desempeño y obtención de resultados alcanzados de las políticas, planes y programas en materia de su competencia, en los niveles nacionales, regionales y locales, así como otros actores del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud en todo territorio nacional y adoptar las acciones que se requieran, de acuerdo a Ley;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA, se culminó el proceso de transferencias de las funciones sectoriales en materia de salud contenidos en el Plan Anual de Transferencia del Decreto Supremo N° 36-2007-PCM, las cuales se precisan en el "Acta de Entrega y Recepción de Funciones Sectoriales y Recursos de Ministerio de Salud al Gobierno Regional del Callao", en tal virtud el Gobierno Regional del Callao, es competente para el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso interno


NILDA MONTALBÁN BENITES
Fedatario

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° FECHA: 27 DIC. 2019



RESOLUCION DIRECTORAL

Callao, de de 2019
24 de diciembre

ejercicio de la totalidad de funciones en materia de salud, que dispone el Artículo 49° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 854-2003-SA/DM aprueban Reglamentos de Organización y Funciones y Modificaciones de Cuadros para Asignación de Personal de la Dirección de Salud I Callao y las Direcciones de Red de Salud: Bonilla - La Punta, BEPECA y Ventanilla; en tal virtud Los Directores Ejecutivos de las Direcciones de Red de Salud, podrán establecer los Comités y Comisiones temporales que sean necesarios, para la dinámica de interrelaciones de coordinación interna en el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de salud en su ámbito geográfico;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, de fecha 17 de julio de 2015, se aprueba el Documento Técnico denominado "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", cuya finalidad es generar evidencias para la toma de decisiones en salud pública y la gestión de políticas locales oportunas con impacto en la salud pública de la población peruana;

Que, el Análisis de Situación de Salud es una herramienta básica para la formulación de políticas de salud y desarrollo humano. En la medida que el desafío principal que afronta el sector salud es la inequidad, es esencial analizar las diferencias en las condiciones de salud y la cobertura de la atención sanitaria y contribuye a la identificación de las necesidades y prioridades sanitarias institucionales para la toma de decisiones, así como para determinar las intervenciones y programas apropiadas para el mejoramiento de la salud de la población usuaria de las instituciones de la jurisdicción de la Región Callao;

Que, la aprobación de la elaboración del "Análisis de Situación de Salud del distrito Carmen de la Legua - Reynoso 2018", tiene como objetivo analizar de manera actualizada la situación y las tendencias del proceso salud-enfermedad-servicios, con especial énfasis en la identificación de determinantes sociales y desigualdades que impactan la salud del distrito Carmen de la Legua - Reynoso;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Directora (e) Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 238-2019; de fecha 3 de setiembre de 2019;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

Nilda Montalban Benites
NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° FECHA: 27 DIC. 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento técnico "Análisis de Situación de Salud del distrito Carmen de la Legua - Reynoso 2018", el cual consta de (5) capítulos, (27) conclusiones, (17) recomendaciones y bibliografía; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao, el seguimiento, supervisión, difusión, y cumplimiento del presente documento técnico "Análisis de Situación de Salud del distrito Carmen de la Legua - Reynoso 2018", aprobada mediante la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, la publicación de la presente Resolución y documento técnico en el portal web institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.



REGÍSTRESE, PUBLIQUESE y COMUNÍQUESE,




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dra. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS
DIRECTORA REGIONAL (S)
C.M.P. 41666

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso interno


NILDA MONTALBAN BENITES
Fedatara

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° FORMA: 27.DIC. 2019

INDICE

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I	12
ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD.....	12
1. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD	13
CAPITULO II	20
ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES Y DEL ESTADO DE SALUD	20
1. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DEMOGRÁFICOS	21
2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS:	24
3. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES RELACIONADOS A LA OFERTA DEL SISTEMA DE SALUD:	28
4. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES POLÍTICOS	45
CAPITULO III	50
ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD O RESULTADOS SANITARIOS. 50	
1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD O RESULTADOS SANITARIOS	51
2. SITUACION DE LAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	62
CAPITULO IV	75
ANÁLISIS DE LOS TERRITORIOS VULNERABLES Y DE LOS RESULTADOS SANITARIOS DEACUERDO A LA VULNERABILIDAD	75
1. ANALISIS DE LOS TERRITORIOS VULNERABLES Y DE LOS RESULTADOS SANITARIOS DEACUERDO A LA VULNERABILIDAD	76
CAPITULO V	79
1. DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS	80
2. PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN, INTERVENCIONES SANITARIAS Y MONITOREO	80
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	94

PRESENTACIÓN

En el marco de las iniciativas estratégicas, la Dirección Regional de Salud del Callao, cuenta con información basada en evidencias que han servido de base para el desarrollo de las mismas. Dentro de lo cual está el proceso de Monitoreo y Análisis de la Situación de Salud (ASIS). Información que se encuentra detallada en el documento de ASIS del Distrito Carmen de la Legua – Reynoso 2018, que incluye perfil geográfico, sociodemográfico, epidemiológico y de la respuesta social.

En este sentido, la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Oficina de Epidemiología pone a disposición el presente documento técnico “Análisis de Situación de Salud del Distrito Carmen de la Legua – Reynoso 2018”, documento que se ha construido utilizando una nueva metodología que ha permitido la participación de un equipo de trabajo multidisciplinario, liderado por la Oficina de Epidemiología y que tiene el reto de un análisis de situación de salud local con participación multisectorial.

Con este documento pretendemos ofrecer una herramienta que permita el proceso de definición de prioridades en los diferentes escenarios poblacionales, formular políticas para el logro de las metas, que puedan ser incluidas en la agenda de trabajo y en los planes estratégicos de la DIRESA Callao.

Esta publicación servirá de insumo para la toma de decisiones en la Dirección Regional de Salud Callao, Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Carmen de la Legua - Reynoso, así como a los organismos cooperantes nacionales e internacionales, que permita direccionar la gestión y las políticas de salud sustentado en base a evidencias técnicas.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de los trabajadores del sector por el trabajo que viene realizando en los establecimientos de salud del distrito Carmen de la Legua - Reynoso, contribuyendo con su esfuerzo y dedicación a mejorar el nivel de salud de la población.

*Med. Kathey Mercedes Pacheco Vargas
Directora General (e)
Dirección Regional de Salud del Callao*

INTRODUCCIÓN

El presente Análisis de la Situación de Salud (ASIS) 2018 del Distrito Carmen de la Legua – Reynoso, estudia la interacción entre las condiciones de vida y el nivel de los procesos de salud de una determinada población. Se incluye como fundamento el estudio de grupos poblacionales con factores de riesgo, consecuencia de la distribución desigual de las condiciones de vida de acuerdo con el sexo, edad y nivel socioeconómico que se desarrollan en ambientes influenciados por el contexto histórico, geográfico, demográfico, social, económico, cultural, político y epidemiológico, en donde se producen relaciones de determinación y condicionamiento. En este ASIS se exponen los resultados del análisis de los indicadores seleccionados como trazadores para aportar evidencia efectiva y oportuna que permita hacer uso de la inteligencia sanitaria, en pro del fortalecimiento de la Red de Vigilancia en Salud Pública necesaria para la planificación y la condición de políticas públicas en salud.

El Capítulo I, analiza los Determinantes del Estado de Salud: Características geográficas y ambientales, determinación de los riesgos a desastres naturales, acceso de los servicios básicos y vectores e índice de infestación aédica.

El Capítulo II, describe el estado de salud de la población el cual describe las características demográficas, dinámica poblacional y su composición por sexo y por etapas de vida, densidad poblacional, tasa bruta de natalidad y migración. Asimismo, se analiza los determinantes socioeconómicos donde se describe las condiciones de vida y pobreza, población censada en edad de trabajar, índice de desarrollo humano, nivel educativo, analfabetismo, esperanza de vida al nacer y vivienda.

Por consiguiente, se analiza los determinantes relacionados a la oferta del sistema de salud en la organización de los servicios, disponibilidad de recursos humanos y coberturas de servicios, establecimientos de salud según categoría de atención, establecimientos de salud con funciones obstétricas y neonatales, servicios a la población enfocados en la promoción de la salud tales como la estrategia de salud sexual y reproductiva, CRED, inmunizaciones y de cuidados paliativos como lo ofrece ADAMO; asimismo, se analiza la cobertura de aseguramiento en la población chalaca y el índice de satisfacción del usuario. Por último, en este capítulo se analiza los determinantes políticos.

El Capítulo III, razona las principales causas de morbilidad de la consulta externa y de las causas de hospitalización, asimismo, se analiza la mortalidad y el AVPP, y las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

El Capítulo IV, describe el análisis de los territorios vulnerables y de los resultados sanitarios de acuerdo a la vulnerabilidad desde una perspectiva socioeconómica, ante un riesgo sísmico e inundación por un tsunami.

El Capítulo V detalla el proceso de Priorización de Problemas de Salud en la el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso. Finalmente, se presentan las conclusiones, resaltando los hallazgos más relevantes identificados durante la elaboración de cada uno de los capítulos del presente documento.

Dada su importancia, el objetivo de este documento es convertirse en un instrumento útil para el conocimiento, reflexión y análisis de carácter técnico y político para la toma de decisiones en salud de nuestra región.

CAPITULO I

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD

CAPITULO I

GENERALIDADES

El Distrito de Carmen de La Legua – Reynoso es uno de los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, en el Perú. Limita al norte y al este con la Provincia de Lima y al sur y oeste con el Distrito del Callao. A inicios de la década del 50 formaba parte de los frondosos matorrales que existían a lo largo de la senda que servía de camino entre la ciudad de Lima y el puerto del Callao, este camino corría casi paralelamente con el curso del río Rímac.

El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso tiene una superficie de 2,12 Km² y una altitud de 51 m.s.n.m.

Reseña histórica:

En 1950 Carmen de la Legua – Reynoso fue fundada por José López Pasos, Alejandro Ladrón De Guevara y Medina Barrios Ántero Lizano, uno de los pioneros de la ciudad fue elegido secretario de organización que estableció la zonificación de Carmen de la Legua y distribuyó las tierras a los residentes. Posteriormente, el distrito fue oficialmente creado por Ley 15247 del 4 de diciembre de 1964.

Su nombre se debe a que, durante los tiempos de la Colonia, en esta localidad se erigió una ermita a San Juan de Dios en la cual se establecieron los religiosos hospitalarios, esta equidistaba una legua tanto de la ciudad de Lima como del puerto del Callao. En 1617 se fundó un colegio de doncellas (terciarias carmelitas) hasta la actualidad, en el sitio donde se ubicaba esa ermita, se encuentra el Santuario de la Virgen del Carmen de la Legua.



Historia Iglesia de Carmen de la Legua - Reynoso



Efigie de la Virgen Carmen de la Legua - Reynoso

1. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD

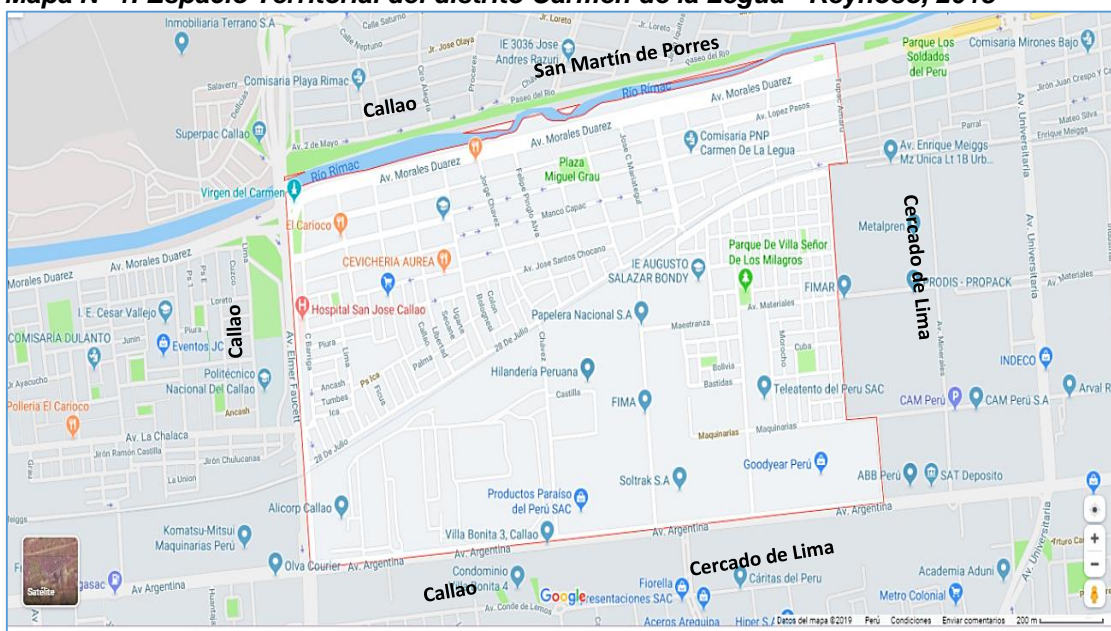
A. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS:

– División política y administrativa

El distrito Carmen de la Legua - Reynoso está constituida políticamente por 6 sectores: Reynoso, 22 Hectáreas (Conquistadores), Chacra Puente, La Merced, San Rafael y Villa Señor de los Milagros, teniendo una extensión territorial total de 2,12 Km²

El sector Reynoso y Villa Señor de los Milagros son los sectores más poblados. El distrito Carmen de la Legua - Reynoso tiene la particularidad de no conformar un urbano homogéneo, debido a que los sectores que conforman este distrito, presentan características específicas y zonas de mayor homogeneidad relativa. Los sectores que conforman cada uno de los estratos guardan una relación especial, la cual tiene su explicación en la evolución histórica y en el crecimiento de Carmen de la Legua – Reynoso en las últimas décadas, influenciado por la migración del país.

Mapa N° 1. Espacio Territorial del distrito Carmen de la Legua - Reynoso, 2018



Fuente: Google Maps – Google

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Topografía

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso se encuentra ubicada en la riberia del Río Rímac, hacia el sector occidental del departamento de Lima; se caracteriza por la construcción informal de la mayoría de sus viviendas, carentes de columnas, calles angostas, variedad y cantidad de comercio formal y ambulatorio, población ubicada en los alrededores al puente y al río Rímac al igual que el Hospital San José cuya zona alterna para continuar su atención no está definida.

– Superficie territorial y límites:

Se localiza en la parte Nor Este de la Provincia Constitucional del Callao, en Lima Perú, limita por el Norte con una línea imaginaria que sigue el límite provincial, a partir del hito Calle Rímac Surco hasta el hito Rímac Sur, de ese punto continúa la línea hacia el Oeste por la Av. Elmer Faucett, con el Distrito de San Martín de Porres; por el Este, siguiendo el límite provincial, a partir del hito Argentina Norte, hasta hito Calle Rímac, avenida Argentina Kilómetro 5.5 hasta el hito calle Rímac con el Cercado de Lima; por el Sur continúa la línea del cruce de las avenidas Argentina y Faucett, Kilómetro 4.6 con el Distrito de Bellavista, y por el Oeste con el Distrito del Callao.

Tabla N° 1. Límites del distrito Carmen de la Legua – Reynoso, 2018

LÍMITES	DISTRITOS	DEPARTAMENTO
NOR OESTE	Callao	
NOR ESTE	San Martín de Porres	
SUR OESTE	Callao	
SUR ESTE	Cercado de Lima	Lima
ESTE	Cercado de Lima	
OESTE	Callao	

Fuente: INEI

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Tabla N° 2. Región Callao y distrito Carmen de la Legua – Reynoso, superficie, ubicación geográfica y política, 2018

DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL CREACIÓN				POBLACIÓN 2018	ÁREA KM ²	DENSIDAD HAB/KM ²	ALTITUD (M.S.N.M.)
	CATEGORÍA	NOMBRE	NUMERO	FECHA DE CREACIÓN				
Región Callao	Región	Ley	27867	01 de Enero de 2003	1,061,949	146.98 km ²	7,225.13 hab/km ²	
Provincia Constitución al del Callao		Decreto	S/N	20 de Agosto 1836				
Carmen de la Legua - Reynoso	Ciudad	Ley	15247	08 de Diciembre de 1964	42,398	2.12 km ²	19,999.1 hab/km ²	51

Fuente: Oficina de Estadística/DIRESA Callao/INEI/IGN-Dirección Geográfica

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Clima

El distrito Carmen de la Legua - Reynoso tiene un clima templado, húmedo y muy nuboso en invierno, cálido en verano y semicálido en primavera, similar al de la ciudad de Lima. Los días más fríos rozan los 13 °C y los más cálidos los 30 °C a lo largo de todo el año. La temperatura promedio es de 18 °C aproximadamente.

B. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES:

– Concentración de los contaminantes del aire:

Existen fábricas dentro del distrito Carmen de la Legua – Reynoso que emiten gases oscuros como la fábrica Goodyear Perú, la cual ante los permanentes reclamos de la población optó por colocar filtros que neutralicen el humo que contamina el ambiente. Sin embargo, existen algunos estudios ambientales que señalan que la emisión de gases industriales no ocasiona mayores daños por encontrarse dentro de los rangos permisibles para la salud humana.

Otras industrias que presenta el distrito, son: Refractarios Peruanos REPSA (Ladrillos y cementos) en el límite de Carmen de la Legua – Reynoso con Cercado de Lima, Alicorp, Paraíso, Bimbo, Hilandería Peruana entre otros, en donde a lo largo de los años se presentaron casos de Silicosis y otros de índole respiratorio en sus trabajadores.

– **Vigilancia del manejo de los residuos sólidos:**

En merito a lo establecido en la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA se dispone de una base de datos de los registros de los manifiestos que son remitidos por los establecimientos de salud públicos y privados.

El resumen de la cantidad de residuos sólidos (RRSS) peligrosos generados en la Región Callao, registrándose 51,691.32 kg, en el año 2018; siendo la Red de Salud de BEPECA con 25.35%.

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 10 a 50 TM lo que se refleja en desechos tóxicos, desmontes y una indiferencia de vecinos y autoridades ante la contaminación del Río Rímac.

– **Vigilancia de la Calidad del Río Rímac:**

El Río “Hablador”, que colinda con el distrito Carmen de la Legua – Reynoso, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), registra por lo menos 1185 agentes contaminantes que se cuentan así a lo largo de todo el cauce: 736 vertimientos de desagües domésticos, 66 vertimientos de fábricas e industrias, 60 vertimientos de actividades mineras y 323 puntos donde se arroja basura. Al final, en su desembocadura al mar, en el Callao, las aguas llegan seriamente contaminadas.

– **Cloro Residual Libre:**

El cloro residual libre es un parámetro fisicoquímico que nos permite medir la cantidad de desinfectante que se encuentra en el agua suministrada a la población. Según el Reglamento de la Calidad del Agua para el Consumo Humano del año 2010, este valor debe ser 0.5 ppm “En caso de usar cloro o solución clorada como desinfectante, las muestras tomadas en cualquier punto de la red de distribución, no deberán contener menos de 0.5 mgL⁻¹ de cloro residual libre en el noventa por ciento (90%) del total de muestras tomadas durante un mes. Del diez por ciento (10%) restante, ninguna debe contener menos de 0.3 mgL⁻¹....”.

En las zonas periurbanas (asentamientos humanos) se está incrementado el número de redes de agua a nivel domiciliario en estas zonas el nivel del cloro residual se encuentra en los valores establecidos por la norma (0.5 ppm). Sin embargo en aquellas zonas donde se carece de suministro a través de redes domiciliarias y este es realizado por camiones cisternas u otro tipo de sistema no convencional, la concentración del cloro es menor al requerido por la norma, debido principalmente a que existe un inadecuado almacenamiento del agua en los depósitos a nivel domiciliario.

C. DETERMINACION DE LOS RIESGOS A DESASTRES NATURALES:

Un riesgo natural es la probabilidad que un territorio y su población sean afectados por fenómenos naturales de rango extraordinario. La determinación de riesgo abarca la evaluación del peligro, el cual determina la ubicación probable y la gravedad de los fenómenos naturales que implican peligro, y la probabilidad de ocurrencia dentro de un lapso de tiempo determinado en un área determinada.

La DIRESA Callao, conducirá las acciones de salud en situaciones de emergencia o desastres a nivel de la Región, en una área específica para la conducción de la

emergencia de acuerdo a su competencia denominada Espacio de monitoreo de emergencias y desastres o en foco según sea el caso.

- **Inundación a causa del desborde del Río Rímac:** El territorio del distrito Carmen de la Legua – Reynoso presenta zonas inundables ante el desborde del Río Rímac, siendo afectada las jurisdicciones de C.S. Carmen de la Legua y el Hospital San José.
- **Movimientos en masa:** El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, es un distrito que se caracteriza por la construcción informal de la mayoría de sus viviendas, carentes de columnas y calles angostas diseñada ante un panorama susceptible ante un derrumbe.

D. ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS:

– Servicios de Agua:

En el año móvil noviembre 2017- octubre 2018, el 90,2% (28 millones 898 mil 294) de la población del país accede a agua para consumo humano proveniente de red pública. Más del 96% de la población de la Región Callao consume agua proveniente de red pública (dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio o pilón de uso público). En comparación a similar año móvil del 2017, el indicador se mantiene igual. Los resultados del censo 2017 muestran que, en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso el 83,8% de las viviendas tiene abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda y el 14,9% tiene agua por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; en tanto que el 0,3% de viviendas se abastecen de agua de pilón o pileta de uso público; el 0.1% de agua de camión-cisterna u otro similar y el 0.9% utiliza agua de pozo, río u otras formas de abastecimiento de agua para consumo humano.

En el periodo intercensal 2007 – 2017, se observa un empeoramiento en el acceso al agua por red pública dentro o fuera de la vivienda, al disminuir en 0,4 puntos porcentuales (99,1% en el 2007 a 98,7% en el 2017). Este resultado se debe básicamente a la implementación de un conjunto de proyectos, con los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua y con los sistemas, que reduce sustancialmente los costos. Asimismo, debido a los problemas de cobertura en algunas zonas, se han implementado otras modalidades de abastecimiento de agua, con tecnologías intermedias, impulsadas por EPS – SEDA – EMAPA.

Tabla N° 3. Distrito Carmen de la Legua - Reynoso: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, 2017

Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8572	100	10520	100	1948	18.5
Red pública dentro de la vivienda	7887	92	8817	83.8	930	10.5
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	609	7.1	1576	14.9	967	61.3
Pilón o pileta de uso público	30	0.3	28	0.3	-2	-7.1
Camión - cisterna u otro similar	14	0.2	8	0.1	-6	-75
Pozo			90	0.9	90	100
Otro*	32	0.4	1	0	-31	-3.1

* Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Servicio higiénico:**

Según los resultados del censo 2017, en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública, dentro o fuera de la vivienda representan el 99%; las que utilizan pozo ciego o negro representan el 0,2% y las que tienen pozo séptico 0,8%.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que las viviendas particulares que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública dentro y fuera de la vivienda presentan un incremento intercensal de 1 mil 901, que representa el 71,6%.

Tabla 4. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de servicio higiénico, 2007 – 2017

Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8572	100%	10520	100	1948	18.5
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	7858	91.7	8684	82.6	826	9.5
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	655	7.6	1730	16.4	1075	62.1
Pozo séptico	20	0.2	80	0.8	60	75
Letrina (con tratamiento)	16	0.2	-	-	-16	0
Pozo ciego o negro	1	0	26	0.2	25	96.2
Río, acequia o canal	22	0.3	-	-	-22	0
Otro*	-	-	-	-	-	-

* Incluye en el mar, casa abandonada, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Alumbrado eléctrico**

La información del censo 2017 indica que el 99,5% (10 mil 469) del total de viviendas particulares con ocupantes presentes dispone de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que el 0,5% (51) no dispone de este servicio.

Tabla N° 5. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, 2007 y 2017

Distrito	Tipo de vivienda	La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública		
		Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Carmen de la Legua – Reynoso	Casa Independiente	8 603	47	8 650
	Departamento en edificio	1 511	-	1 511
	Vivienda en quinta	147	-	147
	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	195	4	199
	Vivienda improvisada	2	-	2
	Local no destinado para habitación humana	11	-	11
	Total		10 469	51

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

E. VECTORES E ÍNDICE DE INFESTACIÓN AÉDICA:

*El vector del dengue, fiebre de chikungunya y zika se ha dispersado progresivamente, así en el año 2007, la Región Callao pasó de escenario I (sin presencia del vector *Aedes aegypti*) a escenario II (presencia del vector *Aedes aegypti*) al identificarse formas inmaduras (larvas) y formas adultas en la zona de la urbanización San Juan Macías del Centro de Salud Faucett.*

Para el año 2018 se reportó actividad aédica en el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso y en sus 2 jurisdicciones sanitarias de los Centros de Salud Carmen de la Legua y Villa Señor de Los Milagros.

Los índices de positividad de ovitrampas (IPO) y de densidad de huevos (IDH) máximos registrados en el año 2018, en las jurisdicciones de los centros de salud de la Región Callao presentaron de mediano a alto riesgo, el Centro de Salud de Carmen de la Legua (marzo = 7.6%/21), (abril = 7.6%/39.5), (mayo = 7.6%/27) y el Centro de Salud Villa Señor de los milagros (febrero = 20%/10.5).

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES Y DEL ESTADO DE SALUD

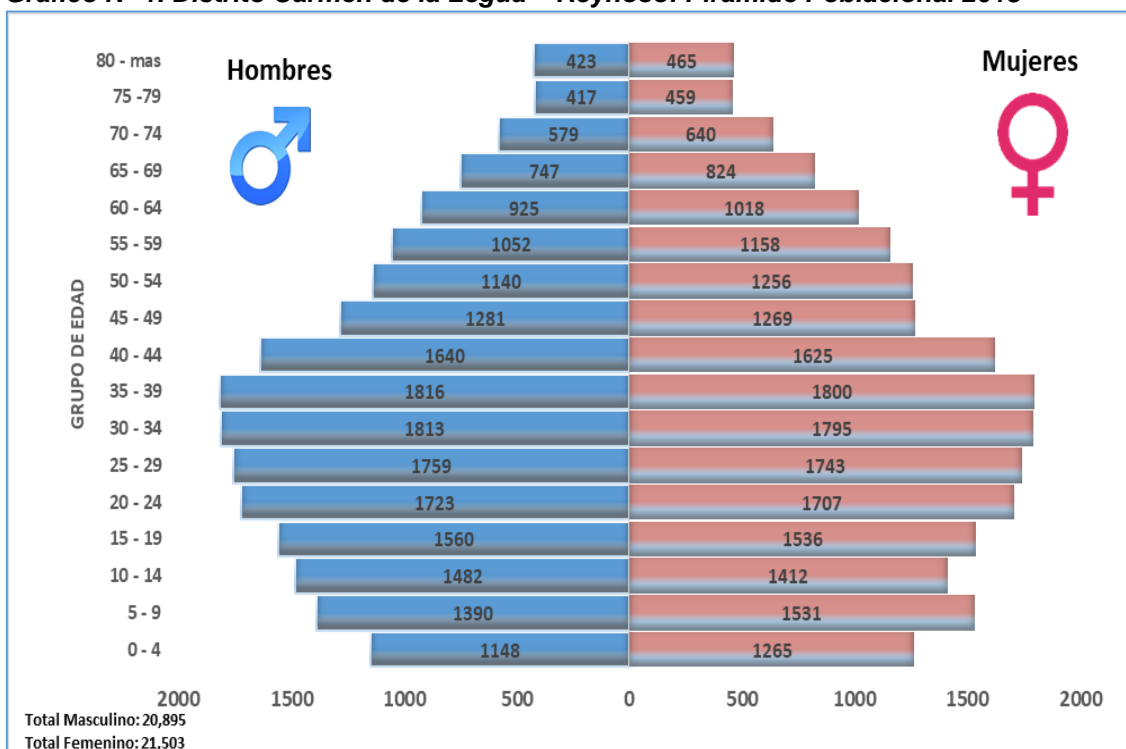
1. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DEMOGRÁFICOS

A. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La pirámide poblacional para el año 2018 a nivel del distrito Carmen de la Legua – Reynoso presenta una forma tipo pirámide regresiva, con una relación hombre-mujer similar. La pirámide poblacional muestra 3 comportamientos; primero una base algo ancha con incremento de la población quinquenal hasta el grupo etario de 20 a 24 años; luego se mantiene estacionaria la proporción de la población quinquenal hasta los 35 a 39 años, evidenciado a continuación un estrechamiento progresivo de la pirámide a partir del grupo etario de 40 años hasta los 80 años a más.

Esta distribución es característica de la llamada transición demográfica, debido a que la tasa de natalidad y mortalidad están descendiendo, mejora del nivel de vida por el desarrollo tecnológico, el acceso a la contracepción, la educación y junto con otros cambios sociales.

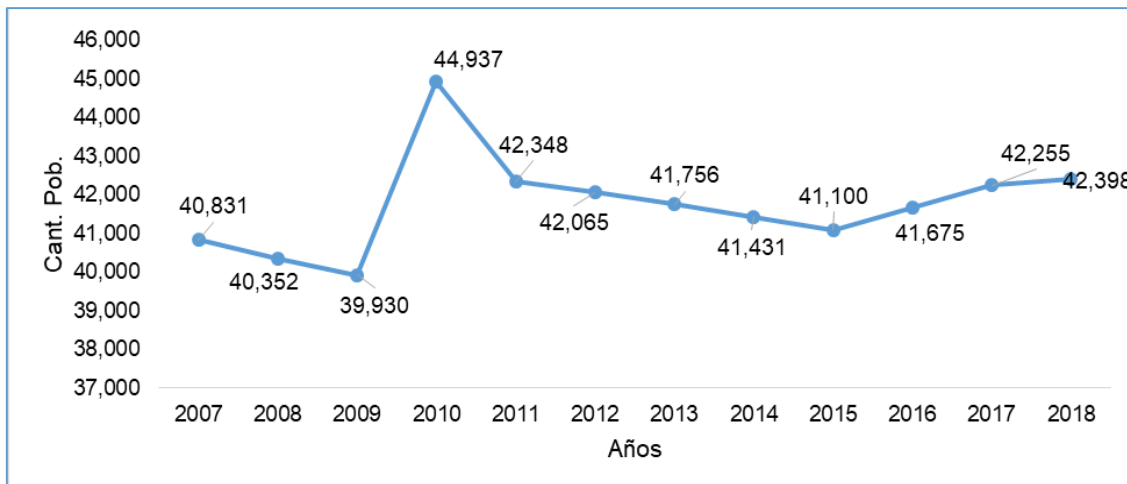
Gráfico N° 1. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Pirámide Poblacional 2018



Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

B. DINÁMICA POBLACIONAL

En el período intercensal 2008 - 2018, la población de la Región Callao presenta un crecimiento poblacional del cual se estima 1.2% anualmente. El distrito Carmen de la Legua – Reynoso concentra levemente un aumento de 143 habitantes representado por el 0,33%.

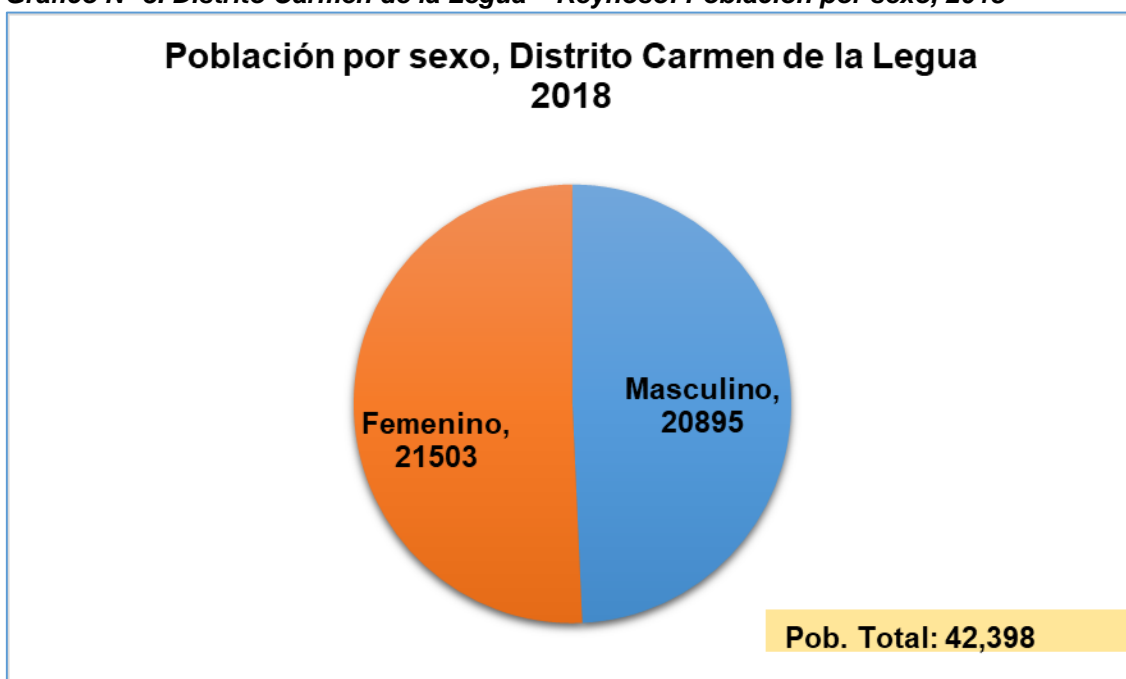
Gráfico N° 2: Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Comportamiento Poblacional 2007 – 2018

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

C. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Los resultados de la composición de la población por sexo 2018 muestran que, del total de la población del distrito Carmen de la Legua – Reynoso, 20,895 son hombres (49.3%); en tanto que las mujeres levemente asciende a 21,503 personas (50.7%).

Por grupos de edad, entre 0 a 19 años de edad existen más mujeres que hombres, siendo el grupo de 0 a 4 años el que presenta el mayor índice de femineidad, es decir, 117 mujeres por cada 100 hombres.

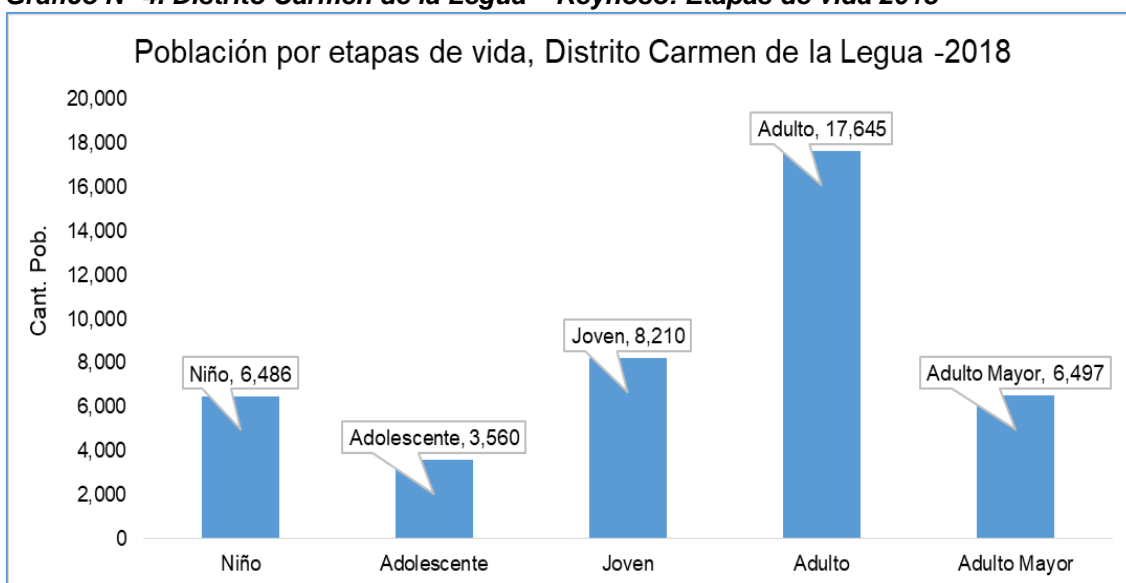
Gráfico N° 3. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población por sexo, 2018

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología - DIRESA Callao

D. GRUPOS POR ETAPAS DE VIDA:

La distribución de la población en grupos por etapas de vida muestra que el 41,6% de la población se concentra en la etapa adulto de 30 - 59 años, seguido del joven de 18 - 29 años con 19,4%; estos dos grupos acumulan casi el 60% del total de la población del distrito Carmen de la Legua – Reynoso. Asimismo, la distribución de la población en grupos por etapas de vida por distritos muestra similar comportamiento.

Gráfico N° 4. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Etapas de vida 2018



Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Tabla N° 6. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población por etapas de vida y grupos especiales, 2018

DISTRITO	TOTAL	ETAPAS DE VIDA					GRUPOS ESPECIALES			
		NIÑOS	ADOLESCENTES	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	MENORES DE 1 AÑO	MENOR DE 5 AÑOS	MEF	GESTANTES
		0 - 11 AÑOS	12 - 17 AÑOS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 a más				
REGIÓN CALLAO	1,061,949	198,999	100,489	209,121	427,011	126,329	15,821	85,228	327,694	20,491
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	42,398	6,486	3,560	8,210	17,645	6,497	526	2,413	12,887	733

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

E. DENSIDAD POBLACIONAL:

Tabla N° 7. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Densidad Poblacional, comparativo con Perú y Región Callao, 2010 al 2018

DISTRITO	hab/km ²									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Perú	22.92	23.18	23.45	23.71	23.98	24.24	24.50	24.30	25.33	
Dpto. Lima	265.86	269.96	269.96	274.15	278.41	282.70	3747.47	3278.90	3278.90	
Región Callao	6969.92	6500.1	6593.89	6686.62	6779.48	6873.83	6969.92	6815.80	7046.02	
Carmen de la Legua - Reynoso	19658.02	19975.47	19841.98	19696.23	19542.92	19386.79	19932.07	19932.07	20254.71	

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

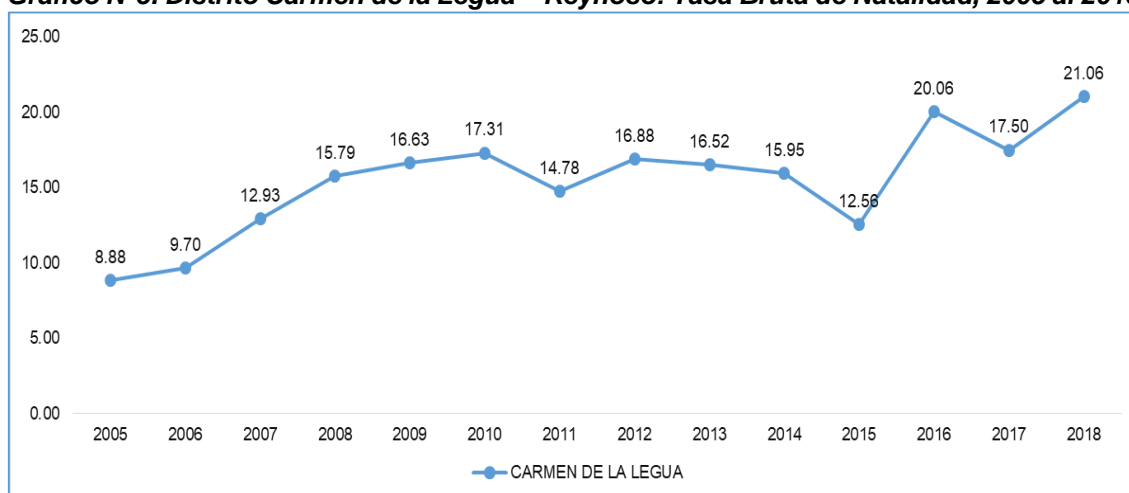
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

La densidad poblacional es el indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica, comprende el número de hab/km², que se encuentran en una determinada extensión territorial. En el 2018, el distrito Carmen de la Legua – Reynoso (20,254.71 hab/km²) poseen la menor densidad poblacional en comparación a la Región Callao. Al análisis el comportamiento poblacional entre los años 2010 al 2018, presenta variaciones al interior de cada uno. Como este indicador involucra población, las densidades en los últimos 4 años han aumentado.

F. TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN):

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso, el indicador TBN que mide el número de nacidos vivos por cada mil habitantes, presentó una reducción desde el 2012 pasando de 16.88 a 12.56 nacimientos por cada mil habitantes en el 2015. En el 2018 muestra una variación relativa de 21.06 nacimientos por cada mil habitantes. Entre el 2010 y 2018 el promedio distrital estimado es 16.96 nacimientos por cada mil habitantes.

Gráfico N°5. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tasa Bruta de Natalidad, 2005 al 2018



Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS:

A. CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

– Incidencia de la Pobreza Monetaria

Tabla N° 8. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Incidencia de la pobreza monetaria, según distritos, 2012 – 2013

DISTRITO	RANGO DE POBREZA (INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%)		
	Inferior	Medio	Superior
REGIÓN CALLAO	18,0	19,2	20,4
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	10,4	12,6	14,7

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística INEI - Mapa de Pobreza provincial y Distrital 2013

El promedio provincial oculta la heterogeneidad de la incidencia de la pobreza a nivel de distritos y al interior de ellos. Por ello, al elaborarse el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2013, se desagregó por estratos socioeconómicos los conglomerados urbanos de los distritos que forman parte de la Región Callao. Así, en el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso, la tasa de la pobreza fluctúa entre 10,4% y 14,7%.

– **Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):**

Con los resultados del sistema de focalización de hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso se observa una tasa de NBI del 10,6%.

B. POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

– **Participación de la población censada en edad de trabajar según distrito:**

Según los resultados del censo 2017, en la Región Callao, el 77,1% de la población censada que equivale a 766,805 personas pertenecen a la población en edad de trabajar (14 y más años de edad).

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuya tasa de participación es de 79,9% superando el promedio de la provincia.

Tabla Nº 9. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Participación de la población censada en edad de trabajar (absoluto y porcentaje), 2017 y 2017

Distrito	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Región Callao	876877	100,0	994494	100,0	658021	75,0	766805	77,1
Carmen de la Legua – Reynoso	41863	4,8	42240	4,2	32034	76,5	33748	79,9

Fuente: INEI – Censos Nacionales de población y vivienda 2007 y 2017

C. INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Para el año 2012, a nivel distrital en la jurisdicción de la Región Callao, el distrito Carmen de la Legua - Reynoso presenta un menor IDH con 0.5979.

Tabla Nº 10. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, departamental, provincial y distrital, 2012

DEPARTAMENTO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con educación secundaria completa		Años de educación (Población 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
PERÚ	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
Lima	9,395,149	1	0.6340	1	78.75	2	80.90	3	10.75	1	1017.0	2
Callao	969,170	2	0.5863	9	79.16	14	81.01	6	10.35	9	822.6	13
3 Carmen De La Legua – Reynoso	42,065	133	0.5979	72	79.45	127	79.99	150	10.64	89	857.6	107

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012

D. NIVEL EDUCATIVO

Según el censo 2017, en la Región Callao, el distrito Carmen de la Legua – Reynoso presenta un porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior de 38,1%. Por otro lado, se registró un porcentaje de 48,6% de la población que alcanzó algún año de educación secundaria.

Sin embargo, presenta un porcentaje de 10,8% de la población que alcanzó algún año o grado de educación primaria. En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, presenta un mayor porcentaje de 1,6% por encima del promedio regional, siendo algo mayor que el regional en el nivel superior (38.1% frente a 37.5%).

Tabla N° 11. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, 2017

Distrito	Total		Nivel educativo alcanzado					
			Sin Nivel	Inicial	Primaria*	Secundaria	Superior	Maestría / Doctorado
	Absoluto	%						
Región Callao	751269	100,0	1,3	0,1	11,4	48,6	37,5	1,1
Carmen de la Legua – Reynoso	33132	100,0	1,6	0,1	10,8	48,6	38,1	0,8

* Incluye Educación Básica Especial

Fuente: INEI – Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

En el año 2018 la Dirección Regional de Educación del Callao tiene registrado 10,639 alumnos en todos los niveles educativos del distrito Carmen de la Legua – Reynoso, siendo las instituciones educativas públicas las que tienen la mayor cantidad de alumnos con 6022 (56,6%) a pesar que son las instituciones educativas privadas las que disponen del mayor número de locales con 50 (80,6%), sin embargo, las instituciones educativas públicas cuentan con el mayor número de docentes con 306 (52,6%).

En cuanto al nivel educativo, el que tiene el mayor número de alumnos es la educación primaria de menores con 4,716 alumnos, seguido de la educación secundaria de menores con 3689 alumnos.

Tabla N° 12. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Instituciones educativas, alumnos y docentes según nivel, 2018

NIVEL	INSTITUCIONES PRIVADAS		INSITUCIONES PÚBLICAS		TOTAL I.E.	ALUMNOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS		ALUMNOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS		TOTAL ALUMNOS	DOCENTES EN INSTITUCIONES PRIVADAS		DOCENTES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS		TOTAL DOCENTES
	N°	%	N°	%		N°	N°	%	N°		%	N°	%	N°	
INICIAL	27	90.0	3	10.0	30	1148	59.3	788	40.7	1936	83	70.9	34	29.1	117
PRIMARIA MENORES	15	71.4	6	28.6	21	1891	40.1	2825	59.9	4716	115	49.8	116	50.2	231
SECUNDARIA MENORES	7	77.8	2	22.2	9	1415	38.4	2274	61.6	3689	70	36.6	121	63.4	191
CEBA	1	100	0	0.0	1	163	100	0	0.0	163	8	100	0	0.0	8
CETPRO	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
CEBE	0	0.0	1	100	1	0	0.0	135	100	135	0	0.0	35	100	35
SUPERIOR PEDAGÓGICO	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
SUPERIOR TECNOLÓGICO	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
TOTAL	50	80.6	12	19.4	62	4617	43.4	6022	56.6	10639	276	47.4	306	52.6	582

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

E. ANALFABETISMO

Comparando los censos 2007 y 2017, el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso es el único que registra reducción de población analfabeta (39 personas); mientras que en los demás distritos que conforma la Región Callao presenta un buen número de personas analfabetas (1887 personas).

Tabla N° 13. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, 2007 y 2017

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017 / 2012 - 2017	
	Población analfabeta*	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta*	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta* (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Región Callao	10032	1,6	11919	1,6	1887	0,0
Carmen de la Legua – Reynoso	654	0,6	615	0,6	-39	0,1

* Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

F. ESPERANZA DE VIDA AL NACER

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que la esperanza de vida de la población peruana aumentó en 15 años, en las últimas cuatro décadas, asimismo, informó que este indicador se modifica en función de las condiciones predominantes de mortalidad cuya incidencia aumenta o disminuye el riesgo de morir.

Tabla N° 14. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Esperanza de vida al nacer de mujeres y hombres a nivel nacional, departamental, provincial y distrital (en años), 1995 – 2020

DEPARTAMENTO / SEXO	1995 - 2000	2005 - 2010	2010 - 2015	2015 - 2020
PERÚ				
MUJERES	71,9	75,9	76,8	77,8
HOMBRES	66,8	70,5	71,5	72,5
LIMA				
MUJERES	75,8	78,8	79,9	80,8
HOMBRES	71,7	74,0	74,6	75,1
CALLAO				
MUJERES	76,2	79,2	80,3	81,2
HOMBRES	72,5	74,7	75,2	75,7
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO				
MUJERES	74,3	75,8	76,8	77
HOMBRES	69	70,5	71,4	72

Fuente: PERÚ; Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995 – 2025 Boletín de Análisis Demográfico N° 3, Lima octubre 2009.

El INEI informó que como resultado de los cambios, en los distintos grupos de población se apreciaron modificaciones de tamaño notables en la estructura de la población peruana. En el periodo 2015 - 2020, la esperanza de vida al nacer en promedio, para el distrito Carmen de la Legua – Reynoso 74,5 años (77 años para mujeres y 72 años para hombres).

G. VIVIENDA

En el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, según los resultados del censo 2017, existen 11 mil 222 viviendas particulares. De este total, el mayor reporte fue registrado en las casas independientes con 9233; con un menor reporte, los departamentos en edificio 1616; mientras que las viviendas en quinta, viviendas en casa de vecindad, viviendas improvisadas y locales no destinados para habitación humana, representan en conjunto el 373 de las viviendas particulares.

La condición de ocupación de la vivienda particular, el censo 2017 muestra que, del total de viviendas particulares en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso; 11,107 son ocupadas y 115 están desocupadas. Asimismo, del total de viviendas ocupadas, 10,520 se encuentran ocupadas con personas presentes, 359 hay personas ausentes y 228 son de uso ocasional.

Tabla 15. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Viviendas particulares, según condición de ocupación de vivienda, 2017

Distrito y tipo de vivienda	Condición de ocupación de la vivienda									
	Total	Ocupada				Desocupada				
		Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	Total	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa 1/
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	11 222	11 107	10 520	359	228	115	20	24	56	15
Casa independiente	9 233	9 131	8 650	289	192	102	17	21	52	12
Departamento en edificio	1 616	1 604	1 511	58	35	12	3	3	3	3
Vivienda en quinta	153	153	147	5	1	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad	207	206	199	7	-	1	-	-	1	-
Vivienda improvisada	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Local no destinado para hab. humana	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

3. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES RELACIONADOS A LA OFERTA DEL SISTEMA DE SALUD:

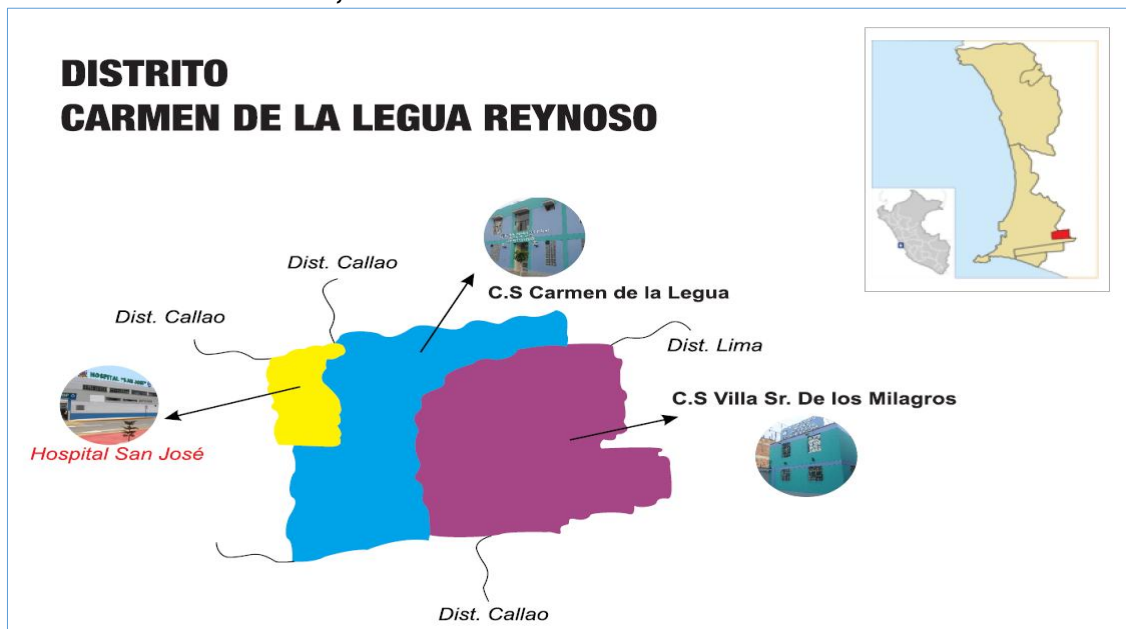
La Resolución Directoral N° 243 publicada en el 2018 en el que se aprueba la actualización de la conformación de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región Callao, la cual está incluida el Hospital San José aprobado con R.D. N° 802-2017-GRC/DIRESA/DG, el C.S. Villa Señor de los Milagros aprobado con R.D. N° 208-2014-GRC/DIRESA/DG y el C.S. Carmen de la Legua aprobado con R.D. N° 208-2014-GRC/DIRESA/DG.

Los límites administrativos en salud comprenden los ámbitos distritales donde se ubican los establecimientos de salud. Las instituciones de salud del distrito que pertenecen al MINSA son:

- Centro de Salud de Carmen de la Legua, ubicado en Av. Manco Cápac Cuadra 8.
- Centro de Salud Villa Señor de los Milagros, ubicado en P.J. Villa Señor de los Milagros (Altura Cuadra 60 de la Av. Argentina).

- Hospital San José, cuyos ámbitos administrativos se encuentra bien delimitados para el ejercicio de sus funciones.

Mapa N° 2. Ubicación del distrito Carmen de la Legua – Reynoso sectorizado por establecimientos de salud, 2018



Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

A. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS:

El Sistema de Salud del Distrito Carmen de la Legua – Reynoso está compuesto por dos Establecimientos de Salud de nivel I y un Hospital de nivel II del MINSA.

- Hospital San José 24 horas II – 2
- C.S. Villa Señor de los Milagros 12 horas I – 2
- C.S. Carmen de la Legua 12 horas I – 3

B. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y COBERTURAS DE SERVICIOS:

Tabla N° 16. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Disponibilidad de recursos humanos según grupo ocupacional, 2018

Distrito	Población	Médico Disp x 1000	Médico Médico	Enfermero Disp x 1000	Enfermero Enfermero	Odontólogo Disp x 1000	Odontólogo Odontólogo	Obstetra Disp x 1000	Obstetra Obstetra	Psicólogo Disp x 1000	Psicólogo Psicólogo	Nutricionista Disp x 1000	Nutricionista Nutricionista	Químico Farmacéutico Disp x 1000	Químico Farmacéutico Químico Farmacéutico	Tecnólogo médico Disp x 1000	Tecnólogo Médico Tecnólogo Médico	* Otro profesional de salud Disp x 1000	Otro profesional de salud Otro profesional de salud	Total profesionales
Región Callao	1061949	1154	1.09	847	0.80	100	0.09	253	0.24	93	0.09	41	0.04	31	0.03	162	0.15	91	0.09	2772
Carmen de la Legua – Reynoso	42398	162	3.82	125	2.95	8	0.19	40	0.94	16	0.38	3	0.07	7	0.17	34	0.80	8	0.19	403

Fuente: OGDRRHH - DIRESA Callao

Elaborado por: Oficina de Epidemiología - DIRESA Callao

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso según información del 2018, en la distribución solo del grupo de profesionales de la salud se dispone de 162 médicos con una disponibilidad de 3.82 médicos x 1000 habitantes, para el grupo de profesionales de enfermería la disponibilidad es 2.95 enfermeras x 1000 habitantes, siendo el grupo profesional médico el que se encuentra sobre el estándar (1 profesional x 1000 habitantes). El resto de profesionales que constituyen los equipos profesionales que constituyen los equipos profesionales son menores a 0.4 profesionales x 1000 hab.

C. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN CATEGORÍA DE ATENCIÓN:

Los establecimientos de salud del primer nivel de atención ubicados en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso (2) están categorizados en I-2 y en I-3.

Tabla N° 17. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Establecimientos de Salud de primer nivel de atención y categorización, 2018

DISTRITO	POBLACION 2018	EE.SS. SEGÚN CATEGORIZACION				TOTAL
		I-1	I-2	I-3	I-4	
REGION CALLAO	1,061,949	---	38	4	6	48
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	42,398	---	1	1	---	2

Fuente: Dirección de Servicios de Salud – DIRESA Callao

Elaborado por: Unidad de Servicios Públicos y Privados

Los establecimientos y servicios médicos de apoyo privados (371) de la Región Callao se muestra que en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso con 52 representado por el 14,01%.

Tabla N° 18. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Establecimientos y servicios médicos de apoyo privados, 2018

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	REGIÓN CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO
CENTRO MÉDICO	1	0
CLÍNICA	4	0
POLICLÍNICOS	41	10
CONSULTORIOS MÉDICOS	136	17
CONSUL. ODONTOLÓGICOS	106	10
CONSULT. OBSTÉTRICOS	9	5
SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	REGIÓN CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO
LABORATORIOS	14	3
CENTRO ÓPTICO	20	1
CASAS DE REPOSO	3	0
CENTRO DE PODOLOGÍA	1	0
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	16	6
CENTRO DE HEMODIÁLISIS	5	0
CENTRO DE REHABILITACIÓN	14	0
TOTAL	371	52

Fuente: Dirección de Servicios de Salud – DIRESA Callao

Elaborado por: Unidad de Servicios Públicos y Privados – DIRESA Callao

Se dispone en la Región Callao de 2118 camas en total, en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso 85 camas. Las camas en salas de hospitalización representan el 3,8% (73), seguidas de las salas de observación con un 5,4% (10).

Tabla Nº 19. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Número de camas en el Hospital San José, tipos de servicios y categoría, 2018

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	SALA DE HOSPITALIZACION	SALA DE UCI	SALA DE OBSERVACION	UNIDAD SHOCK TRAUMA	TOTAL
TOTAL DE CAMAS DE ESTABLECIMIENTOS		1,873	53	182	10	2,118
ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO		1,853	53	178	8	2,092
HOSPITAL SAN JOSÉ	II-2	72	2	10	1	85

Fuente: Dirección de Servicios de Salud – DIRESA Callao

Elaborado por: Unidad de Servicios Públicos y Privados

D. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON FUNCIONES OBSTÉTRICAS Y NEONATALES (FON)

En FON regional del 2014 – 2018 de los 48 establecimientos de salud: 39 eran FONP, 6 con categoría FONB y 3 con categoría FONE. Para el año 2017: 39 establecimientos de salud eran FONP, 6 FONB y 3 FONE. En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso se tiene 1 FONE II-2 que es el Hospital San José.

Tabla Nº 20. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Establecimiento de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (FON), primarias, básicas y esenciales 2014 – 2018

SEDES	2014				2015				2016				2017				2018			
	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI
DIRESA CALLAO	39	6	3	0	39	6	3	0	39	6	3	0	39	6	3	0	39	6	3	0
HOSPITAL SAN JOSE			1				1				1				1				1	

Fuente: INEI Funciones obstétricas y neonatales en los Establecimientos de Salud

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

Tabla Nº 21. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Establecimientos de salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (FON) primarias, básicas y esenciales, 2014 – 2018

DISTRITO	2014				2015				2016				2017				2018			
	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI	FONP	FONB	FONE	FONI
REGIÓN CALLAO	39	5	3	0	39	5	3	0	39	5	3	0	38	6	3	0	38	6	3	0
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	2		1		2		1		2		1		2		1		2		1	
HOSPITAL SAN JOSE			1				1				1				1				1	

Fuente: INEI Funciones obstétricas y neonatales en los Establecimientos de Salud

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

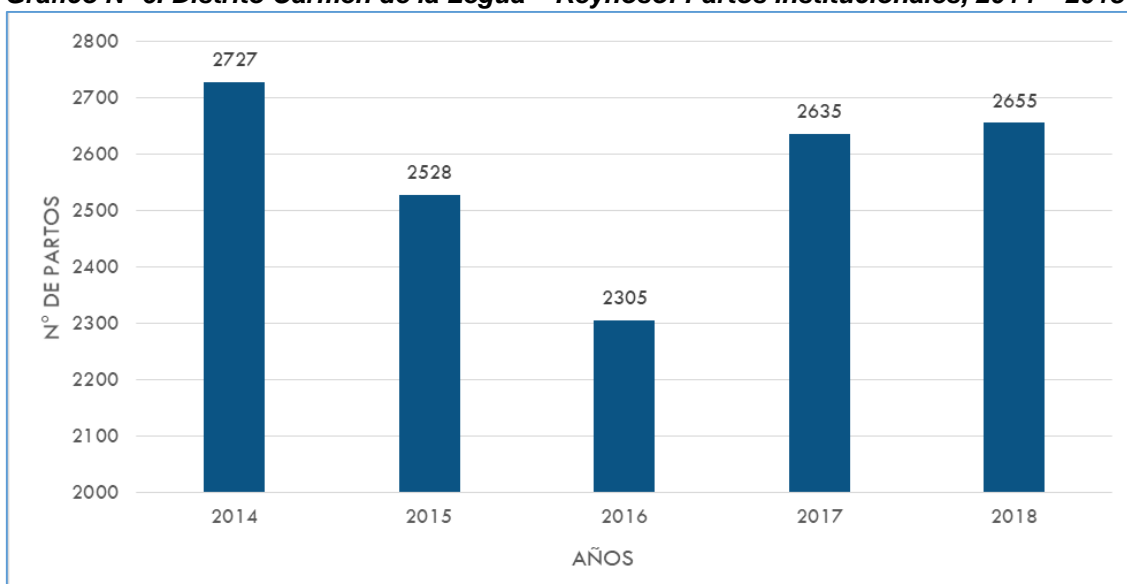
E. ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ESRSSR)

– ATENCIÓN DE PARTOS:

En relación a partos institucionales, desde el 2014 existe una tendencia a la disminución siendo más notoria entre 2015 y 2016 donde disminuye un 15,5% (422) partos institucionales menos; sin embargo, fue aumentando en el 2017.

Durante el año 2018, aumentó un 0,8% (2655) partos institucionales en comparación al año 2017 (2635).

Gráfico N° 6. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Partos Institucionales, 2014 – 2018

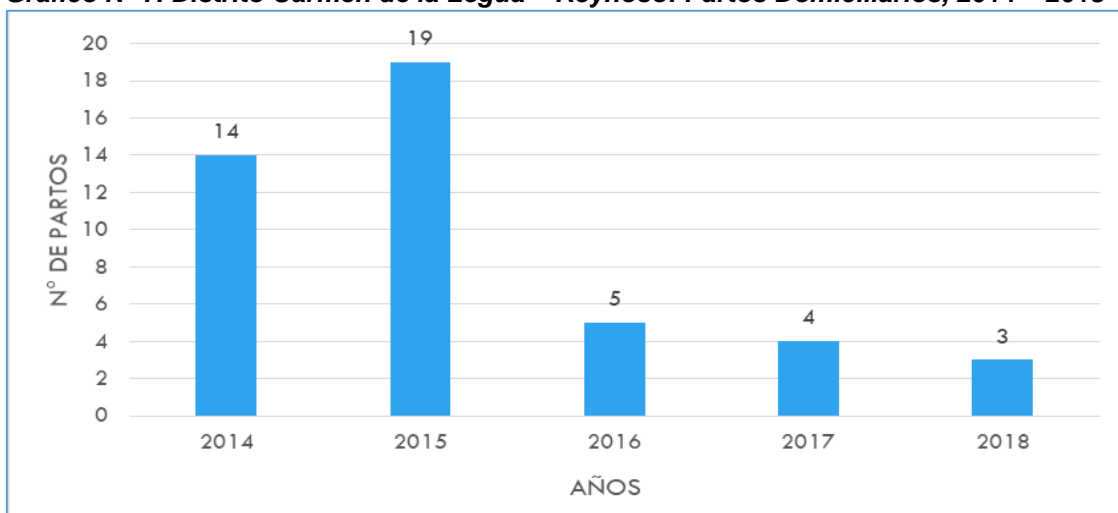


Fuente: Libro de Partos, HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

A partir del año 2016 al 2018 se reporta una disminución de partos domiciliarios, esto debido al trabajo de sensibilización, educación y promoción de las ventajas del parto institucionales, tanto en consultorio de atención prenatal, en visitas domiciliarias, como en sala de espera, evitando las oportunidades perdidas. En el distrito de Carmen de La Legua – Reynoso la tendencia es a disminuir, de 14 en el 2014 a 3 partos domiciliarios el 2018.

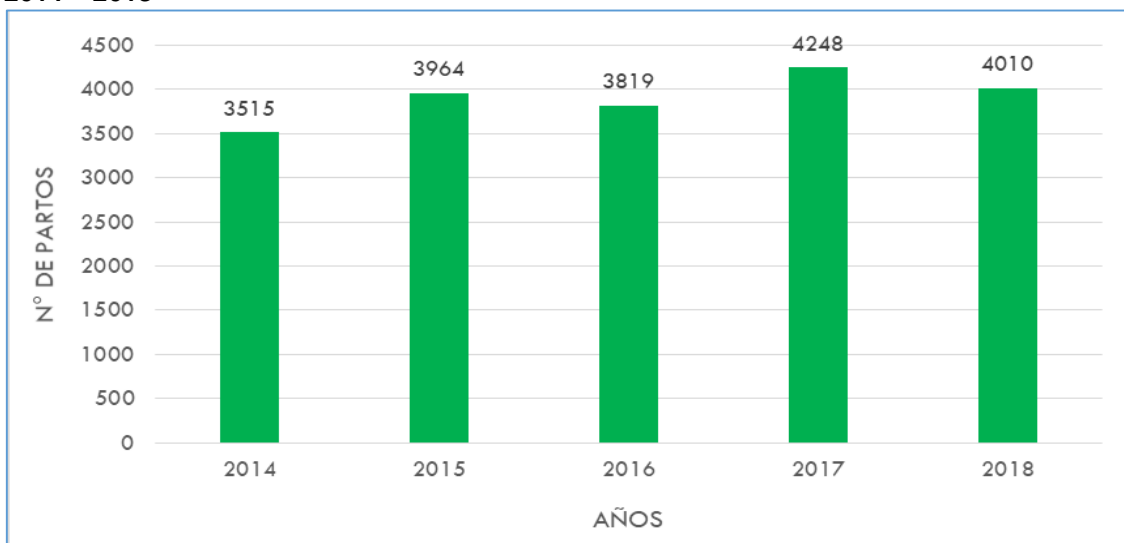
Gráfico N° 7. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Partos Domiciliarios, 2014 – 2018



Fuente: Libro de Partos, HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

Durante el año 2018, el Hospital San José ha presentado 4010 partos institucionales, con una leve disminución del 5,6% (238) en comparación al año 2017.

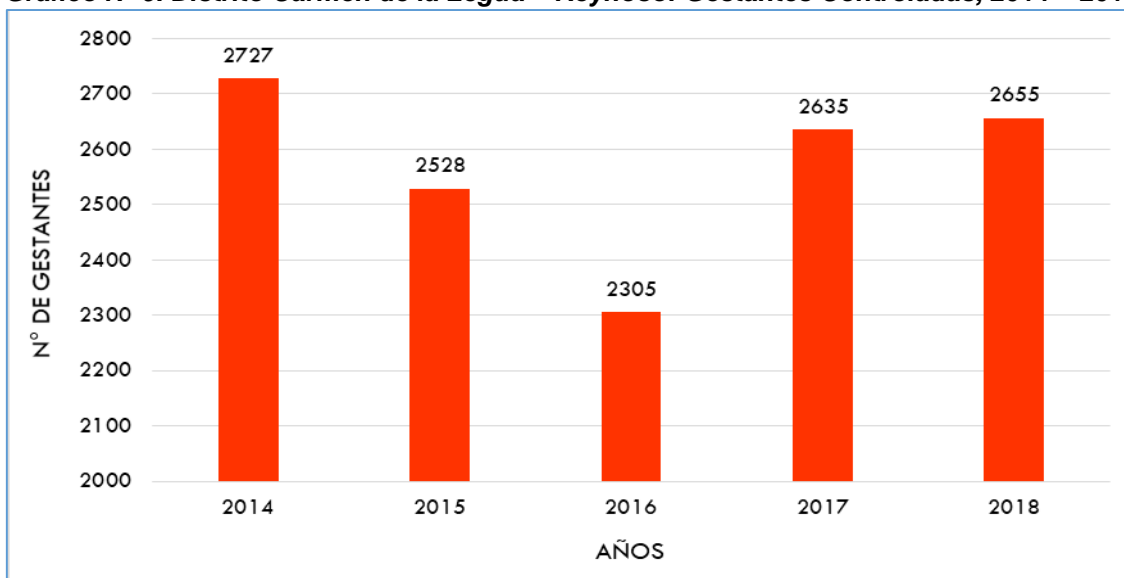
Gráfico N° 8. Distrito Carmen de la Legua: Partos Institucionales en el Hospital San José, 2014 – 2018

Fuente: Libro de Partos, HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

– ATENCIÓN PRENATAL:

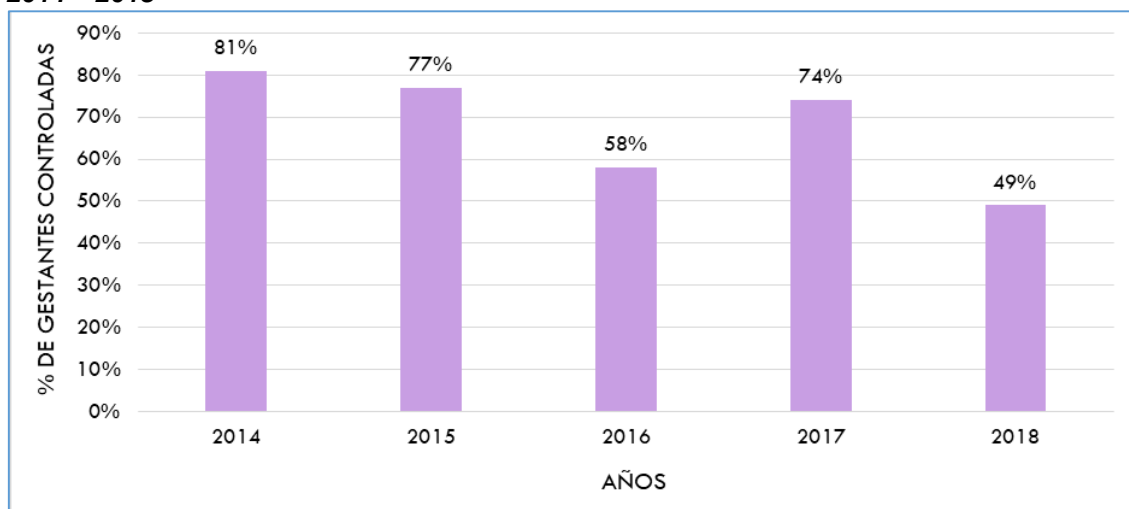
En el Gráfico N° 9 de gestantes controladas, durante el año 2018 se controlaron 2655 gestantes superando levemente en un 0,8% (20) al año anterior. Existe un 15% de gestantes que no concluyen el sexto control, (con lo cual no se ajustan con el término de gestante controlada) por presentar factores de riesgo siendo referidas a otro establecimiento de mayor complejidad. Además, afectan este indicador las gestantes que inician tardíamente el control prenatal.

Gráfico N° 9. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Gestantes Controladas, 2014 – 2018

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

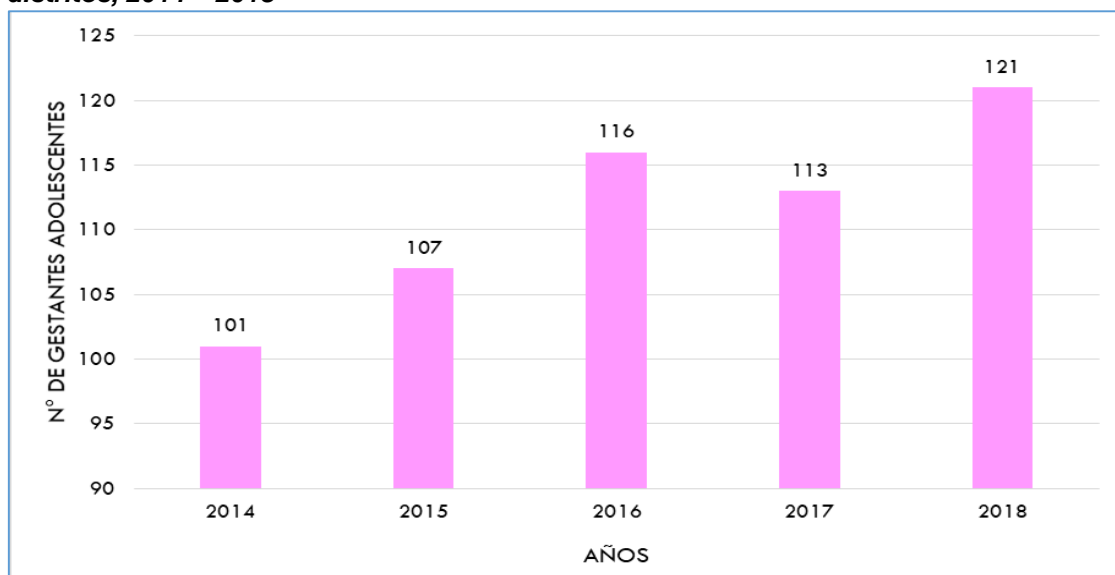
El distrito de Carmen de La Legua – Reynoso presenta una disminución de gestantes controladas respecto del año anterior del 25% (34). Actualmente es mayor la población que accede a seguros privados y de EsSalud.

Gráfico N° 10. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Gestantes controladas (porcentaje), 2014 – 2018

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

En el gráfico 11, durante el año 2018, el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso (121) se presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes en el periodo 2014 - 2018. Se puede deducir que se ha disminuido las actividades en instituciones educativas en el tema de salud sexual y reproductiva, por lo que no se logra sensibilizar y ni capacitar a tutores, profesores, directores de instituciones educativas.

Gráfico N° 11. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Gestantes Adolescentes por distritos, 2014 – 2018

Fuente: HIS

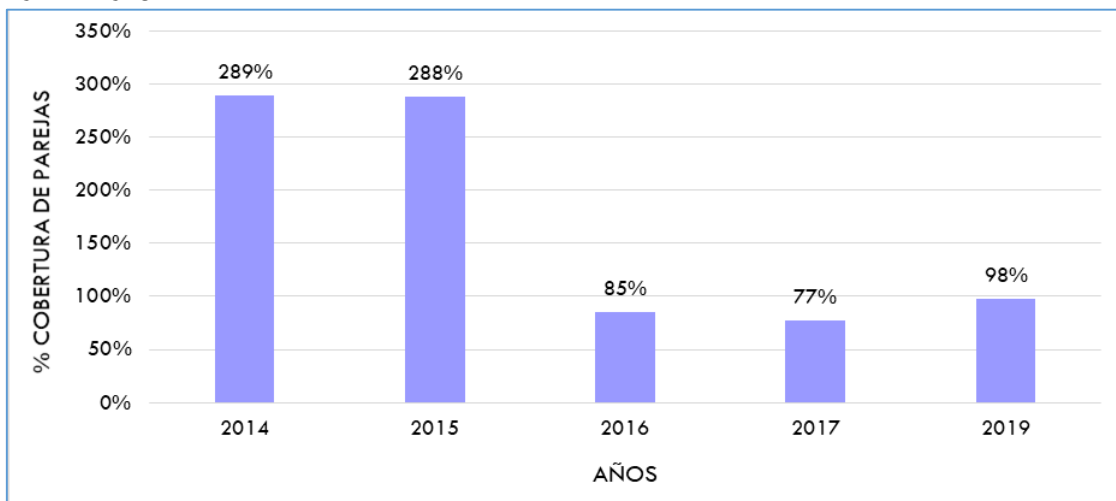
Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

– PLANIFICACIÓN FAMILIAR:

Se aprecia un incremento de coberturas de parejas protegidas respecto al año 2018. En el año 2016 no se distribuyó etinilestradiol durante todo el año por problemas en la compra nacional, el último trimestre no se distribuyó desde MINSA medroxiprogesterona y a pesar del desabastecimiento de algunos insumos se logró hacer 11% más pareja

protegidas que el año anterior, gracias a que se contó con etonogestrel y se ofertó los otros métodos anticonceptivos, en el 2018 el abastecimiento de insumos fue de forma regular.

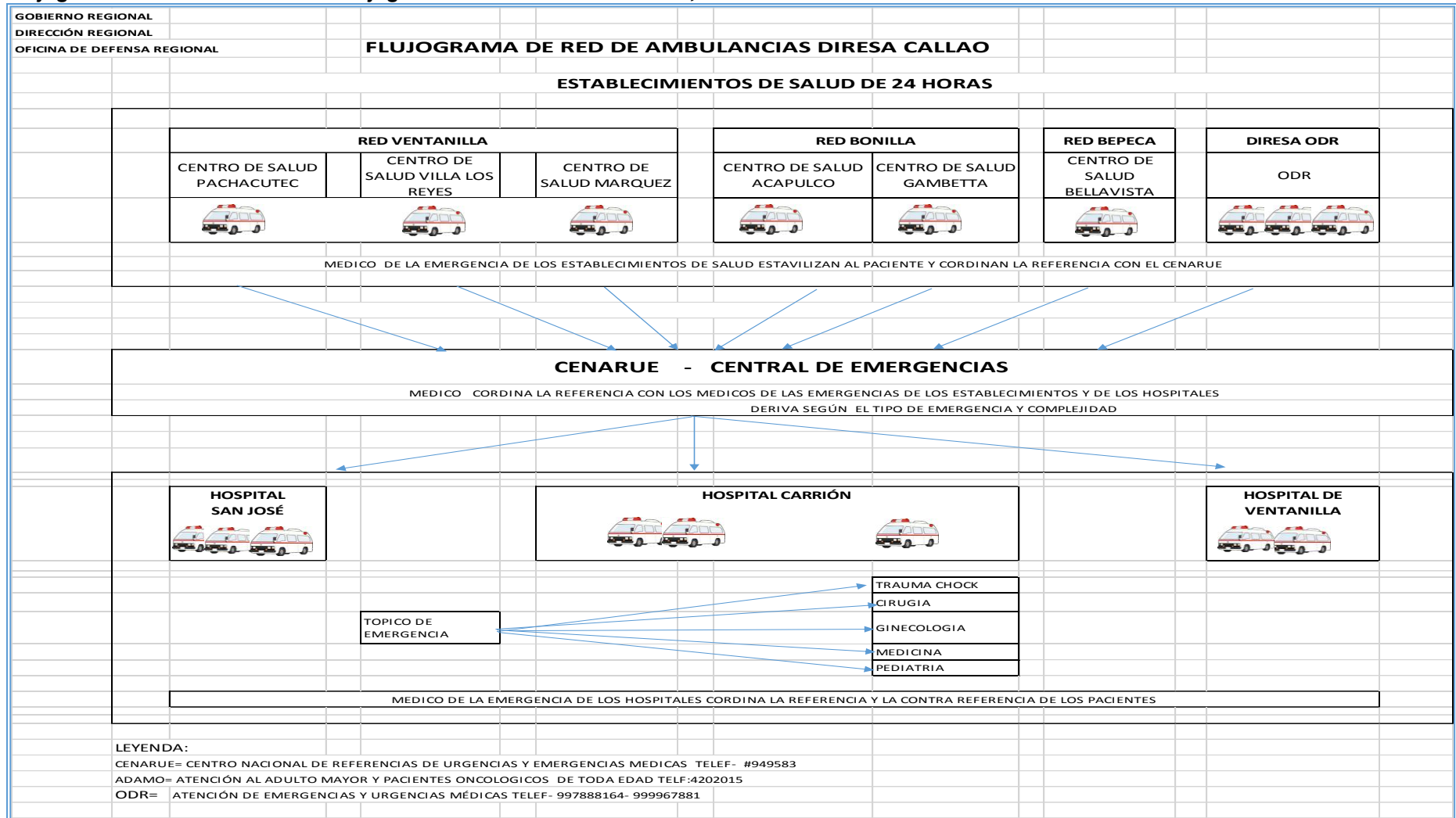
Gráfico N° 12. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de Parejas protegidas, 2014 – 2018



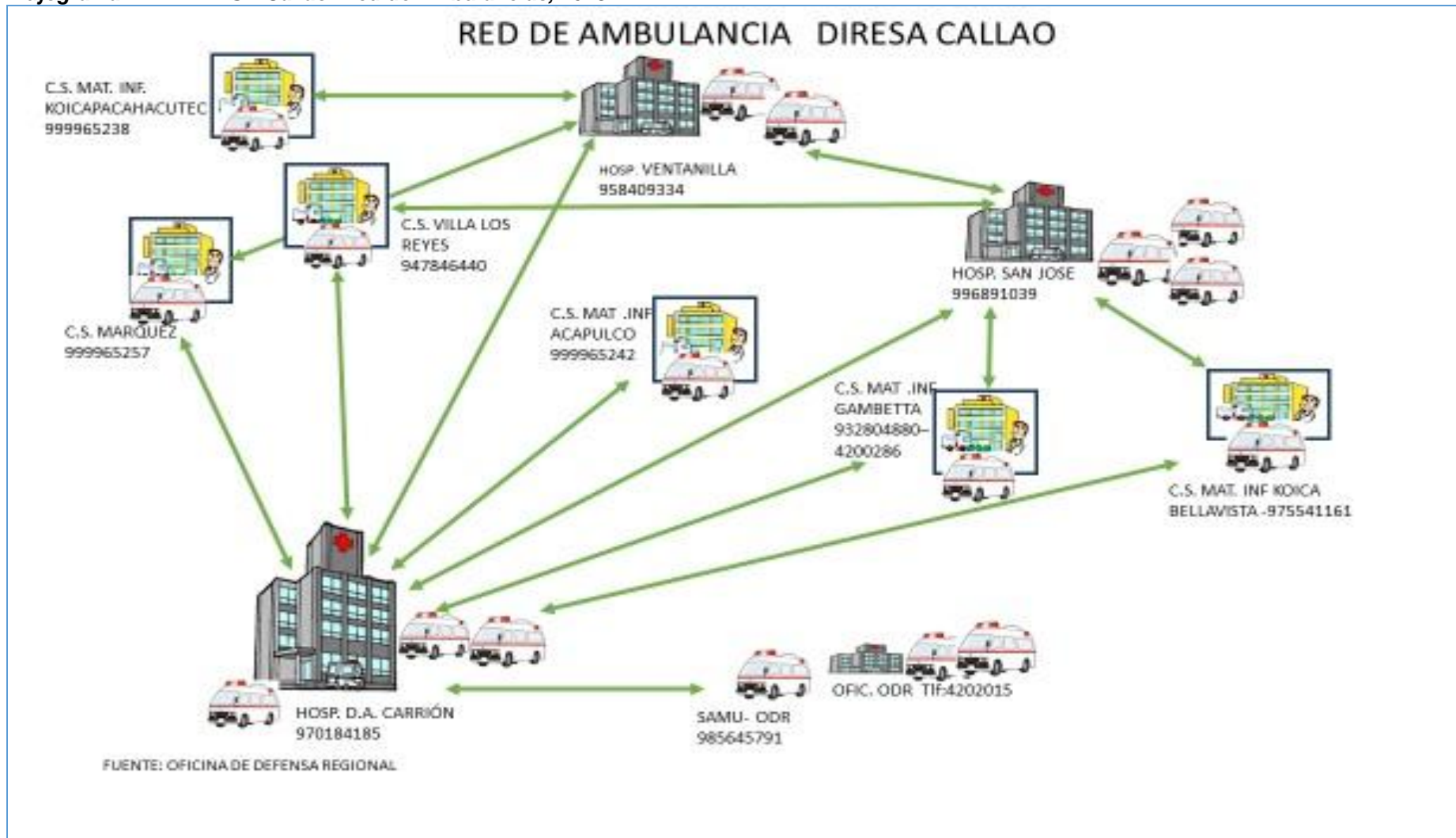
Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva – DIRESA Callao

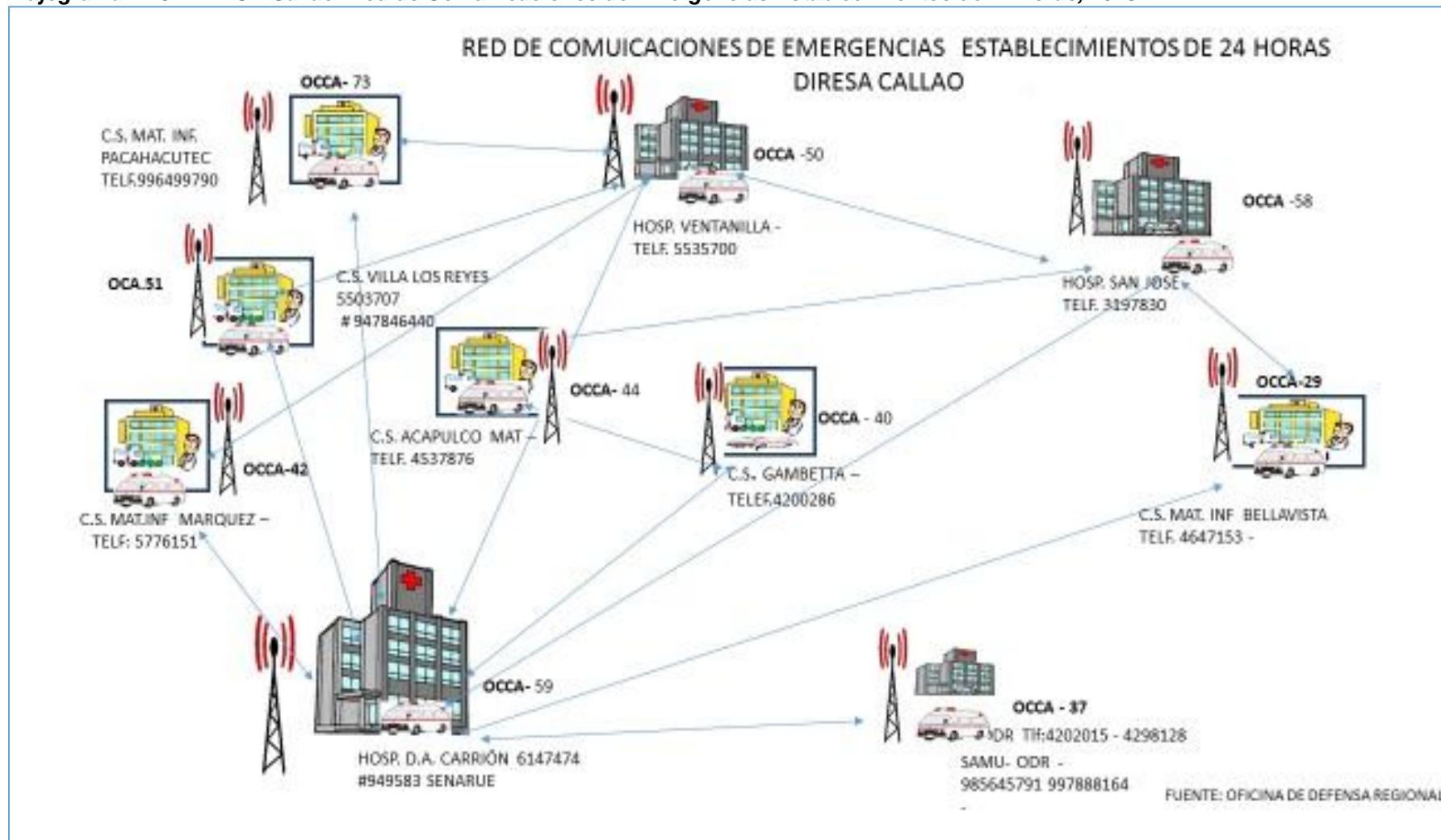
Flujograma N° 1. DIRESA Callao: Flujograma de Red de Ambulancias, 2018



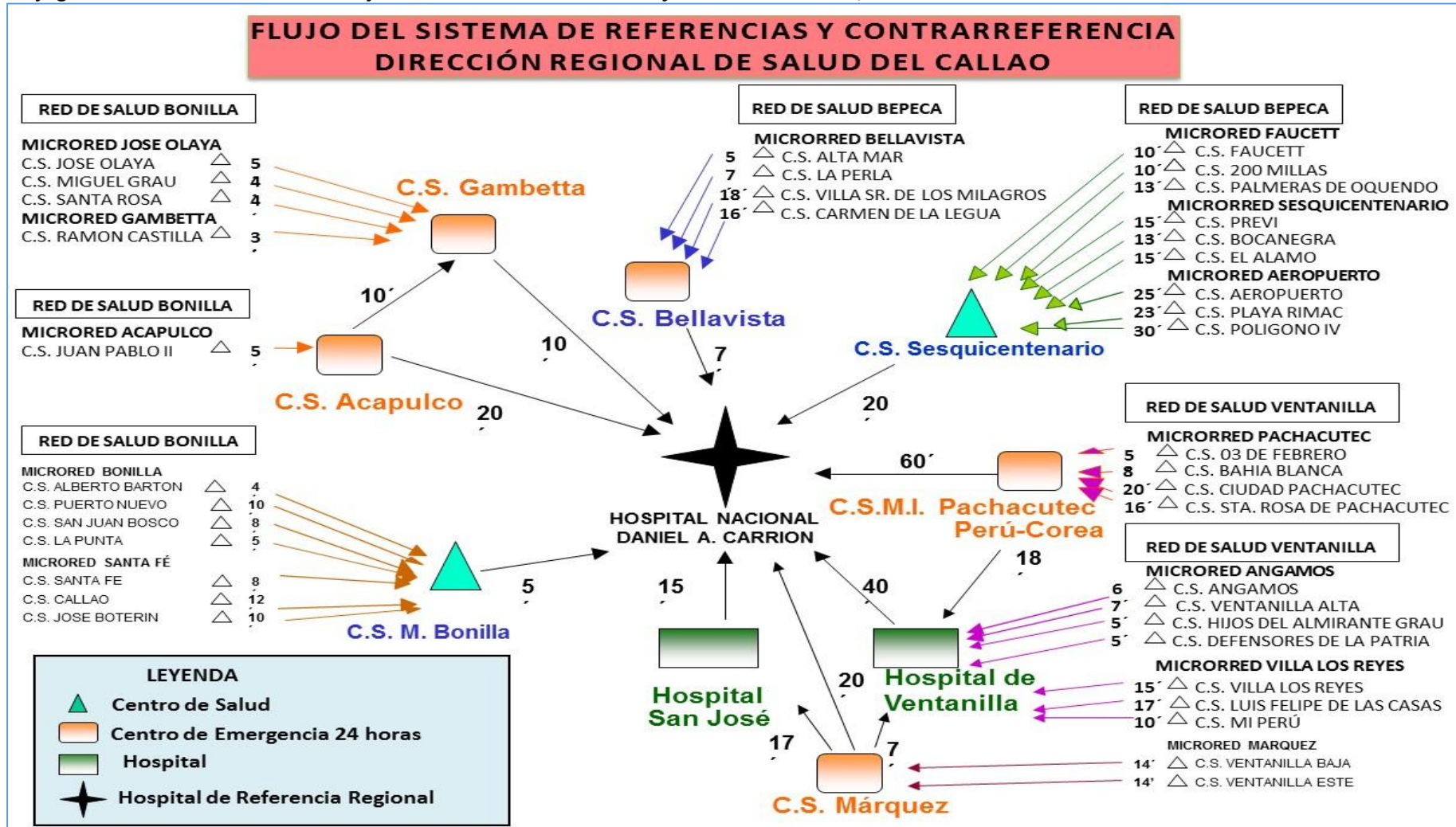
Flujograma N° 2. DIRESA Callao: Red de Ambulancias, 2018



Flujograma N° 3. DIRESA Callao: Red de Comunicaciones de Emergencias Establecimientos de 24 horas, 2018



Flujograma N°4. DIRESA Callao: Flujo del Sistema de Referencias y Contrarreferencias, 2018



F. CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (CRED)

Se presenta un incremento de la cobertura de recién nacidos controlados (RN 2° control CRED) desde el año 2015 al 2017, sin embargo, en el año 2018 la cobertura presentó un descenso a 82% (147).

Tabla N° 22. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de Recién Nacidos controlados con 2° control CRED, 2014 – 2018

DISTRITO	2014			2015			2016			2017			2018		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
REGIÓN CALLAO	15 221	1 917	13	7 587	3 516	46	7 607	2 981	39	5 423	5 213	96	5 161	5 541	107
Carmen de La Legua – Reynoso	559	59	11	271	172	63	144	53	85	192	223	116	179	147	82

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Componente Crecimiento y Desarrollo – DIRESA Callao

El porcentaje de cobertura de lactancia materna exclusiva en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso fue aumentando progresivamente desde el año 2014 con 59% (165 lactantes) hasta el año 2017 con 258% (459 lactantes). En el año 2018 el distrito Carmen de la Legua – Reynoso sobrepasó la meta propuesta con 268% (477 lactantes).

Tabla N° 23. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva, 2014 – 2018

DISTRITO	2014			2015			2016			2017			2018		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
REGIÓN CALLAO	7611	3147	41	7586	5844	77	7162	7246	101	5023	7321	146	4780	6218	124
Carmen De La Legua – Reynoso	280	165	59	271	460	170	271	458	169	178	459	258	167	477	268

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Componente Crecimiento y Desarrollo – DIRESA Callao

Desde el año 2014 al 2017 la cobertura de niños menores de un año controlados en el área de CRED fue aumentando progresivamente de 59% en el año 2014 hasta 137% en el año 2017. En el año 2018 el distrito Carmen de la Legua – Reynoso tuvo porcentaje alto en cobertura de niños controlados en el área de CRED, con 101% sobrepasando la meta propuesta, a pesar de que el porcentaje se ha presentado de manera decreciente en comparación con los años anteriores.

Tabla N° 24. Región Callao: Cobertura de niños menores de 1 año controlados en CRED, 2014 – 2018

DISTRITO	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO														
	2014			2015			2016			2017			2018		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
REGIÓN CALLAO	15 221	6 294	41%	15 171	7 026	46%	15 208	8 262	54%	10 042	8 408	84%	9 557	7 007	73%
Carmen de la Legua – Reynoso	559	329	59%	541	343	63%	541	461	85%	356	487	137%	332	334	101%

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Componente Crecimiento y Desarrollo – DIRESA Callao

En la tabla N° 25, la cobertura de niños de un año desde el año 2014 al 2017 fue aumentando progresivamente del 38% en el año 2014 hasta 96% en el año 2017, disminuyendo en el año 2018 a 86%.

Tabla N° 25. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de niños de 1 año controlados en CRED, 2014 – 2018

DISTRITO	NIÑOS DE 1 AÑO														
	2014			2015			2016			2017			2018		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
REGIÓN CALLAO	15647	2389	15%	15431	4764	31%	15435	6168	40%	8495	6320	74%	8297	5369	65%
Carmen De La Legua – Reynoso	591	224	38%	563	366	65%	562	364	65%	306	293	96%	304	260	86%

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Componente Crecimiento y Desarrollo – DIRESA Callao

Desde el año 2014 al 2018 fue aumentando progresivamente la cobertura de niños de dos años controlados del 26% en el año 2014 hasta 63% en el año 2018. A pesar de que en el año 2018 aumentó el porcentaje de cobertura no llegó a la meta propuesta.

Tabla N° 26. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de niños de 2 años controlados en CRED, 2014 – 2018

DISTRITO	NIÑOS DE 2 AÑOS														
	2014			2015			2016			2017			2018		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
REGIÓN CALLAO	15800	1913	12%	15634	3356	21%	15617	4953	32%	8524	4859	57%	8330	4132	50%
Carmen de la Legua – Reynoso	685	180	26%	578	198	34%	576	299	52%	309	242	78%	307	194	63%

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Componente Crecimiento y Desarrollo – DIRESA Callao

Desde el año 2014 al 2017 fue aumentando progresivamente la cobertura de niños controlados de 3 años con 43% en el año 2014 hasta 105% en el año 2017, disminuyendo en el año 2018 a 84%.

Tabla N° 27. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de niños de 3 años controlados en CRED, 2014 – 2018

DISTRITO	NIÑOS CONTROLADOS MENORES DE 3 AÑOS														
	2014			2015			2016			2017			2018		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
Región Callao	46	12	27%	46	22015	48%	46	20683	45%	27061	19587	72%	26184	16508	63%
Carmen de la Legua – Reynoso	668	513	77%	236	818	34%	260	1124	43%	971	1022	105%	943	788	84%

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Componente Crecimiento y Desarrollo – DIRESA Callao

G. ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE INMUNIZACIONES (ESRI)

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura de recién nacidos vacunados con BCG aumentaron progresivamente. En el año 2018, el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso registra el mayor porcentaje de vacunados con el 624.50%.

Tabla N° 28. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de RN vacunados con BCG, 2014 – 2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017*	2018*
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	367,44%	404,44%	371,16%	200,57%	624,50%

* En el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones – DIRESA Callao

La cobertura de niños menores de 1 año protegidos con Pentavalente, desde el año 2014 al 2017 ha presentado un porcentaje en orden decreciente. En el año 2018 el distrito Carmen de la Legua – Reynoso presentó un porcentaje de cobertura con 199.50%.

Tabla N° 29. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de niños menores de 1 año protegidos con la vacuna Pentavalente, 2014 – 2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017*	2018*
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	239,89%	232,72%	199,26%	73,73%	199,50%

* En el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones – DIRESA Callao

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura para la vacuna contra el Rotavirus en niños menores de 1 año presenta 266,55% en el año 2014 y de manera decreciente 221,80% en el año 2018, sin embargo, en el año 2016 presentó una mayor cobertura con 371,16%.

Tabla N° 30. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de niños menores de 1 año protegidos con vacuna Rotavirus, 2014 – 2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017*	2018*
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	266,55%	240,85%	371,16%	69,60%	221,80%

* En el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones – DIRESA Callao

Desde el año 2014 hasta el año 2016 la cobertura de la vacuna Antipolio en niños menores de 1 año presenta 199,11% en el año 2014 y de manera ascendente 359,70% en el año 2016. Para el año 2018 el porcentaje de cobertura en Carmen de la Legua – Reynoso presenta 195,00%.

Tabla N° 31. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de niños menores de 1 año protegidos con la vacuna Antipolio, 2014 – 2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017*	2018*
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	199,11%	235,49%	359,70%	72,43%	195,00%

* En el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones – DIRESA Callao

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura para la vacuna Antineumococo en niños menores de 1 año presenta coberturas en incremento, de 197,93% en el año 2014 hasta 240,30% en el año 2018, aunque en el año 2017 presentó una menor cobertura (95,78%).

Tabla N° 32. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de Niños de 1 años Protegidos con la vacuna Antineumococo, 2014 – 2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017*	2018*
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	197,93%	223,62%	196,09%	95,78%	240,30%

* En el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones – DIRESA Callao

Luego que la cobertura de la vacuna Sarampión, Rubeola y Papera presenta un incremento de 202,58% en el año 2014 a 217,94% en el 2018, esta ha ido disminuyendo, llegando a 53,60% en el año 2018.

Tabla N° 33. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de protegidos con la vacuna SPR, 2014 – 2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017*	2018*
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	202,58%	217,94%	193,42%	92,17%	53,60%

* En el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones – DIRESA Callao

H. COBERTURA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

El total acumulado de población asegurada al SIS y EsSalud desde el 2008 hasta el 2018 con fuente de información del Seguro Integral de Salud y EsSalud a diciembre del 2018, con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 20,255 asegurados, que representa el 48% del total de la población del distrito Carmen de la Legua – Reynoso. Con EsSalud activo un total de 28,882 asegurados, siendo el 68% de la toda la población. Por tanto, en el distrito Carmen de la Legua - Reynoso, un 116% de la población cuenta con algún seguro del estado (Aseguramiento Universal en Salud).

Tabla N° 34. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de población asegurada con Seguro de Salud SIS – EsSalud, 2018

DISTRITO	Total Población 2018	ASEGURADOS SIS		ASEGURADOS ESSALUD		Total General Asegurados	% General de Asegurados
		Total Asegurados SIS	% Asegurados al SIS	Total Asegurados EsSalud	% Asegurados EsSalud		
REGION CALLAO	1,061,949	454,258	43%	542,867	51%	997,125	94%
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	42,398	20,255	48%	28882	68%	49,137	116%

Fuente: OITE – DIRESA Callao / Bases de datos SIS, Febrero 2019 / Pag. Web Estadística Institucional EsSalud, Diciembre 2018

Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con un total de 20,255 afiliados al Seguro Integral de Salud, el 92.98% (18,833 asegurados) del total de afiliados cuentan el tipo de seguro gratuito (afiliación regular y afiliación directa, afiliación con DNI o CE), el 2.52% (511 asegurados) de afiliados cuentan con directa temporal (tipo de seguro gratuito, afiliación sin DNI como recién nacidos y/o gestantes sin DNI), y el 4,50% (911 asegurados) del total de afiliados cuentan con el tipo de seguro independientes y/o emprendedor.

Tabla N° 35. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población asegurada al Sistema Integral de Salud (SIS), 2018

DISTRITO	ASEGURADOS SIS (*)							
	Afiliados SIS Gratuito		Afiliados SIS Directa Temporal		Afiliados SIS Independiente/ Emprendedor		Asegurados SIS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
REGION CALLAO	427,105	94.02%	10,716	2.36%	16,437	3.62%	454,258	100.00%
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	18,833	92.98%	511	2.52%	911	4.50%	20,255	4.46%

Fuente: Base de datos SIS, Febrero 2019

Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso con 4.50% que representa el 20,255 de asegurados cuenta con un bajo porcentaje de afiliados al Seguro Integral de Salud. Según el tipo de afiliación al SIS con menor cantidad de asegurados es el SIS Gratuito con 18,833 en comparación con los asegurados a EsSalud con 28,882.

Tabla N° 36. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población según tipo de afiliación del Seguro Integral de Salud (SIS) – EsSalud, 2018

DISTRITO	ASEGURADOS SIS			ASEGURADOS ESSALUD		Asegurados		% Asegurados	
	Afiliados SIS Gratuito	Afiliados SIS Directa Temporal	Afiliados SIS Independiente/ Emprendedor	Total Asegurados SIS	% Asegurados al SIS	Total Asegurados ESSALUD	% Asegurados ESSALUD	SIS y ESSALUD	SIS y ESSALUD
REGION CALLAO	427,105	10,716	16,437	454,258	43%	542,867	51%	997,125	100%
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	18,833	511	911	20,255	4.50%	28882	5.30%	49,137	4.90%

Fuente: Base de datos SIS, Febrero 2019

Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con una cobertura del 116% en Aseguramiento Universal en Salud según la población INEI. Considerar que el distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con una cobertura mayor al 100% del AUS, en relación a la población, es debido a que existen asegurados que han migrado a otros distritos o regiones y aún no han realizado su cambio de establecimiento de salud del tipo de Aseguramiento al que se encuentran adscritos, asimismo existen pacientes con doble seguro, lo que ocasiona el incremento.

Tabla N° 37. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población asegurada con Seguro Integral de Salud (SIS) – EsSalud, porcentaje, cobertura, brecha, 2018

DISTRITOS	Total Población 2018	ASEGURADOS SIS				ASEGURADOS ESSALUD		COBERTURA ASEGURADOS		BRECHA		
		Afiliados SIS Gratuito	Afiliados SIS Directa Temporal	Afiliados SIS Independiente / Emprendedor	Total SIS	%	Total	%	Total	%	Total	%
REGION CALLAO	1,061,949	427,105	10,716	16,437	454,258	43%	542,867	51%	997,125	94%	64,824	6%
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	42,398	18,833	511	911	20,255	48%	28882	68%	49,137	116%	-6,739	-16%

Fuente: OITE – DIRESA Callao / Bases de datos SIS, Febrero 2019 / Pag. Web Estadística Institucional EsSalud, diciembre 2018

Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con un total de 49,137 personas con Aseguramiento Universal en Salud entre las IAFAS del Seguro Integral de Salud y el ESSALUD.

Tabla N° 38. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población asegurada con Seguro Integral de Salud (SIS) – EsSalud, 2018

DISTRITOS	ASEGURADOS SIS	ASEGURADOS ESSALUD	Total General Asegurados
	Total Asegurados SIS	Total Asegurados ESSALUD	
REGION CALLAO	454,258	542,867	997,125
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	20,255	28882	49,137

Fuente: Base de datos SIS, Febrero 2019 / Pág. Web – Estadística Institucional EsSalud, Dic. 2018

Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

I. CALIDAD: ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO ATENDIDO EN CONSULTA EXTERNA

Respecto a la medición de la satisfacción del usuario externo a nivel de hospitales, se observa que en el Hospital San José, entre el consultorio externo y hospitalización, la satisfacción en el servicio de hospitalización es 79.51% frente a solo un 28.61% de consulta externa.

Tabla N° 39. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Porcentaje de satisfacción de usuario externo por servicio en Hospital San José, 2018

IPRESS	CONSULTORIO EXTERNO		HOSPITALIZACIÓN	
	SATISFACCIÓN	INSATISFACCIÓN	SATISFACCIÓN	INSATISFACCIÓN
HOSPITAL SAN JOSÉ	28.61	71.39	79.51	20.49

CRITERIO DE EVALUACIÓN	> 60%	Por Mejorar
	40 – 60 %	En Proceso
	< 40	Aceptable

Fuente: OGC Hospitales, 2018

Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

J. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Las organizaciones sociales surgen y se adaptan a las necesidades del ser humano, es por ello que continuamente aparecen, desaparecen o se modifican, esto con el propósito de dar respuesta o solución a una problemática que afecta a un grupo determinado de personas.

Tabla N° 40. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Organizaciones sociales por establecimientos de salud, 2018

DISTRITO	MICRORREDES Y EE. SS. DE SALUD	COMITÉ DE VASO DE LECHE	COMEDORES POPULARES	CLUB CENTRO ADULTO MAYOR	COMITES LOCALES	WAWA WASI	JUNTAS VECINALES	MERCADOS	Nº AGENTES COMUNITARIOS	Nº IGLESIAS
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	C.S. Villa Señor de los Milagros	22	10	3	2	46	37	2	13	1
	C.S. Carmen de la Legua	55	15	7	1	4	121	3	14	2

Elaborado por: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud – DIRESA Callao

4. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES POLÍTICOS

La Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso es una instancia descentralizada correspondiente al nivel de Gobierno Local, que emana de la voluntad popular. Para llevar a cabo el proceso de Programación Multianual de Presupuesto 2018 – 2020, se tuvo en cuenta la Resolución Directoral N° 008-2017-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2017-EF/50.01 “Directiva de Programa Multianual”.

A. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

Tabla N° 41. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Presupuesto institucional de ingresos, 2018

Descripción	07 Foncomun	08 Impuestos Municipales	09 Recursos Directamente Recaudados	18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	Total
Impuestos y Contribuciones					
1 Obligatorias		3,561,943.00			3,561,943.00
Contribuciones					
1 Sociales					0
Venta de Bienes y Servicios y					
1 Derechos Ad.			4,437,723		4,437,723
Donaciones y					
1 Transferencias	1,456,604			17,283,995.00	18,740,599
2 Otros ingresos			147,321		147,321
Venta de Activos					
2 no Financieros			5,000		5,000
Venta de Activos					
2 Financieros					0
2 Saldo de Balance					0
TOTAL	1,456,604	3,561,943.00	4,590,044	17,283,995.00	26,892,586.00

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura 2018 – Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización / Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso

– Descripción de Ingresos:

- ✓ **Rubro 07: Fondo de Compensación municipal:** Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Cabe precisar que esta partida es transferida por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Tesoro Público.
- ✓ **Rubro 08: Impuestos Municipales:** Comprende los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al Contribuyente.
- ✓ **Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por la municipalidad y administrados directamente por esta, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ **Rubro 18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** Comprende los ingresos que debe de recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de los recursos naturales que se extraen en su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de Regalías, los Recursos de Participación, en Rentas de Aduanas Marítimas, Aéreas, Postales, Fluviales, Lacustre y Terrestres, en el marco de la regulación correspondiente.

B. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

La Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso, para el Año Fiscal 2018 orienta la ejecución del proceso presupuestario: Garantizando el pago de remuneraciones al personal, obligaciones sociales, pensiones, prestaciones sociales, el financiamiento de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, y muy especialmente la ejecución de los proyectos priorizados a través del Presupuesto Participativo 2018, concordantes con los objetivos institucionales a corto plazo y metas físicas o productos a considerar en el Plan Operativo Institucional 2018.

Tabla N° 42. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Presupuesto institucional de gastos, 2018

Descripción	00 Recursos Ordinarios	07 Foncomun	08 Otros Impuestos Municipales	09 Recursos Directamente Recaudados	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participadores	Total
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		349194.00	537000.00	876397.00	4955636.00	6718227.00
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	540348.00	385267.00	370000.00	132109.00	400350.00	1828074.00
2.3 Bienes y Servicios		333086.00	2600888.00	2851818.00	9086615.00	14872407.00
2.4 Donaciones y Transferencias						0.00
2.5 Otros Gastos		389057.00		3100.00	352430.00	744587.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			54055.00	726620.00	2488964.00	3269639.00
TOTAL	1456604.00	1456604.00	3561943.00	4590044.00	17283995.00	27432934.00

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura 2018 – Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización / Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso

– **Descripción de Gastos:**

- ✓ **Rubro 00: Recursos Ordinarios:** En el presente rubro correspondiente al Programa de Vaso de Leche, de fondos asignados del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ **Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal:** en este rubro se comprometen gastos correspondientes a las genéricas 2.1 Personal y Obligaciones sociales para Patrullaje Municipal, Gestión de Residuos Sólidos, Atención de Personas con Discapacidad y Acciones administrativas de las diversas Gerencias y Oficinas de la Municipalidad; 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales igualmente en esta Genérica de Gastos; 2.3 Bienes y Servicios para los programas enumerados y 2.5 Otros gastos, básicamente en la Gestión para la atención de otros gastos como impuestos, laudos judiciales.
- ✓ **Rubro 08: Impuestos Municipales:** En este rubro corresponde a las genéricas 2.1 Personal y Obligaciones sociales como Reducción de Delitos y Faltas de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Acceso a las Personas Adultas Mayores con en la Gestión Administrativa de

la Diversa Gerencia y Oficinas de la entidad; 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, igual en esas acciones; 2.3 Bienes y Servicios como para esta genérica de gastos igual se asignan recursos para las mencionadas acciones y 2.6 Adquisición de activos no financieros.

- ✓ **Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados:** En este rubro se considera a las genéricas 2.1 Personal y Obligaciones sociales, Reducción de Delitos y Faltas de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Acceso a las Personas Adultas Mayores como en la Gestión Administrativa de la Diversa Gerencia y Oficinas de la entidad; 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, igual en esas acciones; 2.3 Bienes y Servicios como para esta genérica de gastos igual se asignan recursos para las mencionadas acciones y 2.6 Adquisición de activos no financieros.

- ✓ **Rubro 18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** En este rubro se considera a Gastos Corrientes 2.1 Personal y Obligaciones sociales, Reducción de Delitos y Faltas de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Acceso a las Personas Adultas Mayores, Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres, incremento de la actividad deportiva como en la Gestión Administrativa de la Diversa Gerencia y Oficinas de la entidad; 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, igual en esas acciones; 2.3 Bienes y Servicios como para esta genérica de gastos igual se asignan recursos para las mencionadas acciones; 2.5 Otros Gastos de Capital, para cubrir el pago de tributos, laudos judiciales y Gastos de Capital; 2.6 Adquisición de Activos Financieros (Compra de Activos y para la Elaboración de perfiles de Inversión se ha considerado la cantidad de 2,000,000.00, visto que el presupuesto 2017, los agentes participantes priorizaron ideas que aún están sin SNIP y se viene evaluado realizar el ejercicio, además el MEF en el 2016, ha transferido una suma considerable por Recursos Ordinarios para la ejecución de proyectos y que será continuidad de inversiones en el 2018, ya que se encuentran en etapa de convocatoria conforme a los plazos y normas vigentes aproximadamente el monto de 8 millones, como también se está solicitando para la ejecución de otros proyectos por una cifra casi similar que aun el MEF se encuentra evaluando (no habiendo transferido recurso alguno).

C. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

La Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso ha enfocado su presupuesto en Programas Presupuestales para el 2018 en Acciones dirigidas a mejorar la Reducción de delitos, para mejorar la Seguridad Ciudadana, para ello ha programado **S/. 3 899,444.00** de presupuesto para el año 2018.

De la misma manera, acciones dirigidas en Gestión Integral de Residuos Sólidos para mejorar el manejo de residuos sólidos en el Distrito mediante una adecuada gestión integral, Segregación y Recolección, para ello se ha programado **S/. 4 256,828.00** para el presupuesto del Año 2018.

También en acciones de Incremento de la Práctica Deportiva, mediante la promoción de actividades, física recreativas, para ello se ha programado **S/. 395,400.00** de presupuesto para el Año 2018 y se irá incrementando paulatinamente, de acuerdo a la programación de acciones y actividades, así como para Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres **S/. 375,000.00**

Finalmente se ha implementado el Programa Acceso a Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados por el importe de **S/. 149,900.00** así como se va a implementar la Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria con el importe de **S/. 56,960.00** para el ejercicio 2018, como una acción programada para dicho ejercicio.

Hay que considerar que se ha incrementado los Programa por Resultados en el presente ejercicio del año 2017, y para el 2018, y se vino realizando las coordinaciones correspondientes, con las instancias para su aplicabilidad y correspondientes seguimiento y monitoreo correspondiente, como las evaluaciones periódicas dentro de la Municipalidad y con otros organismos que por Ley y competencia corresponde realizar las coordinaciones pertinentes.

Tabla N° 43. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Programas Presupuestales, 2018

Descripción	07 Foncomun	08 Otros Impuestos Municipales	09 Recursos Directamente Recaudados	18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	Total
* _ 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	35285.00	445967.00	254622.00	3153450.00	3889324.00
* _ 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	142997.00	441105.00	268668.00	3404058.00	4256828.00
* _ 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres		54000.00	25000.00	296000.00	375000.00
* _ 0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria			53465.00	3495.00	56960.00
* _ 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Deportivas y Recreativas en la Población Peruana				395400.00	395400.00
* _ 0142 Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados	27000.00	18900.00	37950.00	66050.00	149900.00
TOTAL	205282.00	959972.00	639705.00	7318453.00	9123412.00

Fuente: Presupuesto Institucional de Apertura 2018 – Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización / Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso

CAPITULO III

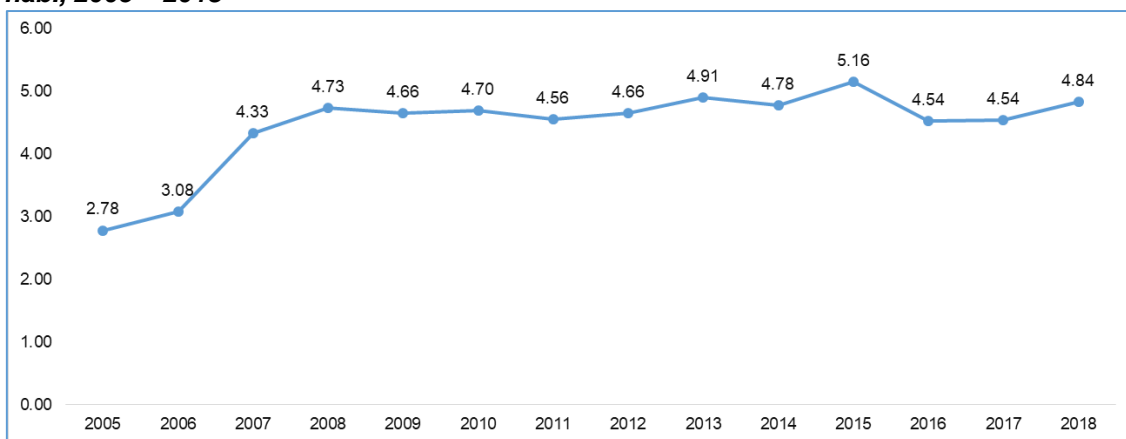
ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD O RESULTADOS SANITARIOS

1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD O RESULTADOS SANITARIOS

A. ANÁLISIS DE MORTALIDAD

Para el año 2018, se registra en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso 205 defunciones representando una TBM (Tasa Bruta de Mortalidad) de 4.84 por 1000 habitantes, esta tasa es inferior a la cifra nacional de 6.0 por 1000 habitantes y en Lima 5.2 por 1000 habitantes. Asimismo se evidencia que se mantiene estable la tasa de mortalidad general en los últimos años.

Gráfico N° 13. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tasa de Mortalidad General x 1000 hab., 2005 – 2018

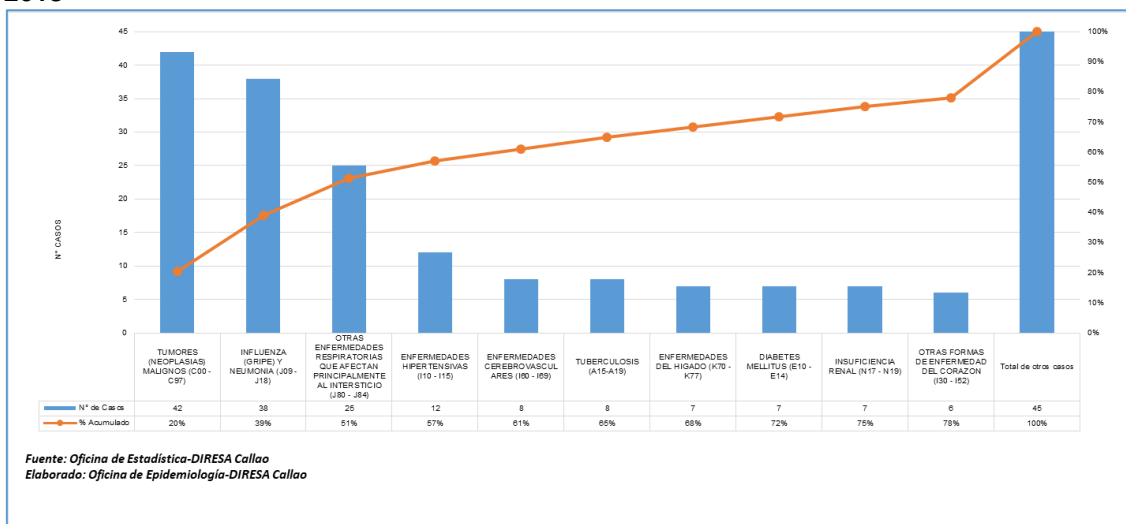


Fuente: Unidad de Estadística – Oficina de – DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología-DIRESA Callao

a) Análisis de las principales causas de mortalidad general

Gráfico N° 14. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: diez primeras causas de mortalidad, 2018



Fuente: Oficina de Estadística-DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología-DIRESA Callao

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En el año 2018 fallecieron 205 personas en el distrito Carmen de La Legua – Reynoso (5.3%) del total de la Región Callao. En el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso el primer lugar de mortalidad es ocupado por Tumores con el 20.48% (42), le sigue Influenza y Neumonía con 13.65% (38), luego sigue Otras Enfermedades Respiratorias

que Afecten Principalmente al Intersticio con 12.19% (25), Enfermedades Hipertensivas con 5.85% (12) y en quinto lugar Enfermedades Cerebrovasculares con 3.9% (8).

b) Mortalidad por Ciclos de Vida

Del total de defunciones en el 2018 en la Región Callao, el ciclo de vida más afectada fue el adulto mayor con 150 defunciones (73.2%), le sigue el ciclo de vida adulto con 38 defunciones (18.5%), el ciclo de vida niño con 9 defunciones (4.4%); en el ciclo de vida adolescentes no se presentaron defunciones durante el año.

– Primeras causas de Mortalidad en el ciclo de vida niño

En el año 2018 fallecieron 9 niños, con predominio femenino (77.8%). La primera causa de mortalidad fue Sepsis Bacteriana del RN, No Especificada con 2 defunciones (22%), seguida de Neumonía, No Especificada, con 2 defunciones (22%) y luego Leucemia Linfoblástica Aguda con 1 casos (11%).

Tabla N° 44. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: diez primeras causas de mortalidad en el ciclo de vida niño, 2018

CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL CICLO DE VIDA NIÑO	N° DE CASOS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	2	22%	22%
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	2	22%	44%
LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA [ALL O LLA]	1	11%	56%
HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR (NO TRAUMATICA) GRADO 3, DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	1	11%	67%
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR, Y EXPOSICION A OTROS GASES Y VAPORES, EN LUGAR NO ESPECIF	1	11%	78%
RN PRE TERMINO	1	11%	89%
NEUMONIA CONGENITA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	1	11%	100%
TOTAL DE OTROS CASOS	0	0%	100%
TOTAL	9	100%	

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Primeras causas de Mortalidad en el ciclo de vida joven

En el año 2018 fallecieron 8 jóvenes, todos los casos pertenecientes al sexo masculino (100%). El primer lugar lo ocupa Tuberculosis del Pulmón, Sin Mención de Confirmación Bacteriológica o Histológica con 2 defunciones (25%), en segundo lugar, Accidente de Transporte No Especificado con 1 defunción (13%) y el Edema Pulmonar con 1 defunción (13%).

Tabla N° 45. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: diez primeras causas de mortalidad en el ciclo de vida joven, 2018

CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL CICLO DE VIDA JOVEN	N° DE CASOS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
TUBERCULOSIS DEL PULMON, SIN MENCIÓN DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	2	25%	25%
ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO	1	13%	38%
EDEMA PULMONAR	1	13%	50%
SIDA	1	13%	63%
AGRESION CON DISPARO DE ARMA CORTA, EN LUGAR NO ESPECIFICADO	1	13%	75%
TUMOR MALIGNO NO ESPECIFICADO	1	13%	88%
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	1	13%	100%
TOTAL DE OTROS CASOS	0	0%	100%
TOTAL	8	100%	

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Primeras causas de Mortalidad en el ciclo de vida adulto**

En el año 2018 fallecieron 38 adultos, con predominio del sexo masculino (58%). Entre las primeras causas de mortalidad se destaca: en primer lugar la Neumonía, No Especificada con 5 defunciones (13%), seguido Tumor Maligno de la Mama Parte No Especificada con 3 defunciones (8%) seguido de Diabetes Mellitus, No Especificada, Sin Mención de Complicación con 2 defunciones (5%).

Tabla N° 46. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: diez primeras causas de mortalidad en el ciclo de vida adulto, 2018

CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL CICLO DE VIDA ADULTO	N° DE CASOS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	5	13%	13%
TUMOR MALIGNO DE LA MAMA PARTE NO ESPECIFICADA	3	8%	21%
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	2	5%	26%
AGRESION CON DISPARO DE ARMA CORTA, EN LUGAR NO ESPECIFICADO	2	5%	32%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	2	5%	37%
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	2	5%	42%
AGRESION POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO Y SOFOCACION, EN LUGAR NO ESPECIFICADO	2	5%	47%
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION	2	5%	53%
TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	2	5%	58%
TUBERCULOSIS DEL PULMON, SIN MENCIÓN DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	2	5%	63%
TOTAL DE OTROS CASOS	14	37%	100%
TOTAL	38	100%	

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Primeras causas de Mortalidad en el ciclo de vida adulto mayor**

En el año 2018 fallecieron 150 adultos mayores, con predominio del sexo femenino (54%). Como primera causa tenemos Neumonía, No Especificada con 27 defunciones (18%), segunda causa se encuentra la Enfermedad Pulmonar Intersticial, No Especificada con 21 defunciones, seguido de Hipertensión Esencial (Primaria) con 10 defunciones (7%).

Tabla N° 47. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: diez primeras causas de mortalidad en el ciclo de vida adulto mayor, 2018

CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL CICLO DE VIDA ADULTO MAYOR	N° DE CASOS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	27	18%	18%
ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA	21	14%	32%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	10	7%	39%
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	8	5%	44%
OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	6	4%	48%
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA	6	4%	52%
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	5	3%	55%
TUBERCULOSIS DEL PULMON, SIN MENCIÓN DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	4	3%	58%
TUMOR MALIGNO DEL COLÓN, PARTE NO ESPECIFICADA	3	2%	60%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	3	2%	62%
TOTAL DE OTROS CASOS	57	38%	100%
TOTAL	150	100%	

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

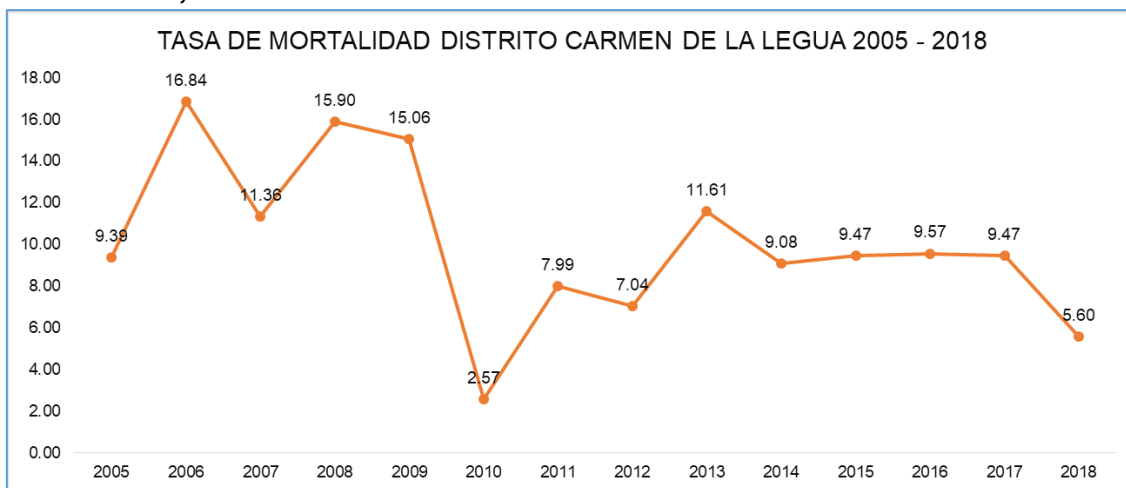
Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

c) Mortalidad por Grupo Objetivo

– Mortalidad infantil

En el año 2018 fallecieron 5 niños menores de un año en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 5.6 por 1000 nacidos vivos.

Gráfico N° 15: Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: tasa de mortalidad infantil x 1000 nacidos vivos, 2005 al 2018



Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

B. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP)

En el distrito de Carmen de La Legua - Reynoso se estimó en 763 AVPP para las 10 primeras causas de mortalidad para el año 2018. La primera causa de años de vida potencialmente perdidos es la Neumonía que presenta 313 AVPP, luego sigue Tuberculosis del pulmón que tiene 161 AVPP, seguido de Tumor maligno de mama con 70 AVPP.

Tabla N° 48. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Años de vida potencialmente perdidos y razón de AVPP de las 10 Primeras causas de mortalidad, 2018

ENFERMEDADES CAUSANTES DE MORTALIDAD DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	TOTAL DEFUNCIONES	AVPP	RAZÓN X 1000 HAB.
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	35	313	7.38
ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA	21	2	0.05
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	12	57	1.34
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	10	29	0.68
TUBERCULOSIS DEL PULMON, SIN MENCION DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	8	161	3.80
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA	7	40	0.94
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION	7	41	0.97
OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	6	10	0.24
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION	4	40	0.94
TUMOR MALIGNO DE LA MAMA PARTE NO ESPECIFICADA	4	70	1.65

Fuente: Certificado de Defunción – RENIEC. Hechos vitales – defunciones 2018

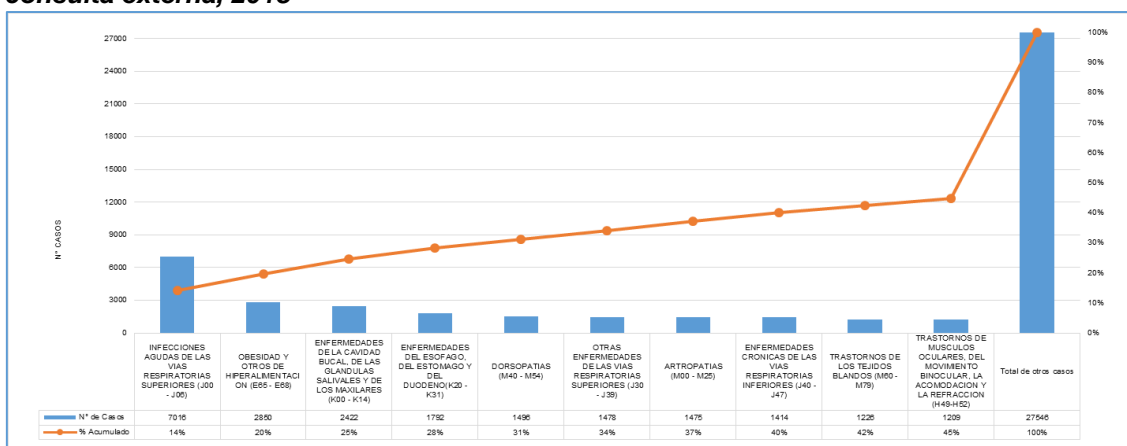
Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

C. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

a) Análisis de la morbilidad según consulta externa

En el año 2018 se presentaron 27,546 casos en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso, siendo las 10 primeras causas de morbilidad constituyen entre el 5.27% del total en la Región Callao. Las dos primeras causas son las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores (25.47%) y Obesidad y otros de Hiperalimentación (10.34%). Enfermedades de la Cavidad Bucal de las Glándulas Salivales y de los Maxilares ocupa el tercer lugar, constituyendo el 8.79% del total. Las Enfermedades del Esófago, del Estómago y del Duodeno ocupan el cuarto lugar con el 6.5% del total de casos por consulta externa. La quinta causa son las Dorsopatías con el 5.4%.

Gráfico N° 16. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, 2018

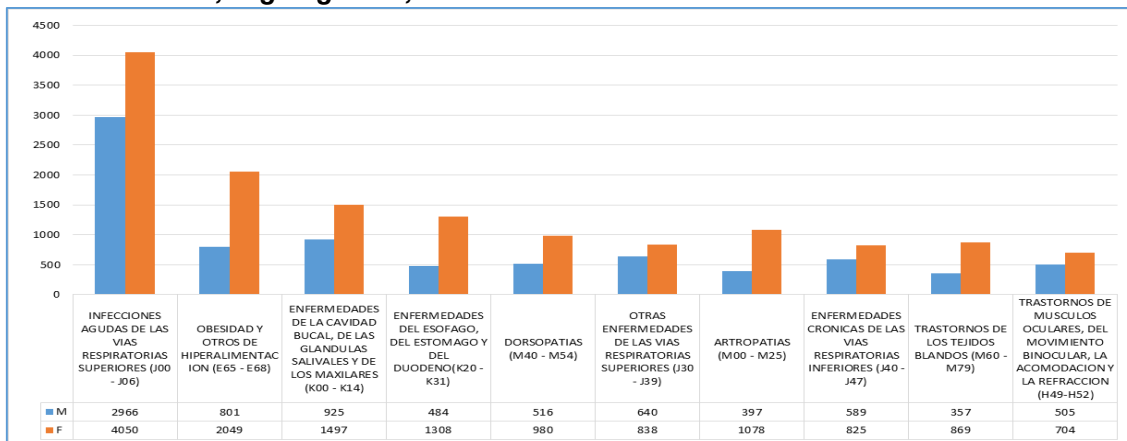


Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

b) Morbilidad según género:

La mayor parte de atendidos en el servicio de consulta externa, en los EE.SS. del distrito Carmen de la Legua – Reynoso pertenecen al género femenino 14,198 (63.44%), y el grupo minoritario al masculino 8,180 (36.56%).

Gráfico N° 17. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, según género, 2018



Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

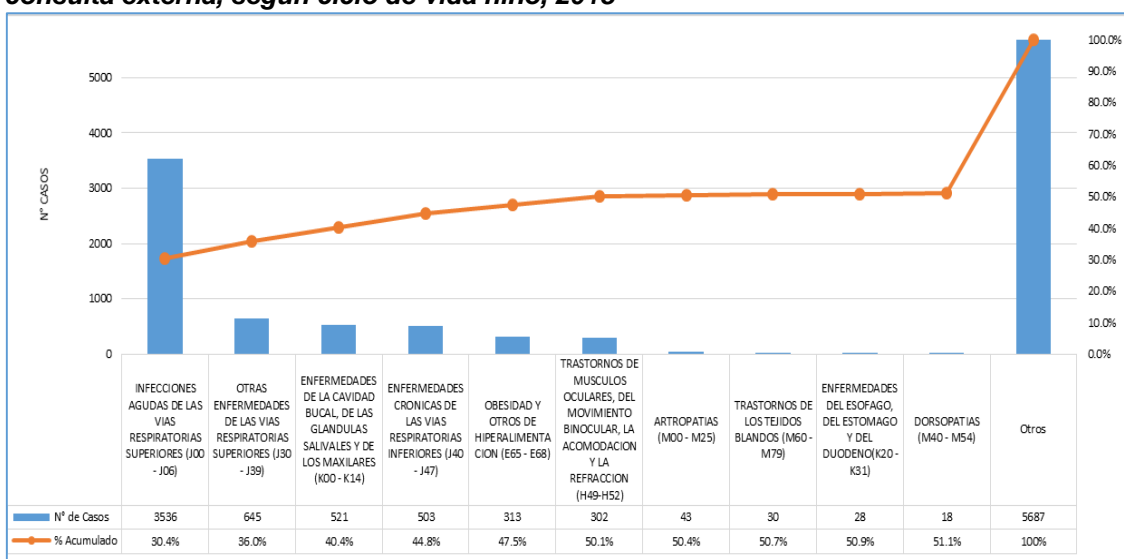
c) Morbilidad por ciclos de vida:

En relación a la distribución de los casos en la consulta externa, en los diferentes establecimientos de salud del distrito Carmen de la Legua – Reynoso, en el año 2018 la proporción de casos por ciclo de vida adulto mayor tiene una proporción de casos con el 5.99% del total, quedando en segundo lugar el ciclo de vida adulto con un 5.35%. El ciclo de vida niño presentó el menor porcentaje con un 4.22%.

– Morbilidad en ciclo de vida Niño (0 a 11 años):

Los casos del ciclo de vida niño (0 a 11 años), en consultorios externos de los establecimientos de salud del distrito Carmen de la Legua – Reynoso en el año 2018 fueron 11,626 (4.22%) del total de morbilidad en el ciclo de vida niño de la Región Callao. Las dos primeras causas de morbilidad en este grupo etario son Infecciones Agudas de las vías Respiratorias Superiores (73.51%), seguido de Enfermedades de la Cavidad Bucal, de las Glándulas Salivales y de los Maxilares (8.84%); luego sigue Obesidad y Otros de Hiperalimentación (5.5%) y luego Trastornos de Músculos Oculares, del Movimiento Binocular, la Acomodación y la Refracción (5.31%) que sigue dentro de los primeros lugares de la morbilidad en esta etapa.

Gráfico N° 18. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, según ciclo de vida niño, 2018



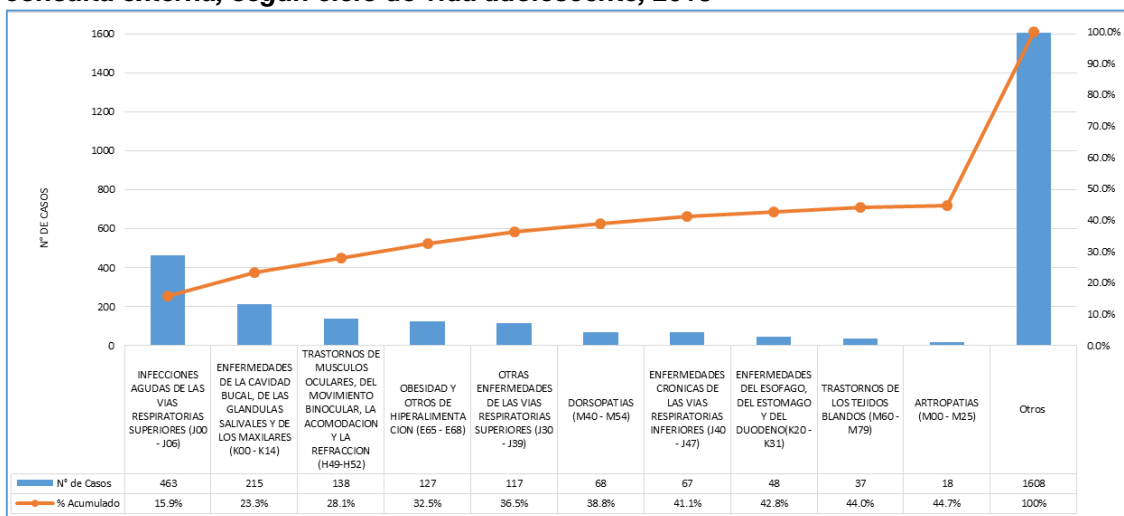
Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Morbilidad en ciclo de vida Adolescente (12 a 17 años):

En el caso del ciclo de vida adolescente (12 a 17 años) se presentaron 2,906 casos en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso (4.73%) del total de la Región Callao. El primer lugar lo ocupan las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores (15.93%), seguido de las Enfermedades de la Cavidad Bucal de las Glándulas Salivales y de los Maxilares (7.39%). En tercer lugar se encuentra los Trastornos de Músculos Oculares, del Movimiento Binocular, la Acomodación y la Refracción (4.74%), seguido de Obesidad y Otros de Hiperalimentación (4.37%).

Gráfico N° 19. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, según ciclo de vida adolescente, 2018

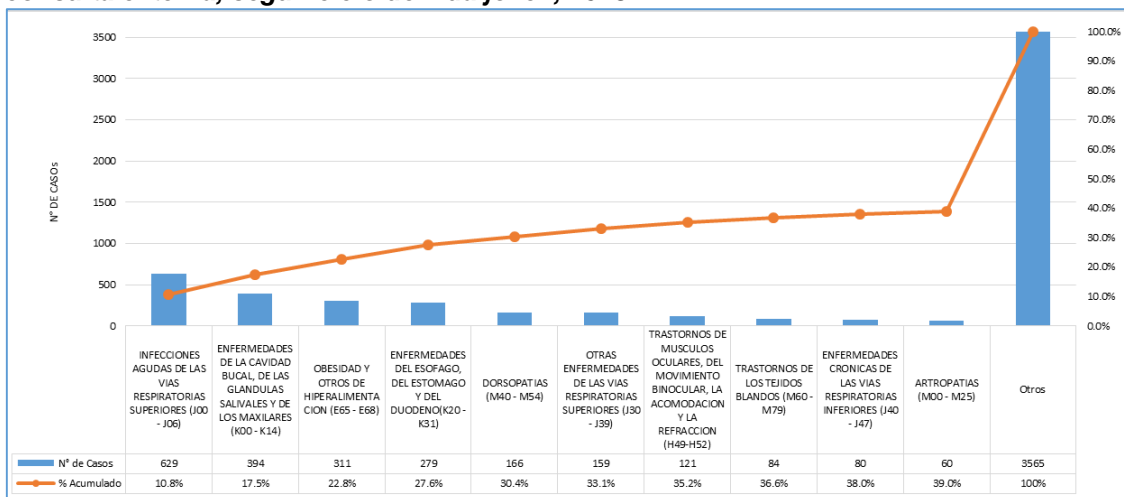


Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Morbilidad en ciclo de vida Joven (18 a 29 años):**

En el ciclo de vida joven (18 a 29 años), se atendieron 5,848 casos en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso (4.41%) del total de la Región Callao, manteniendo las dos primeras causas de morbilidad son las Infecciones Agudas de la Vías Respiratorias Superiores (10.75%), Enfermedades de la Cavidad Bucal, de las Glándulas Salivales y de los Maxilares (6.73%), seguido Obesidad y Otros de Hiperalimentación (5.31%). En el cuarto lugar se ubicó las Enfermedades del Esófago, del Estómago y del Duodeno (4.77%). En quinto lugar lo ocupa las Dorsopatías (2.83%).

Gráfico N° 20. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, según ciclo de vida adulta, 2018



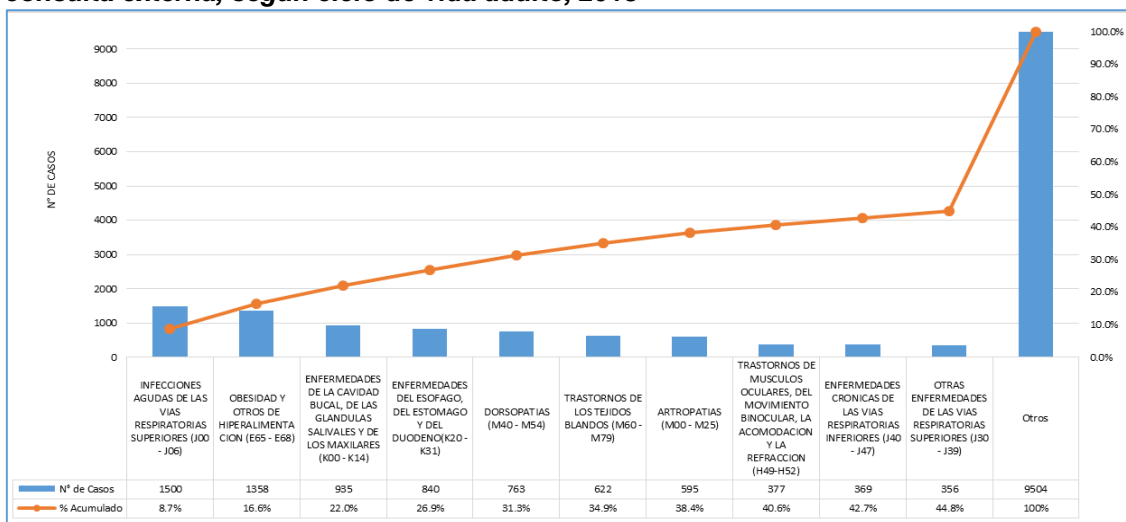
Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Morbilidad en ciclo de vida Adulto (30 a 59 años):**

En la el ciclo de vida adulto se presentaron 17,219 casos en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso (5.35%) del total de la Región Callao. Los dos primeros lugares lo

ocupan: las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias con 8.71% y Obesidad y Otros Hiperalimentación con 7.88%, seguidas de las Enfermedades de la Cavidad Bucal, de las Glándulas Salivales y de los Maxilares con 5.43%. Luego siguen las Enfermedades del Esófago, del Estómago y del Duodeno con un 4.87%. En quinto lugar lo ocupan las Dorsopatías con 4.43%.

Gráfico N° 21. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, según ciclo de vida adulto, 2018

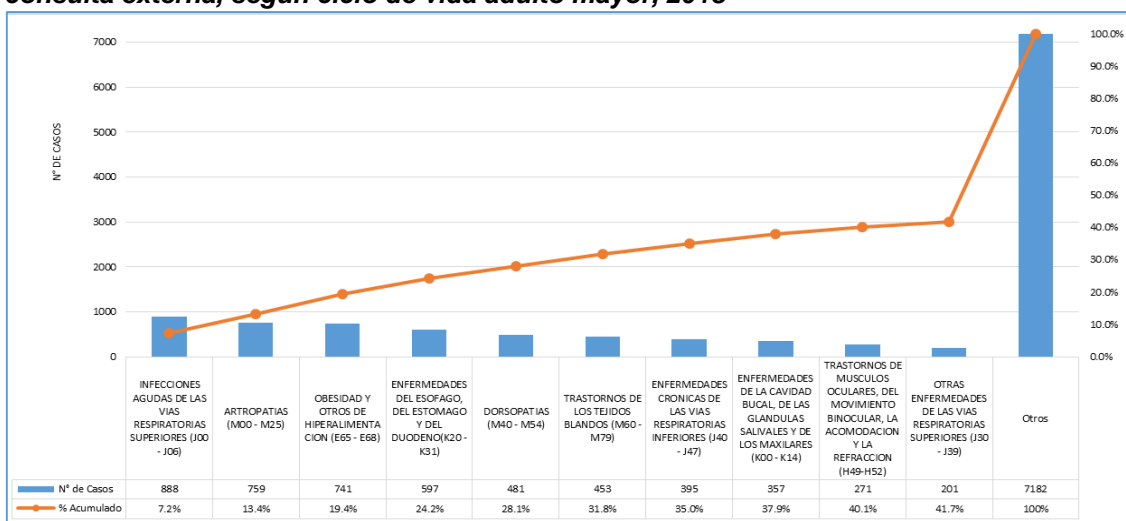


Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Morbilidad en ciclo de vida Adulto Mayor (60 años a más):

En los establecimientos de salud del distrito Carmen de la Legua – Reynoso se atendieron 12,325 casos en adultos mayores (5.99%) del total de la Región Callao. La primera causa de manera similar a la morbilidad regional, lo ocupa las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores (7.2%). Luego siguen: las Artropatías (6.15%), Obesidad y Otros de Hiperalimentación (6.01%). En cuarto lugar se encuentra las Enfermedades del Esófago, del Estómago y del Duodeno (4.84%), seguido de las Dorsopatías (3.9%).

Gráfico N° 22. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Morbilidad general atendida en la consulta externa, según ciclo de vida adulto mayor, 2018

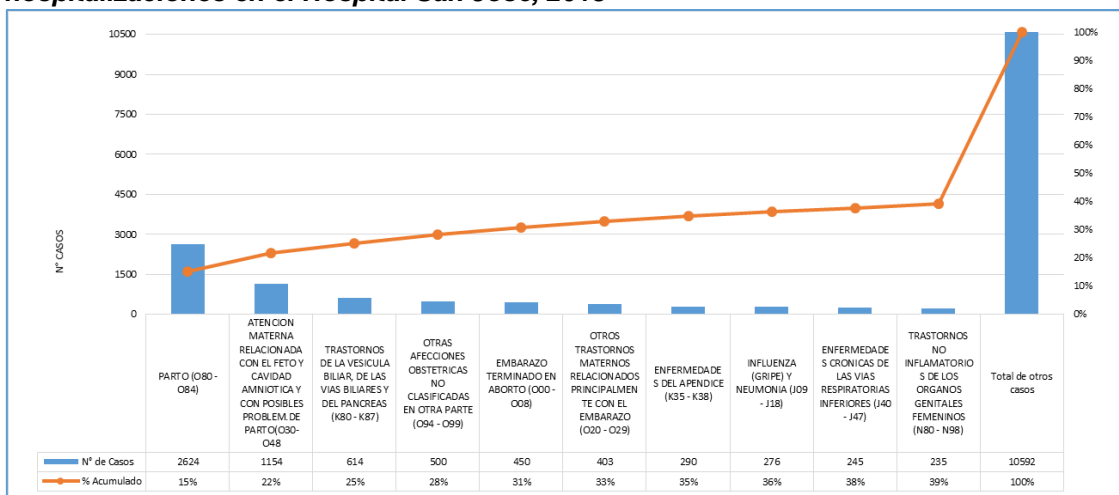


Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

D. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN

La primera causa de hospitalizaciones fueron los partos con 2624 hospitalizaciones, constituyendo un 15% del total; le siguen: Atención Materna Relacionada con el Feto y Cavidad Amniótica y con Posibles Problemas de Parto con 1154 casos (7%), Trastornos de la Vesícula Biliar, de las Vías Biliares y del Páncreas con 614 hospitalizaciones (4%), Otras Afecciones Obstétricas No Clasificadas en Otra Parte con 500 hospitalizaciones (3%), Embarazo Terminado en Aborto con 450 hospitalizaciones (3%).

Gráfico N° 23. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Diez primeras causas de hospitalizaciones en el Hospital San José, 2018



Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

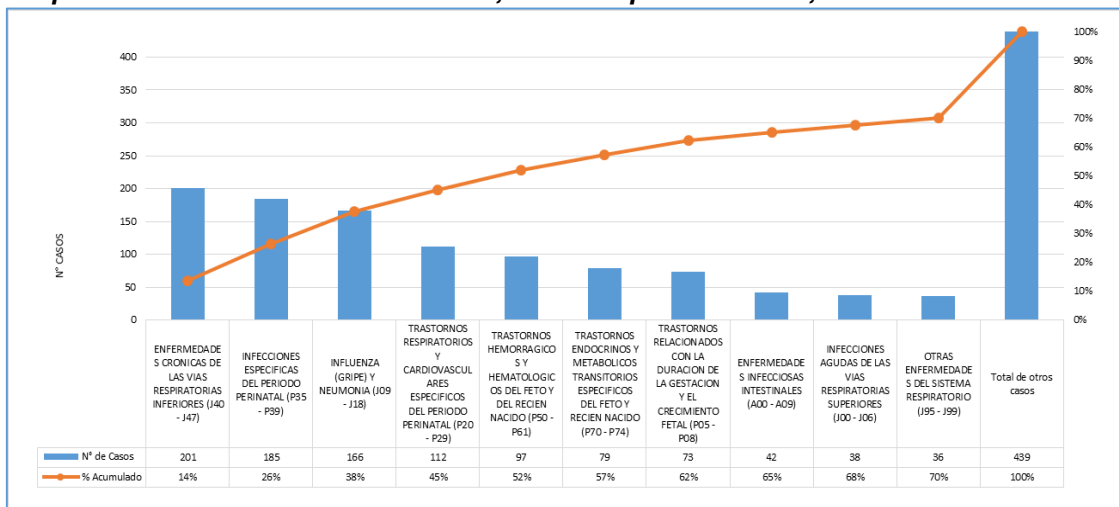
a) Análisis de hospitalización por ciclos de vida

Según ciclos de vida, el ciclo con mayores hospitalizaciones es el ciclo de vida joven con 3961 hospitalizaciones (22.8%), siguen: el ciclo de vida adulto con 3650 hospitalizaciones (21%), el ciclo de vida niño con 1468 hospitalizaciones (8.4%). Finalmente el ciclo de vida adulto mayor con 1095 hospitalizaciones (6.3%) y el ciclo de vida adolescente 418 (2.4%).

– Primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida niño

En el ciclo de vida niño ocupan los primeros lugares de las hospitalizaciones son las Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores con 201 hospitalizaciones (14%), siguen: Infecciones Específicas del Periodo Perinatal con 185 hospitalizaciones (13%), Influenza (Gripe) y Neumonía con 166 hospitalizaciones (11%), Trastornos Respiratorios y Cardiovasculares Específicos del Periodo Perinatal con 112 hospitalizaciones (8%), Trastornos Hemorrágicos y Hematológicos del Feto y del Recién Nacido con 97 hospitalizaciones (7%).

Gráfico N° 24. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Diez primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida niño, en el Hospital San José, 2018

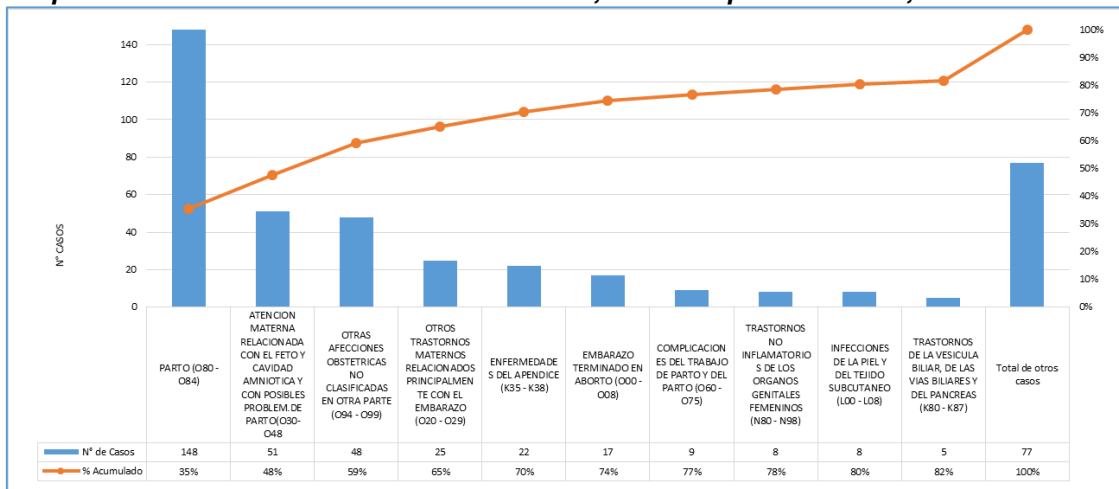


Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida adolescente

En el ciclo de vida adolescente ocupan los primeros lugares de las hospitalizaciones: los Partos con 148 (35%), la Atención Materna Relacionada con el Feto y Cavidad Amniótica y con Posibles Problemas de Parto con 51 hospitalizaciones (12%), Otras Afecciones Obstétricas No Clasificadas en Otra Parte con 48 hospitalizaciones (11%), Otros Trastornos Maternos Relacionados Principalmente con el Embarazo con 25 hospitalizaciones (6%), Enfermedades del Apéndice con 25 hospitalizaciones (5%).

Gráfico N° 25. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Diez primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida adolescente, en el Hospital San José, 2018



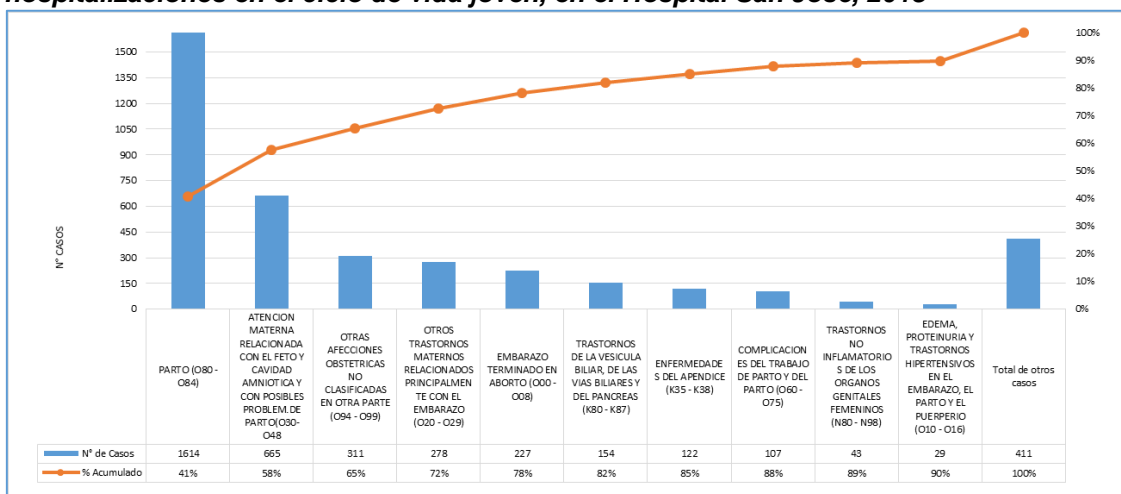
Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– Primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida joven

En el ciclo de vida joven, la primera causa de hospitalización fue el Parto con 1614 hospitalizaciones (41%), le siguen: Atención Materna Relacionada con el Feto y Cavidad Amniótica y con Posibles Problemas de Parto con 665 hospitalizaciones (17%), Otras Afecciones Obstétricas No Clasificadas en Otra Parte con 311 hospitalizaciones (8%),

Otros Trastornos Maternos Relacionados Principalmente con el Embarazo con 278 hospitalizaciones (7%), Embarazo Terminado en Aborto con 227 hospitalizaciones (6%).

Gráfico N° 26. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Diez primeras causas de hospitalizaciones en el ciclo de vida joven, en el Hospital San José, 2018

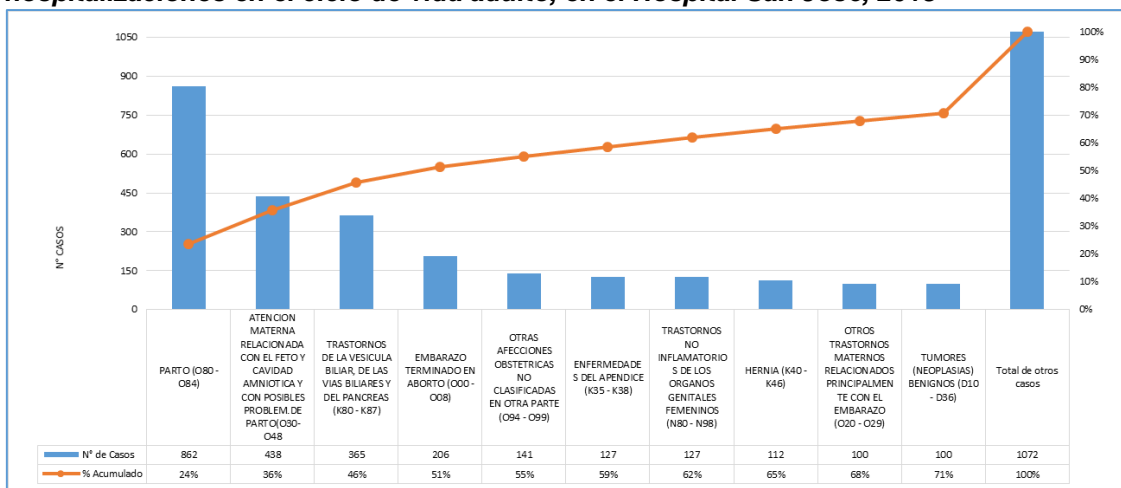


Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida adulto**

En el ciclo de vida adulto, la primera causa de hospitalización fue el Parto con 862 (24%), siguen: Atención Materna Relacionada con el Feto y Cavidad Amniótica y con Posibles Problemas de Parto con 438 hospitalizaciones (12%), Trastornos de la Vesícula Biliar, de las Vías Biliares y del Páncreas con 365 hospitalizaciones (10%), Embarazo Terminado en Aborto con 206 hospitalizaciones (6%), Otras Afecciones Obstétricas No Clasificadas en Otra Parte con 141 hospitalizaciones (4%).

Gráfico N° 27. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Diez primeras causas de hospitalizaciones en el ciclo de vida adulto, en el Hospital San José, 2018



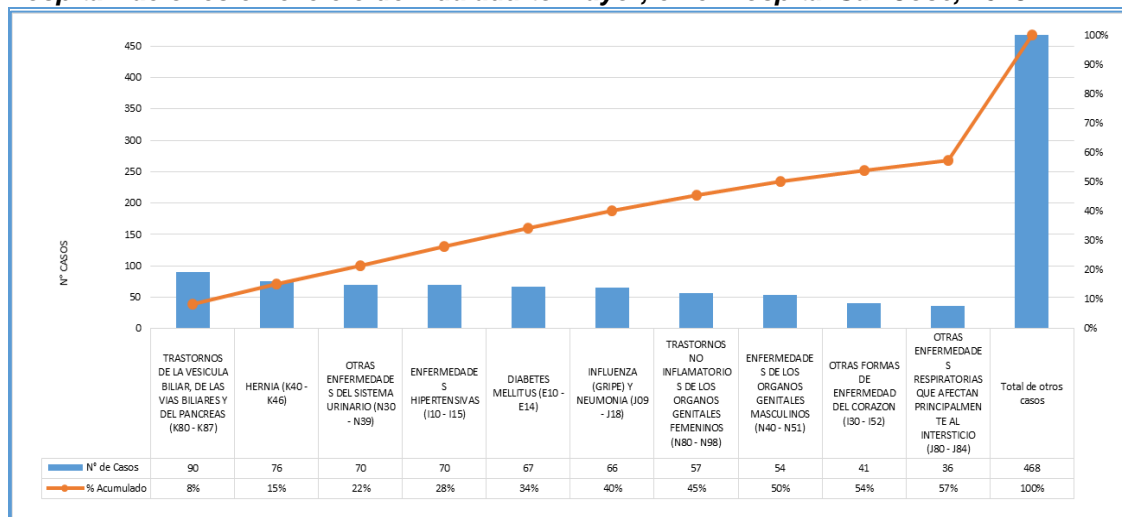
Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Primeras causas de hospitalización en el ciclo de vida adulto mayor**

En la etapa adulto mayor la primera causa de hospitalización fue Trastornos de la Vesícula Biliar, de las Vías Biliares y del Páncreas con 90 hospitalizaciones (8%),

siguen: Hernia con 76 hospitalizaciones (7%), Otras Enfermedades del Sistema Urinario con 70 hospitalizaciones (6%), Enfermedades Hipertensivas con 70 hospitalizaciones (6%), Diabetes Mellitus con 67 hospitalizaciones (6%).

Gráfico N° 28. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Diez primeras causas de hospitalizaciones en el ciclo de vida adulto mayor, en el Hospital San José, 2018



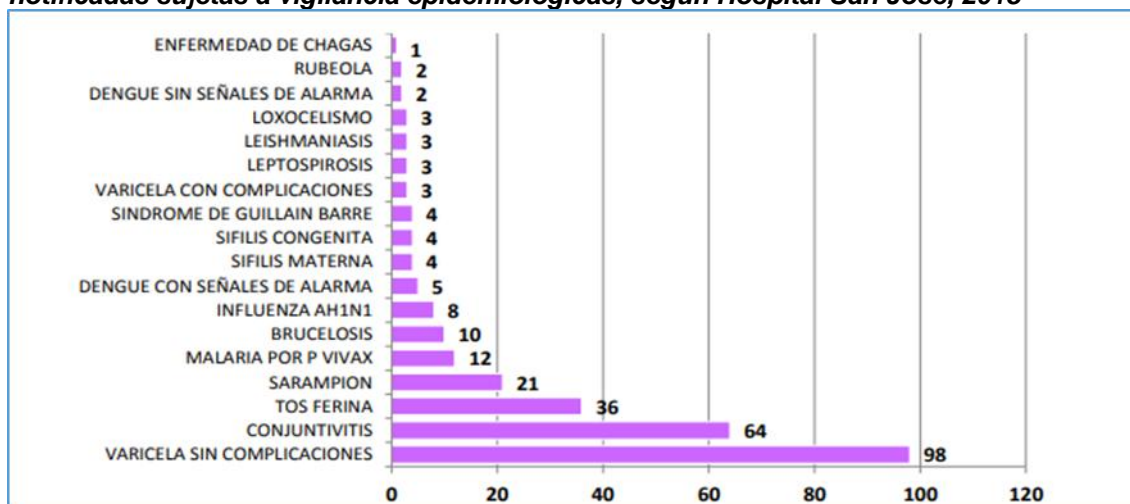
Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

2. SITUACION DE LAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

A. ENFERMEDADES NOTIFICANTES

Se aprecia que la enfermedad más frecuente de notificación durante el año 2018 fue la Varicela Sin Complicaciones (98), seguido de las Conjuntivitis (64), en tercer puesto se encuentra la Tos Ferina (36), en quinto lugar Sarampión (21) y una miscelánea de problemáticas que no necesariamente constituyen procesos endémicos para nuestra jurisdicción.

Gráfico N° 29. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Número de enfermedades notificadas sujetas a vigilancia epidemiológicas, según Hospital San José, 2018

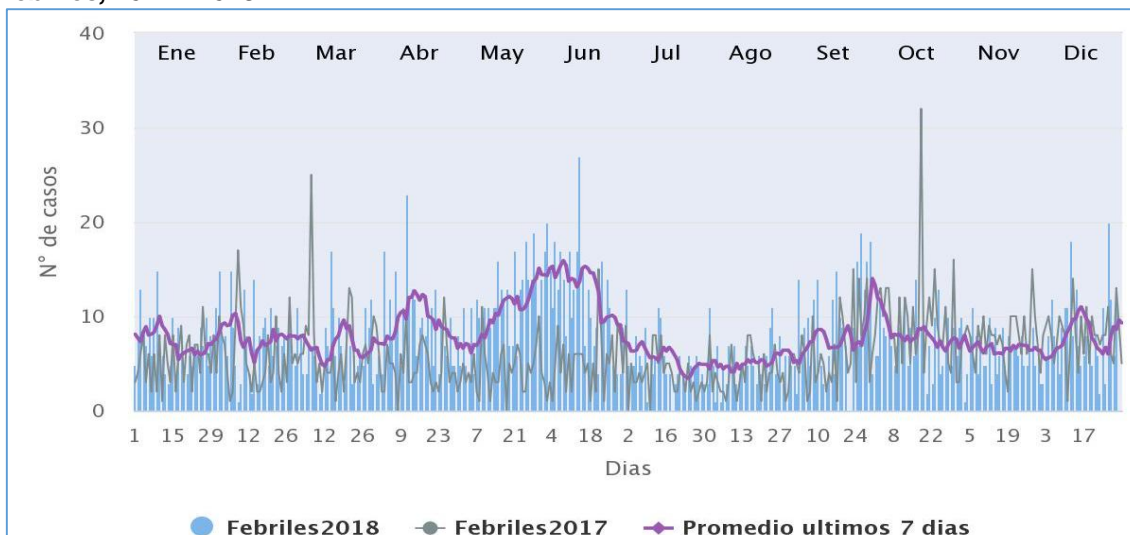


Fuente: Notiweb
Elaborado por: UEPISA – Hospital San José

B. VIGILANCIA DE FEBRILES

Se observan “picos” en la frecuencia de casos registrados, que bien podrían correlacionarse al incremento de casos atribuidos a EDAs e IRAs estacionales.

Gráfico N° 30. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tendencia de vigilancia diaria de febriles, 2017 - 2018



Fuente: Notiweb

Elaborado por: CDC – MINSA

C. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

a) Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs)

A la SE 52-2018 ha notificado 3646 episodios procedentes del distrito Carmen de la Legua – Reynoso -0.16% menos que el año 2017 (4,390) en EDAs Acuosas y en EDAs Disentéricas 5 episodios igual que el año anterior.

La TIA Regional de EDAs Acuosas fue 520.81 x 10,000 habitantes, mientras que la TIA del distrito Carmen de la Legua – Reynoso fue 859.95 x 10,000 habitantes, superando la TIA regional y en relación a EDAs Disentéricas la regional fue 1.16 por 10,000 habitantes y la TIA distrital fue de 1.18 por 10,000 habitantes respectivamente.

Tabla N° 49. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Episodios y Tasa de EDAs Acuosas, 2016 – 2018

Episodios y Tasa de EDAs Acuosas, 2016 – 2018							
Distritos	2016		2017		2018		Índice
	Episodios	Tasa	Episodios	Tasa	Episodios	Tasa	
Región Callao	57,959	565.76	55,227	531.69	55,307	520.81	↑0.14%
Carmen de La Legua - Reynoso	4,426	1062.03	4,390	1,038.91	3,646	859.95	-16.95%

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Tabla N° 50. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Episodios y tasa de EDAs Disentéricas, 2016 – 2018

EPISODIOS Y TASA DE EDAs DISENTÉRICAS, 2016 – 2018							
Distritos	2016		2017		2018		Índice
	Episodios	Tasa	Episodios	Tasa	Episodios	Tasa	
Región Callao	204	1.99	123	1.18	123	1.16	0
Carmen de La Legua – Reynoso	10	2.40	5	1.18	5	1.18	0

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

b) Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)

En el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso los episodios de IRAs disminuyeron en comparación al año anterior. Los EEES del distrito Carmen de la Legua – Reynoso a la SE 52 – 2018 notificaron 7, 342 episodios de IRAs procedentes del distrito, 16.01% menos que el año 2017 (8,742).

En el presente año la TAI del distrito Carmen de la Legua – Reynoso ha disminuido en relación al mismo periodo del año anterior.

Tabla N° 51. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Episodios de IRAs en menores de 5 años, 2016 – 2018

EPISODIOS DE IRAs EN MENORES DE 5 AÑOS 2016-2018							
Distritos	2016		2017		2018		Índice
	Episodios	IA	Episodios	IA	Episodios	IA	
Región Callao	130,950	16,814.11	116,411	14,943.65	116,653	13,687	↑0.21%
Carmen de La Legua - Reynoso	9,928	34,749.74	8,742	30,641.43	7,342	30,426.85	-16.01%

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

c) Neumonías (Neumonías no graves + Neumonías graves)**– Neumonías en menores de 5 años:****Tabla N° 52. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Episodios de neumonía en menores de 5 años, 2016 – 2018**

EPISODIOS DE NEUMONÍAS EN MENORES DE 5 AÑOS, 2016 – 2018							
Distritos	2016		2017		2018		Índice
	Episodios	IA	Episodios	IA	Episodios	IA	
Región Callao	730	93.73	664	85.24	689	80.84	-3.77%
Carmen de La Legua – Reynoso	45	157.51	44	154.22	28	116.04	-36.36%

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

La Red de Epidemiología del distrito de Carmen de la Legua – Reynoso en el 2018 ha notificado 28 episodios de Neumonía en menores de 5 años, 36.36% episodios menos que el mismo periodo del año anterior.

En el presente año la TAI de Carmen de la Legua – Reynoso ha disminuido en relación al mismo periodo del año anterior.

– **Hospitalizados por neumonías en adultos mayores**

En relación a los adultos de 60 años a más, se observa que en su mayoría los pacientes hospitalizados se elevaron en el año 2018 y las defunciones por neumonía han disminuido en comparación al año anterior.

Tabla N° 53. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Hospitalizados de 60 años a más por Neumonía, 2014 – 2018

HOSPITALIZADOS POR NEUMONÍAS EN MAYORES DE 60 AÑOS, 2014 – 2018					
Distritos	2014	2015	2016	2017	2018
Carmen de la Legua – Reynoso	2	10	8	2	19

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Tabla N° 54. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Defunciones de 60 años a más por Neumonía, 2014 – 2018

DEFUNCIONES POR NEUMONÍAS EN MAYORES DE 60 AÑOS, 2014 – 2018					
Distritos	2014	2015	2016	2017	2018
Carmen de la Legua – Reynoso	2	1	6	3	1

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

d) SOB-Asma: Síndrome de Obstrucción Bronquial Aguda-Asma

La Red de Epidemiología del distrito Carmen de la Legua – Reynoso a la SE 52 – 2018 han notificado 849 episodios de SOB-Asma, 5.98% menos en relación al año anterior (903). Las TIA del distrito de Carmen de la Legua – Reynoso supera la TIA de la Región Callao.

Tabla N° 55. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Episodios de SOB-Asma en menores en 5 años 2016 – 2018

EPISODIOS DE SOB – ASMA EN MENORES DE 5 AÑOS, 2016-2018							
Distritos	2016		2017		2018		Índice
	Episodios	IA	Episodios	IA	Episodios	IA	
Región Callao	21,353	2,741.75	18,057	2,318.54	16,634	2,135.82	-7.88%
Carmen de La Legua – Reynoso	1,045	3,657.68	903	3,165.09	849	3,518.44	-5.98

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

e) VIH/Sida

En el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso presentan 227 casos de VIH (3.95%) y 93 casos de SIDA (5.53%). Esto hace notar aún más que las poblaciones marginales se encuentran en riesgo de infección por lo que merecen toda nuestra atención, siendo así que debemos intentar mejorar la accesibilidad de las poblaciones vulnerables hacia los servicios de salud a fin de que sean adecuadamente protegidas.

Tabla N° 56. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Casos de VIH–SIDA acumulados, 1984 – 2018

CASOS DE VIH Y SIDA ACUMULADOS 1984 - 2018		
Distritos	Casos de VIH Acumulados	Casos de Sida Acumulados
Región Callao	5746	1679
Carmen de la Legua – Reynoso	227	93

Fuente: VIH Online

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

D. INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS)

a) Infecciones asociadas a la Atención de Salud

De las 414 IAAS reportadas en la Región Callao, en el Hospital San José se reportaron 11 IAAS (2.65%), asimismo, las IAAS reportadas al 2018 disminuyó un 1.06% (6 IAAS) en comparación al año anterior.

Tabla N° 57. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Distribución de IAAS en el Hospital San José, 2017 – 2018

DISTRIBUCIÓN DE IAAS POR IPRESS, 2017 – 2018		
IPRESS	2017	2018
Hospital San José-II	17	11

Fuente: Aplicativo IIH-IAAS CDC – MINSA Perú

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Al evaluar la distribución de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) en el Hospital San José se obtiene que del total de 11 IAAS presentadas, en el servicio de Gineco–Obstetricia: en infección de herida operatoria (IHO) post parto por cesárea (PC), siendo el 45.45% (5 casos), Endometritis PC 18.18% (2 casos) y Endometritis post parto vaginal (PV) 9.09% (1 caso); también mencionamos que en el Hospital San José el 18.18% de las IAAS corresponden al Servicio de UCI en neumonías (NEU) por ventilador mecánico (VM) (2 casos) y el 9.09% corresponde a infección de torrente sanguíneo (ITS) asociado a catéter venoso central (CVC) (1 caso).

Tabla N° 58. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Distribución de IAAS según servicios, 2018*

DISTRIBUCIÓN DE IAAS POR SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN IPREES, 2018															
HOSPITAL	Categoría	Neonatología			Unidad de Cuidados Intensivos			Gineco-Obstetricia			Medicina	Cirugía			Servicios Total
		ITS CV C	ITS CV P	Neu m	ITS CV C	ITS CV P	Neu m VM	Endo met PV	Endo met PC	IH O PC	ITU CUP	ITU CU P	IHO Colci st	IHO Hern ia	
San José	II-2	0	0	0	1	0	2	1	2	5	0	0	0	0	11

*Hasta la SE.52 del 2018

Fuente: Aplicativo IIH-IAAS CDC – MINSA Perú

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Las tasas de incidencia de las IAAS que superaron la tasa nacional y categoría similar fue el Hospital San José, la mayor tasa de incidencia presentada fue la NEU por VM, con 5.32 por 1000 días de exposición a ventilación mecánica.

Tabla N° 59. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tasa de Incidencia de IAAS, según IPRESS categoría II-2, 2018*

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE IAAS 2017 – 2018				
Categoría II-2	Tasa de Incidencia Nacional	Tasa De Incidencia Categoría Similar	Hospital San José	
	%	%	2017	2018
NEO				
ITS por CVC	6.04	2.22	0	0
ITS por CVP	1.23	1.8	0	0
NEU por VM	3.19	3.64	0	0
UCI				
ITS por CVC	2.22	1.29	0	1.83
ITS por CVP	3.35	1.83	0	0
NEU por VM	11.37	8.77	0	5.32
G-O				
EP por PV	0.17	0.15	0	0.07
EP por PC	0.38	0.2	0.18	0.16
IHO por PC	1.23	0.96	0.98	0.41
MED				
ITU por CUP	3.27	2.25	0	0
CIR				
ITU por CUP	2.38	0.94	0	0
IHO por COLE	0.24	0.14	0	0
IHO por HERNIO	0.38	0.38	0	0

*Hasta la SE.52 del 2018

Fuente: Aplicativo IIH-IAAS CDC – MINSA Perú

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

a) Punciones Accidentales en el Personal de Salud

Durante el 2018, se presentaron 163 accidentes punzocortantes en la Región Callao. El Hospital San José concentró el 9.81% de accidentes (16 casos), la misma cantidad de casos que el año anterior.

Tabla N° 60. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Distribución de accidentes punzocortantes en personal de salud por IPRESS, 2017 – 2018*

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES, 2018		
IPRESS	2017	2018
Hospital San José-II	16	16

*Hasta la SE.52 del 2018

Fuente: Aplicativo IIH-IAAS CDC – MINSA Perú

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

b) Tuberculosis en el Personal de Salud

El Hospital San José presentó 1 caso de tuberculosis en el personal de salud en el año 2018, la misma cantidad de casos que el año 2017.

Tabla N° 61. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Distribución de casos de tuberculosis en personal de salud por IPRESS, 2017 – 2018*

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE TUBERCULOSIS EN PERSONAL DE SALUD POR IPRESS, 2017 - 2018		
IPRESS	2017	2018
Hospital San José-II	1	1

*Hasta la SE.52 del 2018

Fuente: Aplicativo IIH-IAAS CDC – MINSA Perú

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

E. MORTALIDAD PERINATAL

De las 136 muertes fetales notificadas en la Región Callao, 1 muerte tuvo como procedencia el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso (0.73%). De las 111 muertes neonatales notificadas en la Región Callao, 2 muertes tuvieron como procedencia el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso (1.80%).

Tabla N° 62. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Casos de muerte fetal y neonatal, 2018

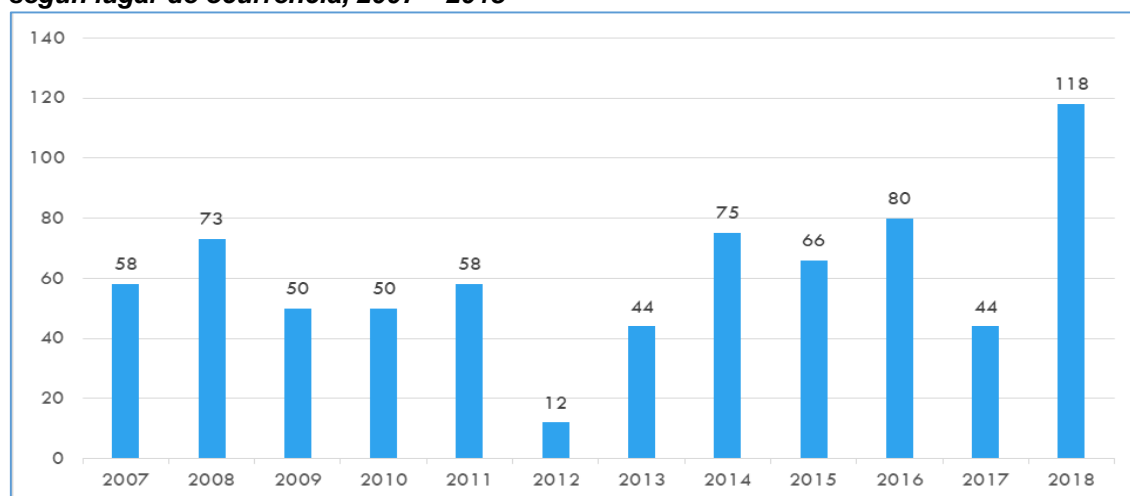
CASOS DE MUERTE FETAL Y NEONATAL, 2018		
Distrito	Fetal	Neonatal
Carmen de la Legua – Reynoso	1	2

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

F. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Gráfico N° 31. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Lesiones por accidentes de tránsito según lugar de ocurrencia, 2007 – 2018



Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

El mayor número de lesiones por accidente de tránsito se produjo en el año 2018 con 118, superando en más de 2 veces al año 2017 (44 lesiones por accidentes de tránsito). Durante el año 2012 se presentaron la menor cantidad de lesiones por accidentes de tránsito (12).

Hasta diciembre 2018, en la emergencia del Hospital de la Región Callao se atendieron 2302 pacientes, de los que 2117 se accidentaron en la Región Callao, 118 se accidentaron en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso y 185 fuera de ella.

Tabla 63. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Atendidos por accidentes de tránsito por lugar de ocurrencia, 2017 – 2018

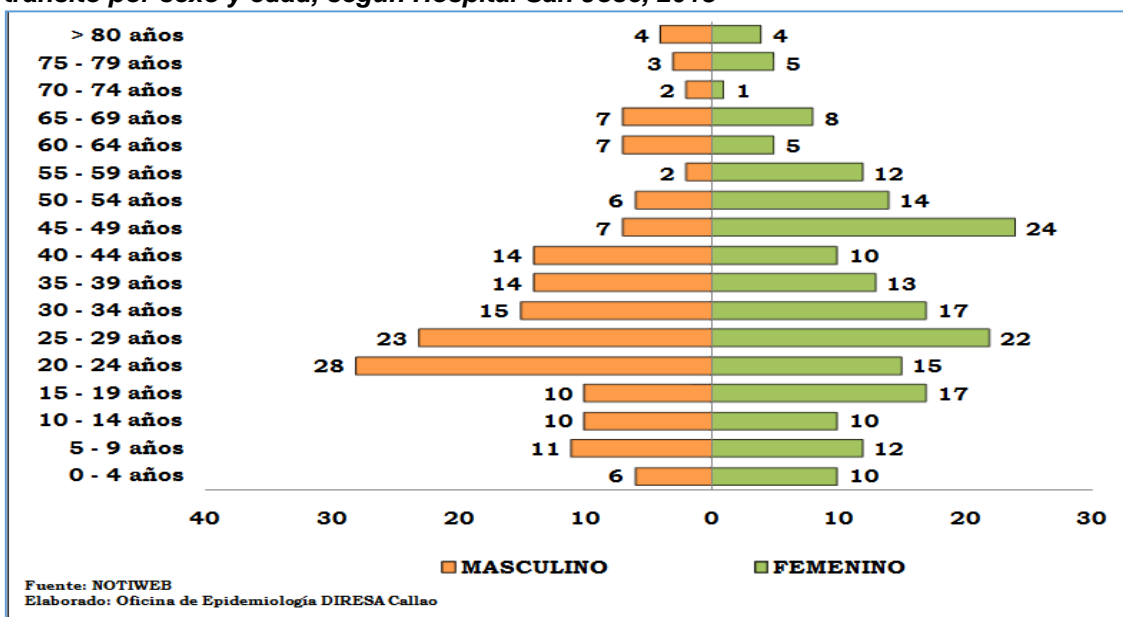
ATENDIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA, 2017 - 2018		
Distritos	2017	2018
Región Callao	2055	2117
Carmen De La Legua - Reynoso	44	118

Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En el Hospital San José el mayor número de lesionados por accidentes de tránsito es el sexo femenino y en relación al grupo etario el mayor número de lesionados es el de 25 a 29 años.

Gráfico N° 32. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Lesionados por accidentes de tránsito por sexo y edad, según Hospital San José, 2018



Fuente: Notiweb

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En el año 2018, en el Hospital San José se atendieron 368 pacientes, de los cuales 323 se accidentaron en la Región Callao, 45 fuera de ella y 109 del distrito Carmen de la Legua – Reynoso.

Tabla N° 64. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Atendidos por accidentes de tránsito por lugar de distrito ocurrencia. Hospital San José, 2017 – 2018

ATENDIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, HOSPITAL SAN JOSÉ 2017 - 2018		
DISTRITOS	2017	2018
Región Callao	290	323
Callao	250	210
Bellavista	0	2
Carmen De La Legua - Reynoso	38	109
La Perla	0	0
La Punta	0	0
Ventanilla	2	2
Mi Perú	0	0
Otros	28	45
Total	318	368

Fuente: Hospital San José

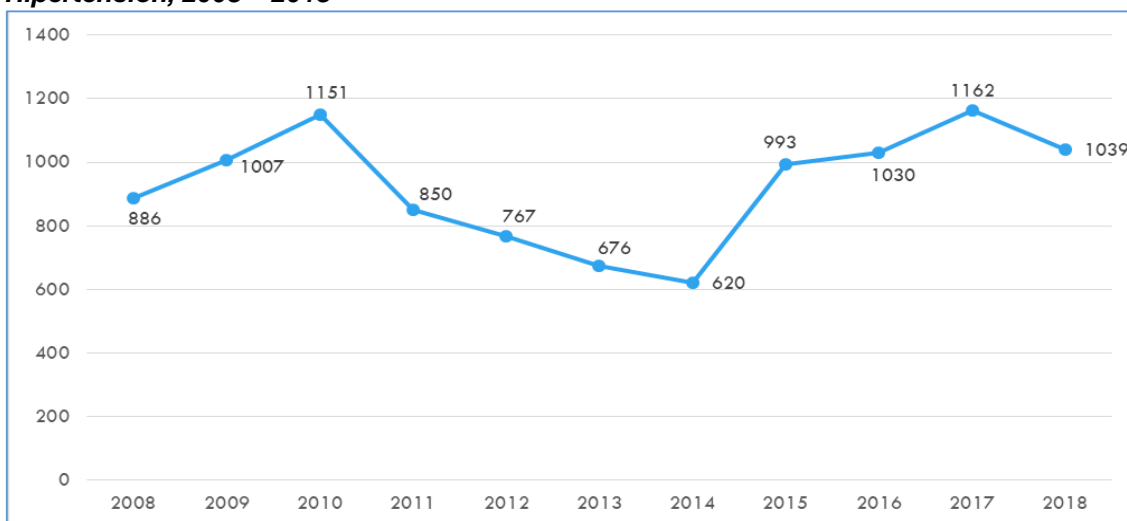
Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

G. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

a) Hipertensión:

Los casos de Hipertensión Arterial presentados en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2008 hasta el 2018, los picos más altos fueron en el año 2010 y 2017, por otro lado, desde el año 2011 al 2014 se presentaron una tendencia muy baja de casos de Hipertensión Arterial. En el año 2018 presentó 1039 casos (123 casos menos que el año anterior).

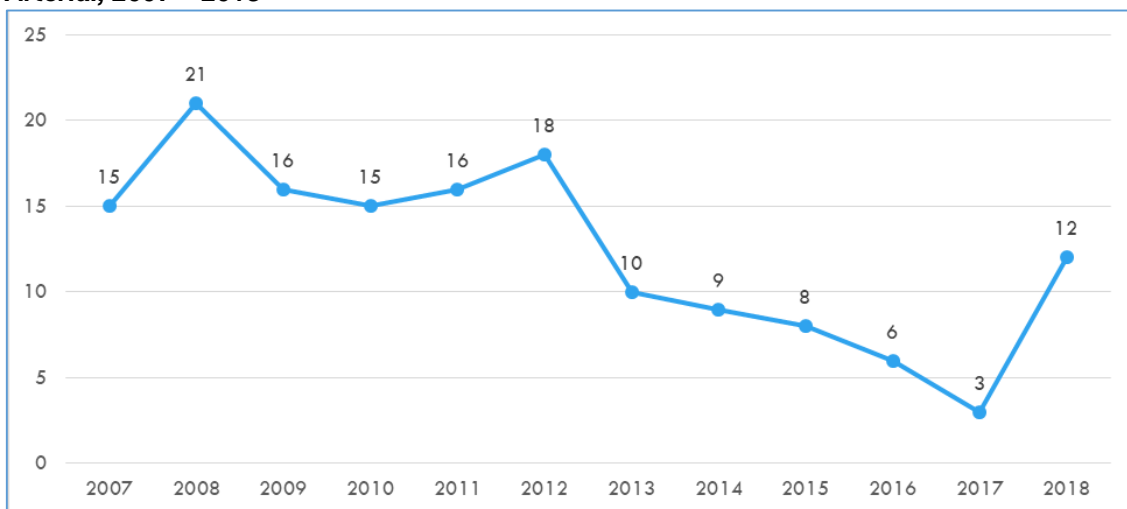
Gráfico N° 33. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tendencia de casos de Hipertensión, 2008 – 2018



Fuente: HIS

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Los casos de defunciones por Hipertensión Arterial presentados en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2008 hasta el 2018, los picos más altos fueron en el año 2008 y 2012, sin embargo, desde el año 2013 el número de fallecidos por Hipertensión Arterial fue disminuyendo hasta el año 2017 para luego ascender en el año 2018 con 12 defunciones.

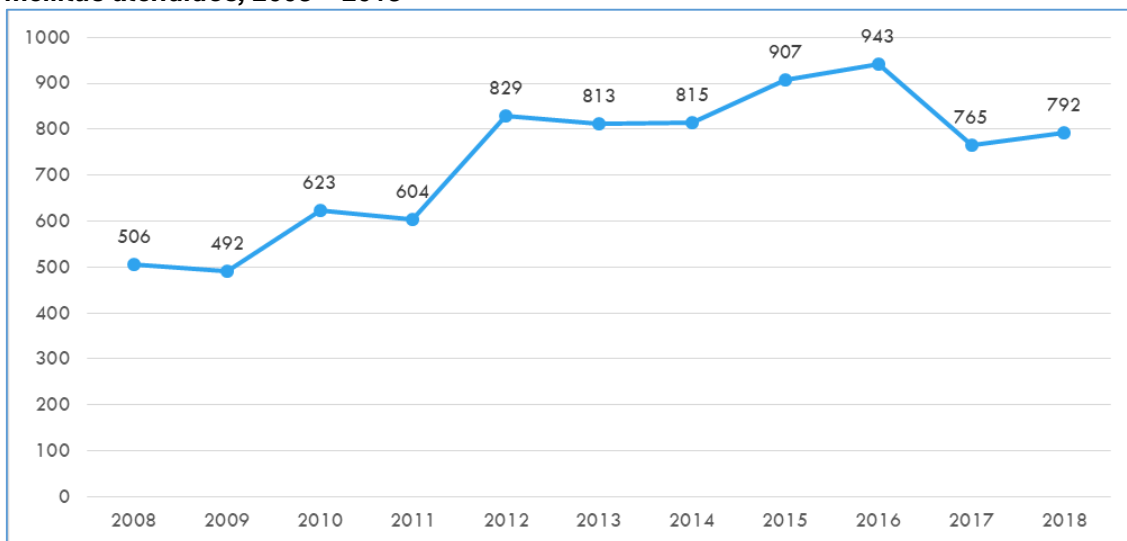
Gráfico N° 34. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Defunciones por Hipertensión Arterial, 2007 – 2018

Fuente: HIS

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

b) Diabetes Mellitus:

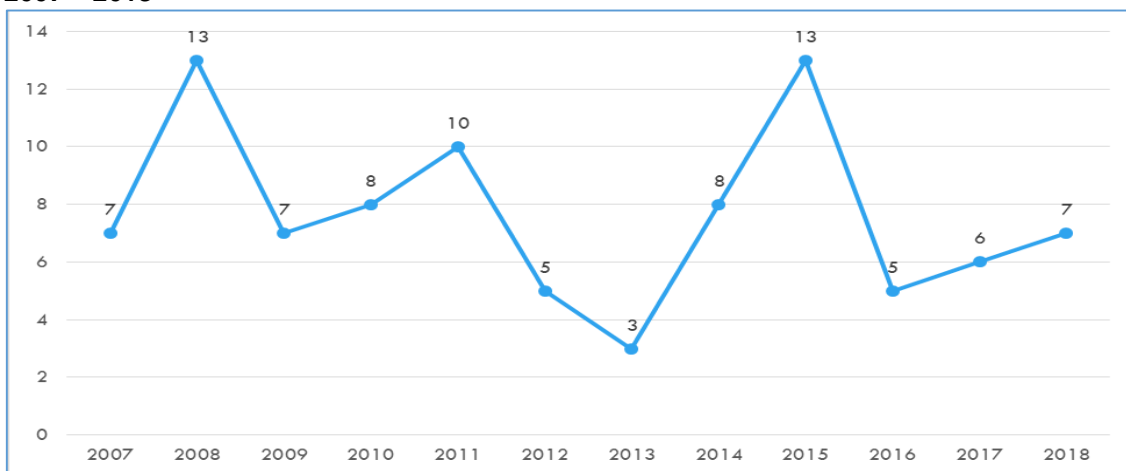
Los casos de Diabetes mellitus presentados en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2008 hasta el 2018, los picos más altos fueron en el año 2015 y 2016, elevándose la tendencia de casos de Diabetes Mellitus desde el año 2012 hasta el año 2016. En el año 2018 se presentaron 792 casos de Diabetes Mellitus (27 casos más que en el año 2017).

Gráfico N° 35. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tendencia de casos de Diabetes mellitus atendidos, 2008 – 2018

Fuente: HIS

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2007 al 2018, los picos más altos de defunciones por Diabetes Mellitus fueron 2008 y 2015 con 13 defunciones. Al analizar el comportamiento de las defunciones por Diabetes Mellitus se puede apreciar que su comportamiento es irregular, tiene intervalos de crecimiento y de decrecimiento. El número de defunciones creció de 5 en 2016 a 7 en 2018

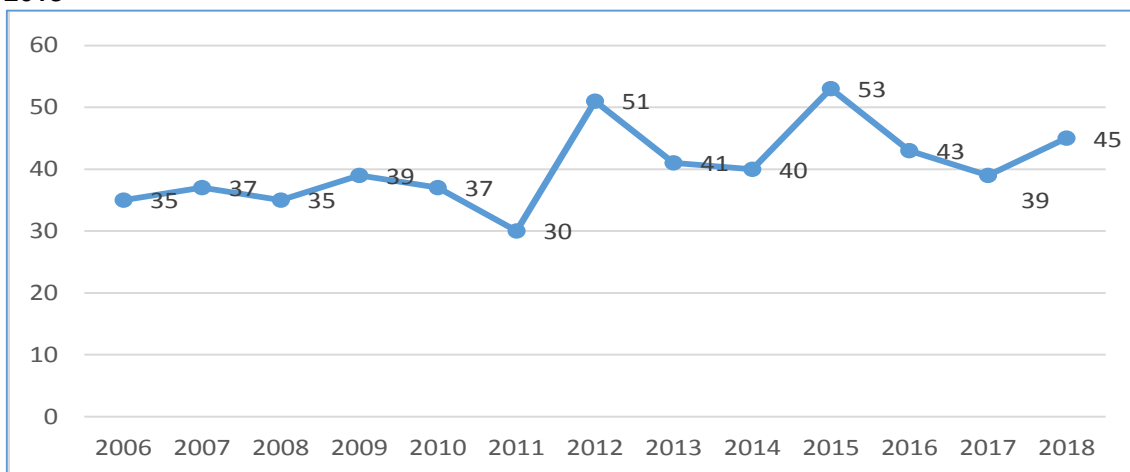
Gráfico N° 36. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Defunciones por Diabetes mellitus, 2007 – 2018

Fuente: HIS

Elaborado por: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

c) Cáncer:

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2006 al 2018, los picos más altos de defunciones por Cáncer fueron en el año 2012 (51) y en el año 2015 (53). Al analizar el comportamiento de las defunciones por Cáncer se puede apreciar que su comportamiento es irregular, tiene intervalos de crecimiento y de decrecimiento. El número de defunciones aumentó en el año 2018 (45) superando 6 defunciones al año anterior.

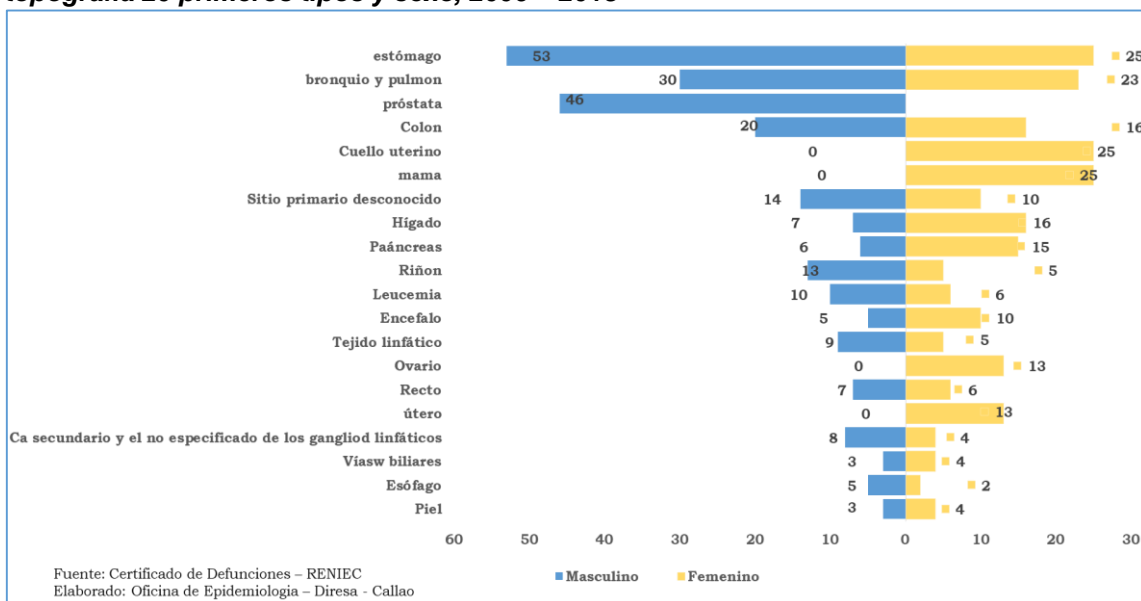
Gráfico N° 37. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Defunciones por Cáncer, 2006 – 2018

Fuente: Certificado de Defunciones – RENIEC

Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En el sexo masculino, las Neoplasias con mayor número de defunciones fueron las de Estómago (22.17%), Próstata (19.24%) y Bronquios y Pulmón (12.55%); mientras que, en el sexo femenino, lo fueron las de Estómago (11.01%), Cuello Uterino (11.01%) y Mama (11.01%).

Gráfico N° 38. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Defunciones por Cáncer, según topografía 20 primeros tipos y sexo, 2006 – 2018

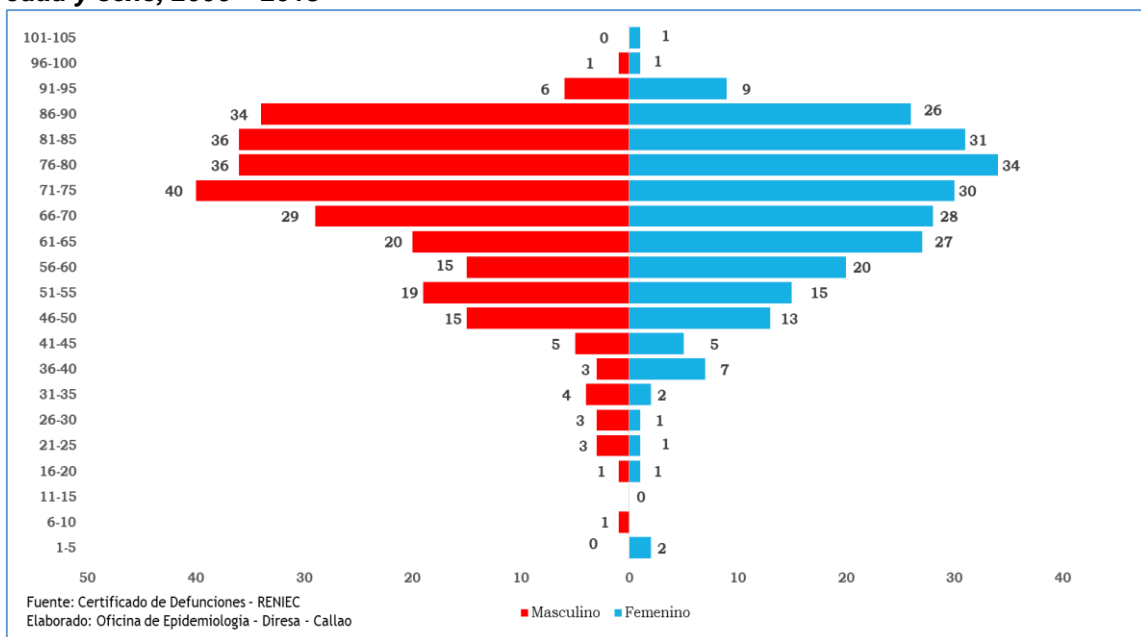


Fuente: Certificado de Defunciones – RENIEC
Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Mortalidad por Cáncer, según edad y sexo:**

El análisis por grupo de edad mostró que en ambos sexos los diferentes tipos de cánceres se incrementaron a partir de los 46 – 50 años, en el sexo femenino alcanzó la máxima cantidad a los 76 – 80 y 71 – 75 años en el varón. A partir de los 91 años de igual cantidad de defunciones en ambos sexos.

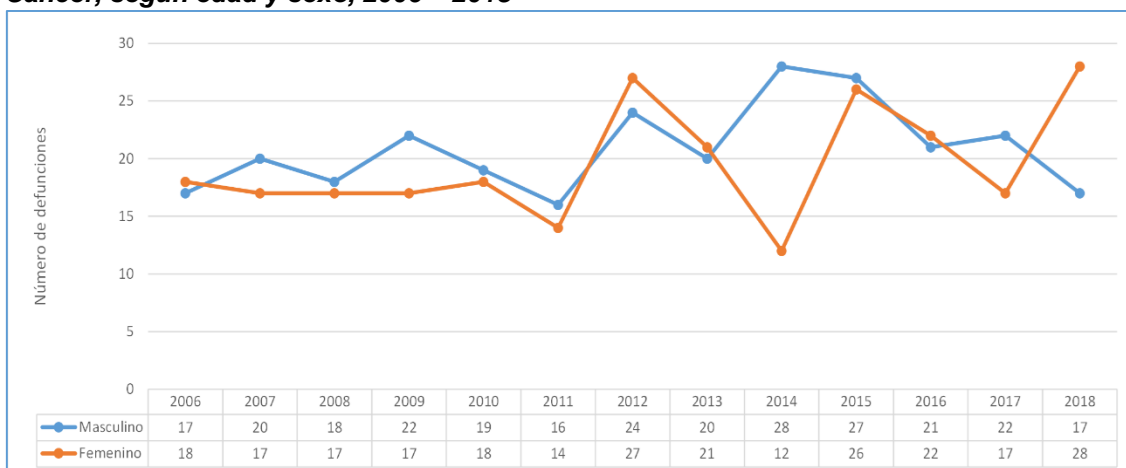
Gráfico N° 39. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Defunciones por Cáncer, según edad y sexo, 2006 – 2018



Fuente: Certificado de Defunciones – RENIEC
Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2006 al 2018, en el sexo masculino los picos más altos de defunciones por Cáncer fueron en el año 2014 (28) y en el año 2015 (27) y en el sexo femenino los picos más altos por defunciones fueron en el año 2018 (28) y en el año 2012 (27). Al analizar el comportamiento de las defunciones por Cáncer en el sexo femenino se puede apreciar que su comportamiento es irregular, tiene intervalos de crecimiento y de decrecimiento, en cambio el comportamiento de las defunciones por Cáncer en el sexo masculino se puede apreciar que presenta un descenso desde el año 2014 al año 2018.

Gráfico N° 40. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tendencia de mortalidad por Cáncer, según edad y sexo, 2006 – 2018

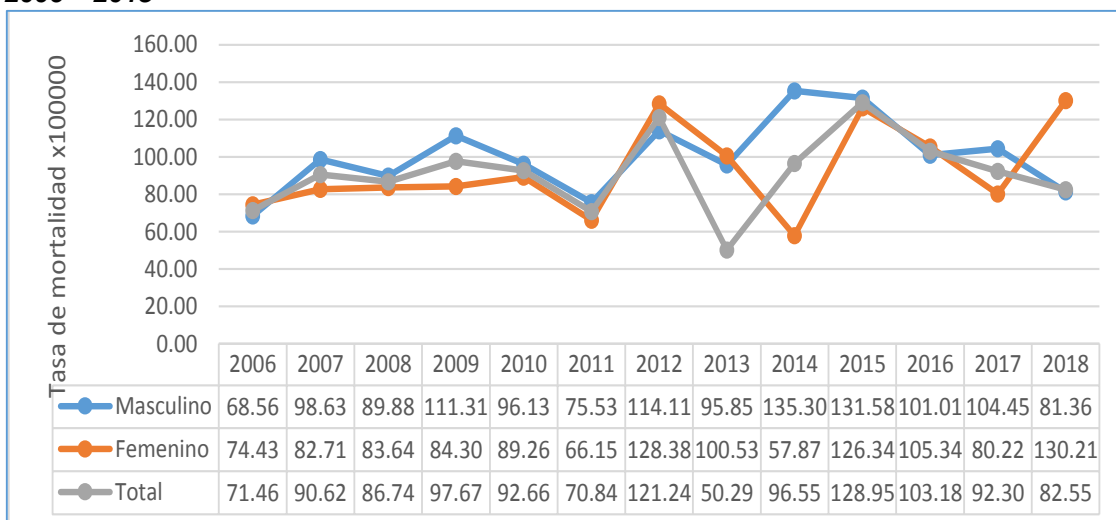


Fuente: Certificado de Defunciones – RENIEC
Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

– **Tasa de mortalidad de Cáncer:**

La Tasa de Mortalidad en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso fue de 82.55 por 100,000 habitantes ligeramente más baja que años anteriores. La TM según sexo: masculino 81.36 y femenino 130.21 por 100,000 habitantes.

Gráfico N° 41. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tasa de Mortalidad por Cáncer, 2006 – 2018



Fuente: Certificado de Defunciones – RENIEC
Elaborado: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS TERRITORIOS
VULNERABLES Y DE LOS RESULTADOS
SANITARIOS DEACUERDO A LA
VULNERABILIDAD

1. ANÁLISIS DE LOS TERRITORIOS VULNERABLES Y DE LOS RESULTADOS SANITARIOS DEACUERDO A LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad constituye un sistema dinámico que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y las características que convergen en una comunidad en particular (Wilches-Chaux, 1993). De igual forma, la vulnerabilidad depende de una serie de factores que se relacionan con los riesgos de origen natural y social, y con los recursos y estrategias que disponen los individuos, los hogares y la sociedad (Busso, 2001). En este sentido, se destaca la necesidad de entender que los grupos y sectores de la sociedad están sometidos de forma dinámica y heterogénea a diversos procesos que pueden atentar contra su nivel de bienestar.

A. VULNERABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA

La Región Callao que presenta una población que enfrenta menor condición de vulnerabilidad comparte las siguientes características: (i) población infantil con menores niveles de anemia y desnutrición crónica; (ii) menor proporción de población entre 5 y 17 años de edad que realiza trabajo infantil; (iii) menor porcentaje de madres adolescentes; (iv) menores niveles de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad; (v) mejor acceso para las mujeres a los servicios de salud; (vi) mayor cobertura en los servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica; (vii) mejores niveles de comprensión lectora y matemática; (viii) menores tasas de atraso escolar; y (ix) mayor proporción de locales escolares que cuentan con servicios básicos.

Según el IDV, el distrito Carmen de la Legua – Reynoso con índices de 0.6960.

Tabla N° 65. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Índice Vulnerabilidad distrital (IDV), 2007

DISTRITO	POBLACIÓN CENSO 2007	IVD	CUARTIL	NIVEL DE VULNERABILIDAD PROPUESTA
CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	41100	0.6960	Q2	Alto

Fuente: Oficina de Epidemiología

Elaborado por: Oficina de Epidemiología

* Se incluye el distrito Mi Perú

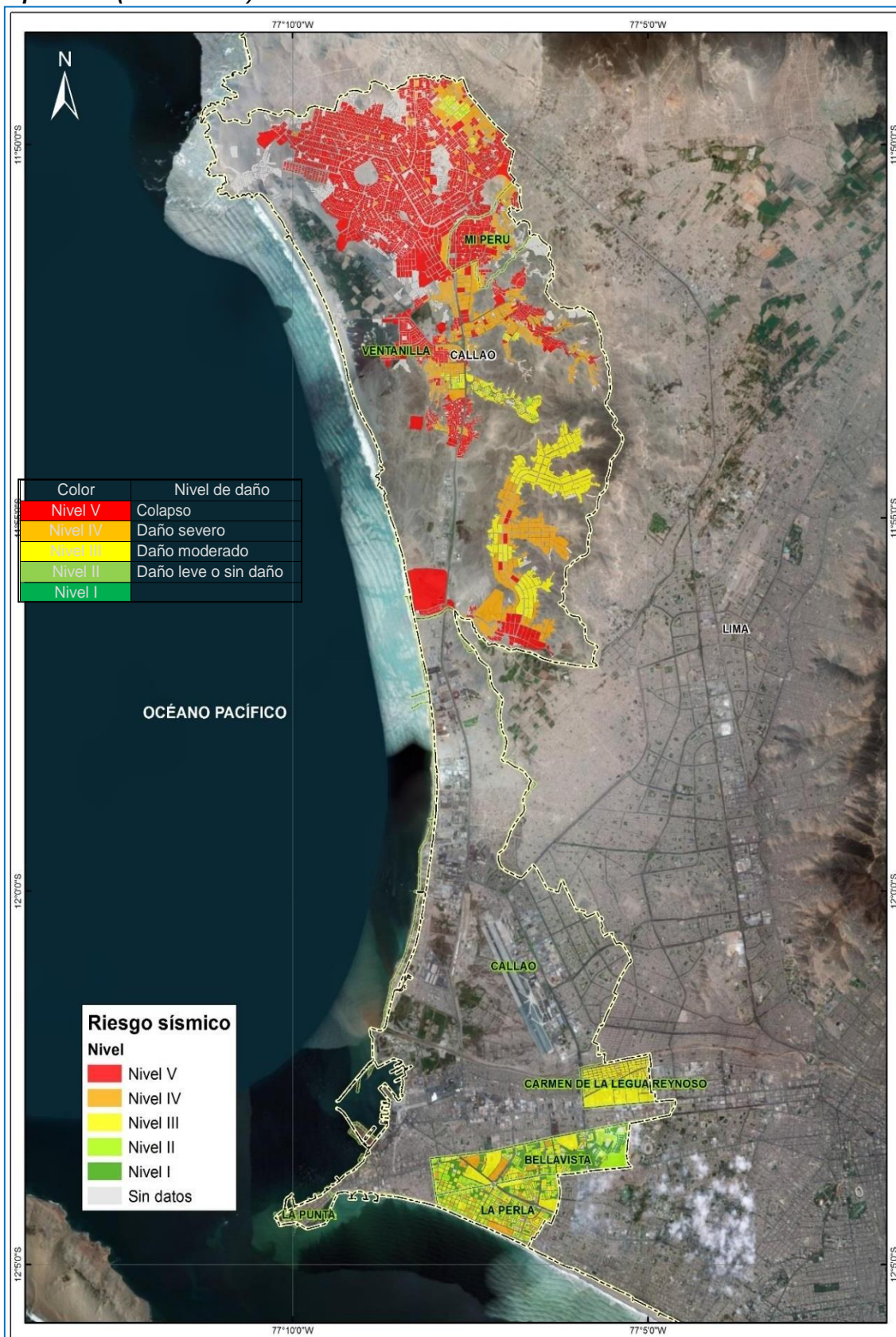
IVD: Índice de vulnerabilidad distrital

B. VULNERABILIDAD ANTE UN RIESGO SISMICO

El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, es un distrito que se caracteriza por la construcción informal de la mayoría de sus viviendas, carentes de columnas, calles angostas, variedad y cantidad de comercio formal y ambulatorio, población ubicada en los aledaños al puente y al río Rímac al igual que el Hospital San José cuya zona alterna para continuar su atención no está definida.

Del total de la población de la Región Callao con estudio de riesgo sísmico (434,048), el 37% (161,901) habita viviendas con nivel de riesgo V (colapso de la vivienda ante un evento sísmico de gran magnitud); el 23% (100,144) obtuvo el nivel de riesgo III, sus viviendas presentarían daño moderado; el 18% (77,303) con nivel de riesgo IV, daño severo en sus viviendas; el 11% (49,177) alcanzó el nivel de riesgo II, viviendas con daño leve o sin daño; el 6% (27,738) de la población habita viviendas que no serían afectadas y el 4% restante (Mapa N° 3).

Mapa N° 3. Región Callao: Mapa del Riesgo Sísmico – Interpoblación del costo de reparación (Método IDW)



Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística INEI / CISMID

Elaborado por: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Tabla N° 66. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Identificación de territorios vulnerables, 2018

COMUNIDAD DEL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO	PUNTAJE	NIVEL DE VULNERABILIDAD
<i>Jr. Juan Velasco Alvarado (VSM)</i>	56	ALTO
<i>Av. Maquinarias y Morales Duarez (VSM)</i>	54	ALTO
<i>Av. Morales Duarez Reynoso</i>	52	ALTO
<i>Jr. Ernesto Guevera (VSM)</i>	49	MEDIANA
<i>Sector IV – Villa Señor de Los Milagros</i>	48	MEDIANA
<i>Av. Manco Cápac – Carmen de la Legua</i>	44	MEDIANA
<i>22 Hectáreas Reynoso</i>	43	BAJA
<i>Av. 28 De Julio con Jr. Chávez Reynoso</i>	42	BAJA
<i>Sector III – Villa Señor de Los Milagros</i>	40	BAJA
<i>Av. Primero de Mayo – Carmen de la Legua</i>	39	BAJA

Elaborado por: Oficina de Epidemiología

CAPITULO V

DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS

1. DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS

La priorización de los problemas en el ASIS 2018 del distrito Carmen de la Legua – Reynoso fue con participación de equipos de gestión y equipos multidisciplinarios, el cual se desarrolló en dos fases:

- **Incorporación de otros problemas percibidos de la demanda y la oferta**, para lo cual el equipo técnico del ASIS elaboró un listado de problemas producto del análisis de la demanda (mortalidad, morbilidad, lista OPS6/67 y daños de importancia local) registrada en los servicios de salud del subsector público DIRESA Callao.
- **Proceso de Priorización de los Problemas**, con el final de problemas se valoró con el método Hanlon, cuyos resultados fueron ordenados jerárquicamente según puntuación alcanzada.

A. PRINCIPALES PRIORIDADES SANITARIAS DISTRITAL

1. Prevalencia de la Morbimortalidad de Tuberculosis.
2. Incremento de Enfermedades Oncológicas
3. Prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas y Crónicas en todos los grupos de edad.
4. Prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas en todos los grupos de edad.
5. Deficiencias Nutricionales en niños menores de 5 años.
6. Embarazo en Adolescentes.
7. Incremento de Casos Infectados por VIH – SIDA.
8. Presencia de Contaminación Ambiental.

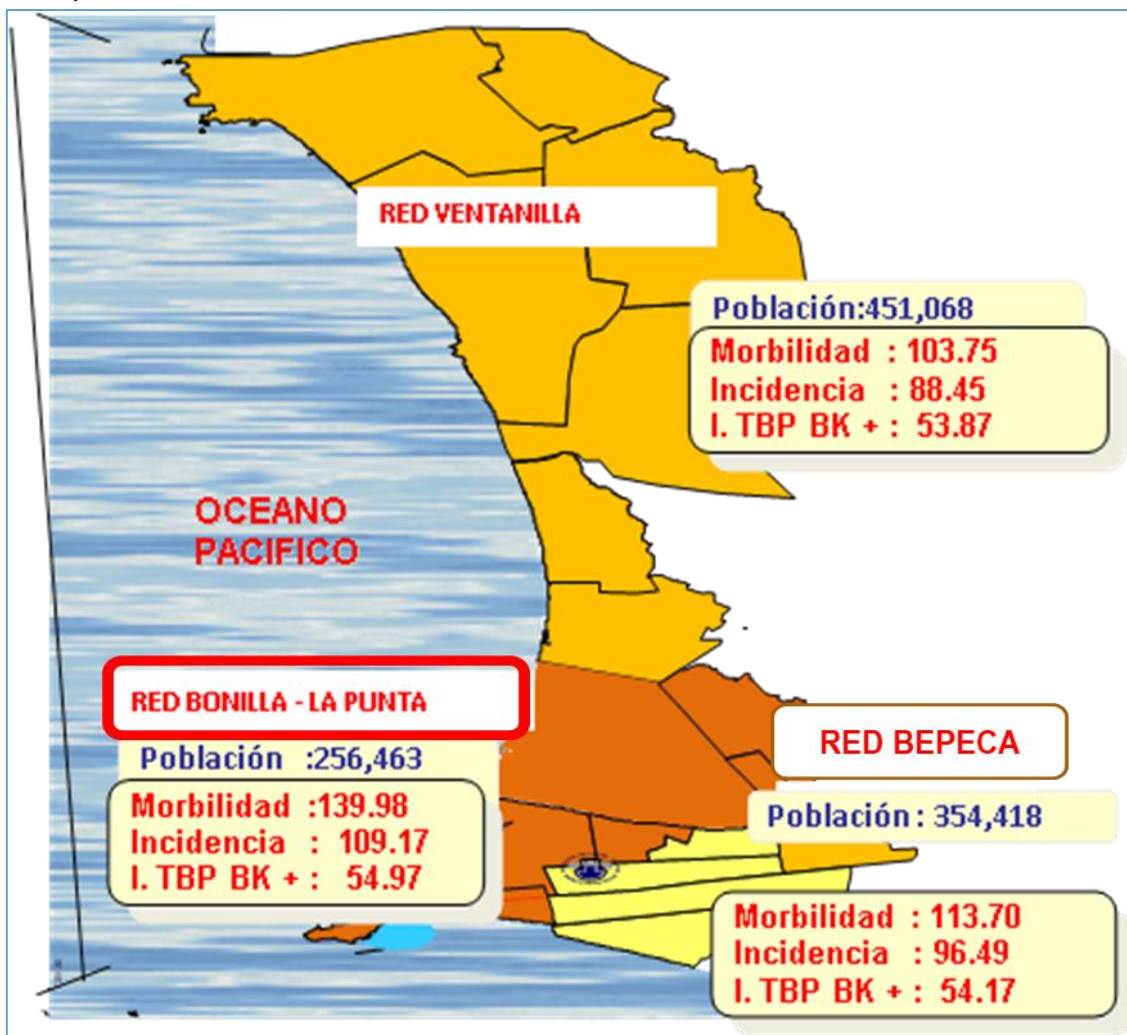
2. PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN, INTERVENCIONES SANITARIAS Y MONITOREO

A. PREVALENCIA DE LA MORBIMORTALIDAD DE TUBERCULOSIS

La tuberculosis constituye riesgo importante, con una tendencia creciente de casos. Ante ese escenario se aprueba el Plan de Intervención de Prevención y Control de la Tuberculosis en Lima Metropolitana y Regiones priorizadas del Callao con el objetivo de disminuir de manera progresiva la incidencia de la enfermedad mediante detección, diagnóstico y tratamiento oportuno y adecuado.

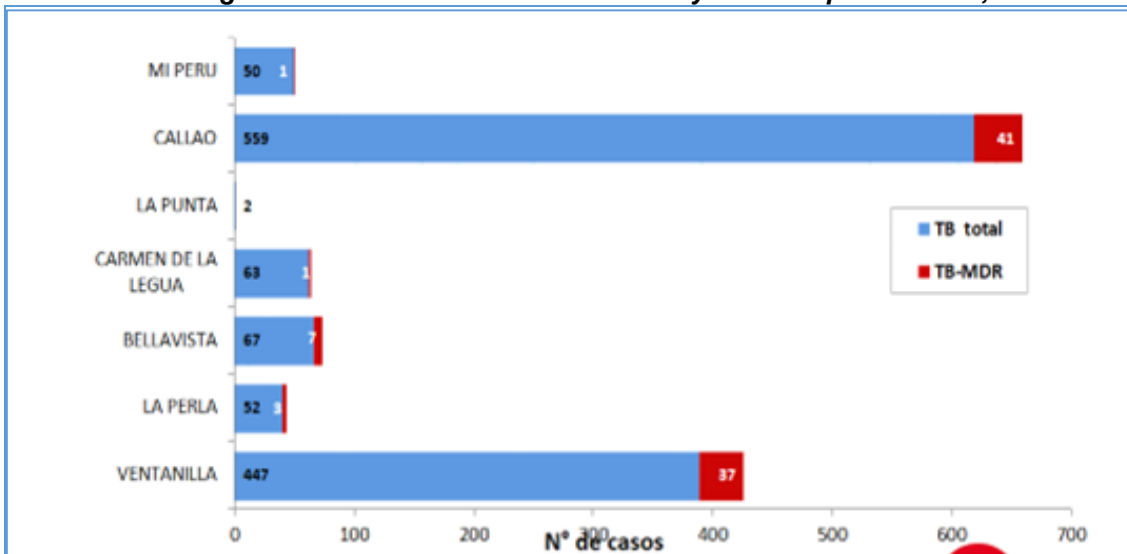
De acuerdo a las Redes de Salud de la DIRESA Callao, en cuanto a tasa de incidencia frotis positivo se encuentran en un nivel de alto riesgo la Red BEPECA con 54.17 por 100,000 habitantes, así como también tiene una alta tasa de Incidencia con 96.49 por 100, 000 habitantes y Morbilidad con 113.70 por 00, 000 habitantes.

Mapa N° 4. Región Callao: Tasa de Incidencia, morbilidad, TBP con BK (+), por redes de salud, 2018



Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de la Tuberculosis – DIRESA Callao

Gráfico N° 42. Región Callao: Número de casos de TB y TB-MDR por distritos, 2018



Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de la Tuberculosis – DIRESA Callao

Es necesario tomar acciones y estrategias particulares para las zonas del distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, lo que amerita un trato particular en cuanto al abordaje en la captación y búsqueda de sintomáticos respiratorios.

Diagnóstico precoz de casos, quimioprofilaxis oportunas, búsqueda de contactos y seguimiento continuo.

Realizar sesiones educativas, sociodramas, pasacalles y capacitaciones a los grupos organizados para sensibilizar a la población sobre las medidas preventivas contra la Tuberculosis.

Promover la inclusión en la sociedad al paciente con Tuberculosis.

Seguimiento de los casos diagnosticados para evitar el abandono del tratamiento, sensibilizando al paciente sobre la importancia para su salud de terminar el tratamiento iniciado.

B. INCREMENTO DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso se realizaron 4060 (35%) tamizajes de PAP en 11,618 mujeres siendo el distrito con mayor número de tamizajes dentro de la Región Callao.

Tabla N° 67. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de Mujeres de 25 a 64 años tamizadas para descarte de Cáncer de Cuello Uterino con Papanicolaou, 2016 – 2018

Distritos	2016			2017			2018		
	Población	Tamizaje PAP	2016 (%)	Población	Tamizaje PAP	2017 (%)	Población	Tamizaje PAP	2018 (%)
Región Callao	268572	39868	15	273427	34697	13	277940	40796	15
Carmen de la Legua - Reynoso	11165	4329	39	11416	3842	34	11618	4060	35

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Cáncer – DIRESA Callao

La población objetivo ha sido las Varones de 50 a 70 años con las pruebas de antígeno prostático y tacto prostático. En el distrito Carmen de la Legua – Reynoso se realizaron 48 tamizajes (0%) en el año 2018 en una población de 3,915 evaluados.

Tabla N° 68. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Porcentaje de varones tamizados de 50 a 70 años para descarte de Cáncer de Próstata, 2016 – 2018

Distritos	2016					2017					2018				
	Población	Tamizaje PSA	Tamizaje de Tacto Prostático	Tamizaje de Cáncer de Próstata	2016 (%)	Población	Tamizaje PSA	Tamizaje De Tacto Prostático	Tamizaje de Cáncer de Próstata	2017 (%)	Población	Tamizaje PSA	Tamizaje de Tacto Prostático	Tamizaje de Cáncer de Próstata	2018 (%)
Región Callao	828,971,548	105	257	362	0	86090	34	144	178	0	89116	173	259	432	0
Carmen de la Legua – Reynoso	350,160,401	102	76	178	5	3775	12	67	79	2	3915	6	42	48	1

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Cáncer – DIRESA Callao

Para el examen de mamografías según el Programa de Prevención y Control de Cáncer es de 50 a 64 años, de acuerdo a la Tabla N° 69, se tiene el tamizaje de mujeres que tienen las edades de 26 a 87 años. Según los datos reportados por la Oficina de Informática, Telecomunicaciones e Informática a nivel de la DIRESA Callao se tiene un total de 1391 tamizajes en el año 2018 de las mujeres que se realizaron la mamografía. Siendo el distrito que tiene mayor cobertura en tamizaje es el Distrito de Carmen de la Legua con 843 tamizajes.

Tabla N° 69. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Tamizaje a mujeres con mamografías de atención, 2014 – 2018

Distritos	2014	2015	2016	2017	2018
Región Callao	3842	4966	4788	2505	1391
Carmen de la Legua – Reynoso	2205	2790	2763	1489	843

Fuente: HIS

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Cáncer – DIRESA Callao

Se realizó el trabajo coordinado con el Hospital San José y así mejorar el acceso de la población a nuestros servicios de prevención y control de cáncer.

Se realizaron campañas extramurales donde se brindó información acerca de las medidas de prevención para fortalecer el alto consumo de frutas y verduras y actividad física en nuestra población.

Expandir los preventorios en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso.

C. PREVALENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y CRÓNICAS EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD

El incremento de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), determina una mayor demanda de atención en los Establecimientos de Salud, ocasionando un problema de Salud Pública y un incremento en los gastos de dichos servicios para menores de cinco años. Se estima que tres de cuatro consultas que se otorgan en los servicios de salud para atención de enfermedades infecciosas corresponden a padecimientos respiratorios agudos

Durante el invierno, la temperatura desciende notablemente, además de la existencia de microclimas y sobre todo la humedad de 94-97% existente en la Región Callao, hacen posible que se incrementan las Infecciones Respiratorias Agudas y Síndrome de Obstrucción Bronquial.

En tal sentido, la Dirección Regional de Salud del Callao en concordancia con los Lineamientos de Política del Sector Salud frente a la adversidad climatológica, caracterizada por el frío intenso y condiciones asociadas a otros factores socio-ambientales que incrementa la morbilidad y mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), sobre todo la Neumonía, se desarrolló la Campaña de Invierno, como medida de Salud Pública con el fin de intensificar las acciones preventivo-promocionales en el cuidado de los niños con IRA-Neumonía, detección precoz de signos de peligro, búsqueda oportuna en los servicios de salud y la vacunación a todos los niños menores de 5 años. Así como también enfatizar acciones de orientación y consejería a los padres y/o cuidadores, la familia y la comunidad para conseguir su participación activa.

D. PREVALENCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD

Es necesario tomar acciones y estrategias particulares para las zonas del distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, lo que amerita un trato particular en cuanto al abordaje en la vigilancia de la calidad de agua y del mantenimiento periódico de los tanques de agua.

Lavado de manos adecuado con despistaje precoz con énfasis en niños menores de cinco años.

Hacer campañas intersectoriales de despistaje de parasitosis gratuitos.

Sesiones demostrativas de la conservación de los alimentos en épocas de verano y lavado de alimentos.

E. DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

El porcentaje de niños menores de cinco años evaluados por desnutrición crónica en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso con 8% de niños evaluados (218), el porcentaje en Sobrepeso fue de 11% (305 niños evaluados) y en Obesidad se tiene el porcentaje con el 4% (107 niños evaluados).

Tabla N° 70. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Niños menores de 5 años evaluados, por tipo de malnutrición, 2018

Distritos	N° de Evaluado	Crónico		N° de Evaluado	Global		Agudo		Sobrepeso		Obesidad	
		N°	%		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Región Callao	91265	7089	7.8	89285	1932	2.2	3208	3.6	9295	10.2	3192	3.5
Carmen de la Legua – Reynoso	2858	218	8	2860	48	2	37	1	305	11	107	4

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable – DIRESA Callao

En el año 2018, se observa los casos de Sobrepeso a nivel del distrito Carmen de la Legua – Reynoso se tiene una cantidad de evaluadas con 112 gestantes evaluadas (42%), en relación a la anemia se ve a nivel distrital un mayor porcentaje de evaluadas 14 % (37 gestantes evaluadas) sobrepasando el promedio a nivel regional.

Tabla N° 71. Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Estado nutricional en gestantes evaluadas, 2018

Distritos	N° de Evaluadas	Sobre Peso		Normal		Déficit		Anemia	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Región Callao	15714	7302	46.4	6058	38.5	1534	9.8	1414	12.6
Carmen de la Legua – Reynoso	268	112	42	116	43	36	13	37	14

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN

Elaborado por: Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable – DIRESA Callao

Se realizó coordinaciones multisectoriales e interinstitucionales para el abordaje de contribuir en la reducción de la desnutrición crónica infantil en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso con el Gobierno Local sobre el apoyo alimentario a los pacientes en tratamiento de tuberculosis y los programas de vaso de leche.

Asimismo, con la Municipalidad de Carmen de la Legua – Reynoso a través de la asistencia técnica y monitoreo de la ejecución del “Programa Articulado Nutricional – Incentivos Municipales”, la realización de sistematizar los padrones nominales a los niños priorizando a los menores de 36 meses.

Realizar sesiones educativas y demostrativas sobre alimentación saludable.

Socializar a las familias sobre alimentación balanceada y la disminución del consumo de golosinas y grasas trans.

Capacitación en las escuelas y a los padres de familia sobre la elaboración de loncheras saludables.

Supervisión en los quioscos de las Instituciones Educativas incentivando los quioscos saludables.

Sensibilización a los padres de familia en la importancia de acudir a sus citas de Crecimiento y Desarrollo en los Establecimientos de Salud.

F. EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), cada día cuatro adolescentes menores de 15 años quedan embarazadas en Perú, y este promedio sube a diez cuando las menores llegan a esta edad.

La conducta reproductiva de las adolescentes (15 a 19 años) es un tema de reconocida importancia, no solo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también con relación a las consecuencias sociales, económicas y de salud que ello implica.

Alrededor del 50 % de embarazos en adolescentes son no deseados y atribuyó el hecho al bajo nivel de uso de métodos de planificación familiar y falta de información en prevención sexual.

Campaña dirigida a los adolescentes, feria de servicios integrales para la prevención del embarazo en adolescentes.

G. INCREMENTO DE CASOS INFECTADOS POR VIH – SIDA

Está claramente demostrado que las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) facilitan la infección por VIH ya sea por lesión o por inflamación, de tal manera que al controlar las ITS indirectamente estaremos controlando el VIH.

Por otra parte, una ITS que no se trate adecuadamente va a generar secuelas importantes de alto costo social y económico (infertilidad, embarazo ectópico, cáncer de cuello uterino, dolor pélvico crónico, ruptura prematura de membranas, partos prematuros, etc.) las que pueden evitarse con el tratamiento oportuno, dentro de las normas vigentes, utilizando la estrategia del Manejo Sintomático para las ITS curables.

También podemos observar que el mayor número de casos diagnosticados y tratados corresponden a los síndromes de flujo vaginal y de dolor abdominal bajo que corresponden a población femenina. La cobertura de tratamiento con manejo sintomático supera el 85% que es la meta establecida.

Por otra parte, a pesar de haber tamizado prácticamente al 100% de gestantes en control pre natal no hemos encontrado muchos casos de gestantes reactivas a Sífilis (62%), aunque superamos lo hallado el 2017, lo cual debe merecer un análisis de las notificaciones y evaluar la posibilidad de diseñar una investigación operativa al respecto ya que sería muy interesante ver si la prevalencia de esta enfermedad está sufriendo variaciones.

H. PRESENCIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Las implicancias que puede ocasionar sobre la salud operaciones mineras, industriales y de transporte, sin un adecuado control de los impactos ambientales, en donde se liberan metales pesados al ambiente, son una preocupación muy sentida por las comunidades que se encuentran expuestas a dichos contaminantes.

Es importante considerar que los metales pesados como plomo, cadmio, arsénico y otros liberados al ambiente causan daños a la salud y al ambiente y sus efectos pueden ser muy severos y muchas veces asintomáticos, lo que no permite un diagnóstico temprano para proteger a la población de estos tóxicos, y en particular a la población más vulnerable que es la niñez. El peligro de los metales es mayor al no ser químicamente y biológicamente degradable y una vez emitidos pueden permanecer en el ambiente durante muchos años.

Realizar actividades de promoción para incentivar el uso del reciclaje en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso a través de sesiones educativas sobre los beneficios del reciclaje en la comunidad, instituciones educativas y organizaciones de base.

Realizar campañas de sensibilización a la comunidad para disminuir la contaminación en el Río Rímac.

Reforzar la limpieza en las zonas aledañas al Río Rímac a cargo de la Municipalidad de Carmen de la Legua – Reynoso.

Intervención de actividades de la junta directiva dentro del distrito en la vigilancia y cuidado del medio ambiente.

CONCLUSIONES

1. *El distrito Carmen de la Legua – Reynoso, por presentar características físicas y fenomenologías del territorio, está expuesta a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana como: inundación, sismo, tsunami, incendios, entre otros; teniendo en cuenta su magnitud, intensidad y frecuencia.*
2. *El 83.8% de las viviendas se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, por otra parte el 14.9% por la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y el 0.3% por medio de pilón de uso público.*
3. *El 82.6% de las viviendas tienen acceso de desagüe por red pública dentro de la vivienda, por otra parte el 16.4% por la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y el 0.8% por medio de pozo séptico.*
4. *El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, es un área netamente urbana que en el 2018 su población se estimó en 42,398 habitantes; representado por el 49.3% en varones y el 50.7% en mujeres.*
5. *La pirámide poblacional muestra 3 comportamientos; primero una base algo ancha con incremento de la población quinquenal hasta el grupo etario de 20 a 24 años; luego se mantiene estacionaria la proporción de la población quinquenal hasta los 35 a 39 años, evidenciado a continuación un estrechamiento progresivo de la pirámide a partir del grupo etario de 40 años hasta los 80 años a más.*
6. *La tasa de natalidad para el distrito Carmen de la Legua - Reynoso en el año 2018 fue de 21.06 nacidos vivos por 1000 habitantes, la tendencia es ascendente.*
7. *El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel regional es 0.5979, según evaluación de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012. La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así, en el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso, la tasa de la pobreza fluctúa entre 10,4% y 14,7%.*
8. *En el periodo 2015 - 2020, la esperanza de vida al nacer en promedio, para el distrito Carmen de la Legua – Reynoso 74,5 años (77 años para mujeres y 72 años para hombres).*
9. *En el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso se observa que la densidad de médicos en el distrito es de 3.82 por 1000 habitantes y los profesionales de enfermería tienen una densidad distrital de 2.95 por 1000 habitantes.*
10. *Desde el 2014 los partos institucionales presenta una tendencia a la disminución siendo más notoria entre 2015 y 2016 donde disminuye un 15,5% (422) partos institucionales menos; sin embargo, fue aumentando en el 2017. Durante el año 2018, aumentó un 0,8% (2,655) partos institucionales en comparación al año 2017 (2,635).*
11. *El distrito de Carmen de La Legua presenta una disminución de gestantes controladas respecto del año anterior del 25% (34). Actualmente es mayor la población que accede a seguros privados y EsSalud.*

12. Durante el año 2018, el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso (121) se presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes en el periodo 2014 – 2018. Se puede deducir que se ha disminuido las actividades en instituciones educativas en el tema de salud sexual y reproductiva, por lo que no se logra sensibilizar y ni capacitar a tutores, profesores, directores de instituciones educativas.
13. Con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 20,255 asegurados, que representa el 48% del total de la población del distrito Carmen de la Legua – Reynoso. Con EsSalud activo un total de 28,882 asegurados, siendo el 68% de la toda la población. Por tanto, en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso, un 116% de la población cuenta con algún seguro del estado (Aseguramiento Universal en Salud).
14. Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura de recién nacidos, en menores de 1 y 2 años vacunados con BCG, pentavalente, rotavirus, antipolio y antineumococo en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso aumentó progresivamente, sin embargo, la cobertura para la vacuna SPR decreció en el año 2018. Haciendo hincapié que el padrón nominal usado desde el año 2014 al 2016 fue con fuente del INEI, mientras que en el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado.
15. Las dos primeras causas son las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores (25.47%) y Obesidad y otros de Hiperalimentación (10.34%). La mayor parte de atendidos en el servicio de consulta externa, en los EE.SS. del distrito Carmen de la Legua – Reynoso pertenecen al género femenino 14,198 (63.44%), y el grupo minoritario al masculino 8180 (36.56%).
16. En relación a la distribución de los casos en la consulta externa, en los diferentes establecimientos de salud del distrito Carmen de la Legua – Reynoso, en el año 2018 la proporción de casos por ciclo de vida adulto mayor tiene una proporción de casos con el 5.99% del total, quedando en segundo lugar el ciclo de vida adulto con un 5.35%. El ciclo de vida niño presentó el menor porcentaje con un 4.22%.
17. La primera causa de hospitalizaciones fueron los Partos con 2624 hospitalizaciones, constituyendo un 15% del total. Según ciclos de vida, el ciclo con mayores hospitalizaciones es el ciclo de vida joven con 3961 hospitalizaciones (22.8%).
18. Se registra en el distrito Carmen de la Legua - Reynoso 205 defunciones representando una TBM (Tasa Bruta de Mortalidad) de 4.84 por 1000 habitantes, esta tasa es inferior a la cifra nacional de 6.0 por 1000 habitantes y en Lima 5.2 por 1000 habitantes. Asimismo se evidencia que se mantiene estable la tasa de mortalidad general en los últimos años.
19. En el año 2018 fallecieron 5 niños menores de un año en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 5.6 por 1000 nacidos vivos.
20. En el distrito de Carmen de La Legua – Reynoso se estimó en 763 AVPP para las 10 primeras causas de mortalidad para el año 2018. La primera causa de años de vida potencialmente perdidos es la Neumonía que presenta 313 AVPP.

21. *En el Hospital San José, la enfermedad más frecuente de notificación durante el año 2018 fue la Varicela Sin Complicaciones (98), seguido de las Conjuntivitis (64), en tercer puesto se encuentra la Tos Ferina (36), en quinto lugar Sarampión (21) y una miscelánea de problemáticas que no necesariamente constituyen procesos endémicos para nuestra jurisdicción.*
22. *En el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso presentan 227 casos de VIH (3.95%) y 93 casos de SIDA (5.53%). Esto hace notar aún más que las poblaciones marginales se encuentran en riesgo de infección por lo que merecen toda nuestra atención, siendo así que debemos intentar mejorar la accesibilidad de las poblaciones vulnerables hacia los servicios de salud a fin de que sean adecuadamente protegidas.*
23. *De las 136 muertes fatales notificadas en la Región Callao, 1 muerte tuvo como procedencia el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso (0.73%). De las 111 muertes neonatales notificadas en la Región Callao, 2 muertes tuvieron como procedencia el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso (1.80%).*
24. *El porcentaje de niños menores de cinco años evaluados por desnutrición crónica en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso con 8% de niños evaluados (218), el porcentaje en Sobrepeso fue de 11% (305 niños evaluados) y en Obesidad se tiene el porcentaje con el 4% (107 niños evaluados).*
25. *Los casos de Hipertensión Arterial presentados en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2008 hasta el 2018, los picos más altos fueron en el año 2010 y 2017, por otro lado, desde el año 2011 al 2014 se presentaron una tendencia muy baja de casos de Hipertensión Arterial. En el año 2018 presentó 1,039 casos (123 casos menos que el año anterior).*
26. *Los casos de Diabetes mellitus presentados en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso durante los años 2008 hasta el 2018, los picos más altos fueron en el año 2015 y 2016, elevándose la tendencia de casos de Diabetes Mellitus desde el año 2012 hasta el año 2016. En el año 2018 se presentaron 792 casos de Diabetes Mellitus (27 casos más que en el año 2017).*
27. *La Tasa de Mortalidad por cáncer en el distrito Carmen de la Legua - Reynoso fue de 82.55 por 100,000 habitantes ligeramente más baja que años anteriores. La TM según sexo: masculino 81.36 y femenino 130.21 por 100,000 habitantes.*

RECOMENDACIONES

1. *La mayoría de los estudios realizados por sismo y tsunami, se han enfocado principalmente en componente del peligro. Se recomienda que el Gobierno Local, la elaboración de estudios de vulnerabilidad y riesgo para la intervención de sus acciones en relación a sus competencias en Gestión del Riesgo de Desastres.*
2. *Realizar evaluaciones de riesgos por peligros generados por fenómenos de origen natural como sismo, inundación fluvial y tsunami, en las zonas críticas del distrito de Carmen de la Legua – Reynoso; que permitirá establecer medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.*
3. *Garantizar los recursos estratégicos, entre ellos financieros de acuerdo a las prioridades sanitarias y de acuerdo a las zonas vulnerables.*
4. *Fortalecer el rol rector del proceso de la descentralización y brindar asistencia técnico administrativa en forma eficaz y oportuna a la Dirección de Red de Salud BEPECA y Hospital San José del ámbito a fin de mejorar la gestión institucional, así como a las autoridades municipales.*
5. *Gestionar mejoras integrales del entorno ambiental, previniendo y controlando los riesgos y daños asociados a enfermedades transmisibles y no transmisibles de importancia distrital, a fin de reducir el impacto negativo a través de la coordinación intersectorial.*
6. *Promover que las personas, familias y comunidades adopten conductas saludables y responsables para prevención de la violencia, embarazos no deseados, ITS/VIH/SIDA, el fortalecimiento de la autoestima, auto respeto, toma de decisiones, Información sobre los riesgos de enfermedades mentales por causa de las adicciones, violencia, depresión y otros.*
7. *Mejorar la Atención Integral de Salud en base al contenido del Plan Operativo Institucional en el marco del proceso de Descentralización y Aseguramiento universal.*
8. *Garantizar el acceso y mejorar la atención integral con servicios de salud adecuados a los cambios demográficos y que sean de calidad.*
9. *Coordinar con la Municipalidad de Carmen de la Legua – Reynoso, Juntas Administradoras Vecinales, personal de salud y SEDAPAL para garantizar el agua segura a todas las localidades del distrito.*
10. *Continuar con las actividades de vigilancia, prevención, control y disminución de los riesgos para la salud asociados a la contaminación en el distrito Carmen de la Legua – Reynoso.*
11. *Programar metas reales en inmunizaciones en relación a la población objetivo, asimismo determinar procedencia de la población vacunada en el Hospital San José.*
12. *Garantizar recursos humanos capacitados para la detección, prevención y tratamiento de las Enfermedades No Transmisibles.*

13. *Sensibilizar a la población en relación a que más del 30% de las defunciones por cáncer podrían evitarse modificando o evitando los principales factores de riesgo, igualmente que las mujeres realicen tamizajes para descartar cáncer de mama y de cáncer de cuello uterino.*
14. *Fortalecer las capacidades de los servicios de Salud del distrito Carmen de la Legua – Reynoso para realizar la detección precoz, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de Neumonía.*
15. *Concientizar a todo el equipo de salud para que priorice en sus actividades la captación y seguimiento adecuado de los pacientes afectados por Tuberculosis.*
16. *Promover la planificación familiar, el control prenatal precoz y también debe cumplirse estrictamente con tamizar de manera obligatoria a las gestantes que acuden a su control prenatal.*
17. *Promover la identificación temprana de los niños con bajo peso, talla para la edad o que tengan sobrepeso para contribuir a la disminución de la desnutrición crónica infantil y sobrepeso u obesidad infantil.*

BIBLIOGRAFÍA

- *Análisis de la Situación de Salud en el Distrito Carmen de la Legua – Reynoso, 2016*
- *Ministerio de Salud. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2018). Sala Situacional 2018*
- *Ministerio de Salud. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local. Lima, 2015.*
- *Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud. Análisis de situación de salud del Perú 2018.*
- *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2012.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Provincia Constitucional del Callao: Población Económicamente Activa. 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Población sin seguro de salud. Perú 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Población afiliada a algún seguro de salud. Perú 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Perú: Perfil sociodemográfico. Perú 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Crecimiento Económico, Población, Características Sociales y Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao. Perú 2016.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Provincia Constitucional del Callao. Resultados definitivos. Perú 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú: Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico. Perú 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda. Perú: Crecimiento y Distribución de la Población, 2017. Perú 2018.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Provincia Constitucional del Callao: Compendio Estadístico 2017. Perú 2017.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 – 2018. Informe Técnico. Perú 2019.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Situación Demográfica, Económica y Social de la Provincia Constitucional del Callao. Focalización de los Grupos Vulnerables. Perú 2016.*
- *Instituto Nacional de Estadística e Informática. Crecimiento Económico, Población, Características Sociales y Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao, 2015. Perú 2016.*
- *Gobierno Regional del Callao. Estudio de Escenario de Riesgos de la Provincia constitucional del Callao. Perú 2018.*
- *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Vulnerabilidad de las personas desde una Perspectiva Económica. Perú 2019.*
- *Ministerio de Salud. Situación de Tuberculosis en el Perú y la respuesta del Estado (Plan de Intervención, Plan de Acción). Perú 2016.*
- *Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso. Presupuesto Institucional de Apertura, 2018.*